

DISCAPACIDAD Y TIC:

ESTRATEGIAS DE EQUIDAD, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN



VIGILADA
MINEDUCACION



EDITORIAL

DISCAPACIDAD Y TIC: estrategias de equidad, participación e inclusión

Disability and ICT: equity, participation and inclusion strategies

CITA ESTE LIBRO

Muñoz-Borja, P. (Ed. científica). (2020). *Discapacidad y TIC: estrategias de equidad, participación e inclusión*. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Palabras Clave / Keywords

TIC, Discapacidad, Educomunicación, Tele-rehabilitación, Lengua de señas.

ICT, Disability, Educommunication, Tele-rehabilitation, Sign language.

Contenido relacionado:

<https://investigaciones.usc.edu.co/>

DISCAPACIDAD Y TIC: estrategias de equidad, participación e inclusión

Editora científica

Patricia Muñoz-Borja

Autores

Patricia Muñoz-Borja

Rosa García-Ruíz

Mónica Bonilla-del-Río

Rodolfo Millán Muñoz

Claudia Isabel Lasso Largo

Lorenzo López Gómez



Discapacidad y TIC : estrategias de equidad, participación e inclusión /

Patricia Muñoz-Borja ... [Editora científica]. –

Cali : Universidad Santiago de Cali, 2020.

172 páginas : ilustraciones, fotografías ; 24 cm.

Incluye biografía de los autores al final del libro.

1. Personas con discapacidades -- Comunicación -- Colombia
 2. Alfabetización mediática 3. Dispositivos de autoayuda para personas con discapacidades 4. Interculturalidad -- Lengua de señas I. Muñoz-Borja, Patricia, Editora científica II.
- 362.4 cd 22 ed.
A1658802

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel



Discapacidad y TIC: estrategias de equidad, participación e inclusión

© Universidad Santiago de Cali.

© **Autores:** Patricia Muñoz-Borja, Rosa García-Ruíz, Mónica Bonilla-del-Río, Rodolfo Millán Muñoz, Claudia Isabel Lasso Largo, Lorenzo López Gómez

Edición 100 ejemplares

Cali, Colombia - 2020

ISBN: 978-958-5583-60-3

ISBN (Libro digital): 978-958-5583-61-0

Comité Editorial / Editorial Committee

Rosa del Pilar Cogua Romero

Doris Lilia Andrade Agudelo

Edward Javier Ordóñez

Luisa María Nieto Ramírez

Sergio Molina Hincapié

Alejandro Botero Carvajal

Sergio Antonio Mora Moreno

Luis Felipe Vélez Franco

Proceso de arbitraje doble ciego:

“Double blind” peer-review

Recepción/Submission:

Octubre (October) de 2019

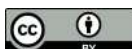
Evaluación de contenidos/Peer-review

outcome:

Noviembre (November) de 2019

Aprobación/Acceptance:

Enero (January) de 2020



La editorial de la Universidad Santiago de Cali se adhiere a la filosofía de acceso abierto. Este libro está licenciado bajo los términos de la Atribución 4.0 de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), que permite el uso, el intercambio, adaptación, distribución y reproducción en cualquier medio o formato, siempre y cuando se dé crédito al autor o autores originales y a la fuente <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

CONTENIDO

Table of contents

PÁG.

Prólogo.....	7
Introducción.....	11

Capítulo 1

Educomunicación en procesos de equidad, inclusión y participación de personas con discapacidad, el caso de Colombia.....	15
<i>Patricia Muñoz-Borja</i>	

Capítulo 2

Alfabetización mediática y discapacidad: una apuesta necesaria para la inclusión social y digital.....	60
<i>Rosa García-Ruiz</i>	
<i>Mónica Bonilla-del-Río</i>	

Capítulo 3

Tele-rehabilitación: estrategia para atender personas con discapacidad en zonas dispersas y alta ruralidad.....	96
<i>Rodolfo Millán Muñoz</i>	
<i>Claudia Isabel Lasso Largo</i>	

Capítulo 4

Aprendiendo lengua de señas colombiana: proceso sine qua non para la equidad y la inclusión intercultural.....	121
<i>Lorenzo López Gómez</i>	

Conclusiones de todo el libro.....	151
Caja de herramientas.....	154
Acerca de los autores.....	159
Pares Evaluadores.....	162

TABLE OF CONTENTS

Tabla de contenido

Prologue.....	7
Introduction.....	11
 Chapter 1	
Education in processes of equity, inclusion and participation of persons with disabilities, the case of Colombia.....	15
<i>Patricia Muñoz-Borja</i>	
 Chapter 2	
Media literacy and disability: a necessary commitment to social and digital inclusion.....	60
<i>Rosa García-Ruiz</i>	
<i>Mónica Bonilla-del-Río</i>	
 Chapter 3	
Tele-rehabilitation: strategy to care for people with disabilities in dispersed areas and high rurality.....	96
<i>Rodolfo Millán Muñoz</i>	
<i>Claudia Isabel Lasso Largo</i>	
 Chapter 4	
Learning Colombian Sign Language: Sine Qua non process for equity and intercultural inclusion.....	121
<i>Lorenzo López Gómez</i>	
 Conclusions of the book.....	 151
Tool Box.....	154
About the Authors.....	159
Peer Evaluators.....	162

Prólogo

Foreword

Con el surgimiento de las nuevas tecnologías utilizadas para la comunicación, la información y la educación, se abrió un nuevo panorama para facilitar la participación, la inclusión y la equidad en las poblaciones que históricamente habían sido marginadas en las sociedades.

En este contexto, organismos como la UNESCO, la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y la ONU, durante algunas décadas han impulsado la educomunicación o alfabetización mediática como una oportunidad para mejorar las condiciones de vida de las personas en relación con el conocimiento y la información para la toma de decisiones más críticas y reflexivas, necesarias para las interacciones sociales y el ejercicio de ciudadanía en el siglo XXI.

A través de la educomunicación se ha demostrado la necesidad imperiosa que hoy en día existe de formar a los ciudadanos en competencias mediáticas que les permita tener elementos y criterios para la toma de decisiones, no solo en el ámbito personal sino colectivo, político y cultural, para el consumo y producción de información que sea útil para la persona a nivel individual y para la sociedad en términos de mejoramiento de las condiciones de vida en su cotidianidad.

Las investigaciones recopiladas en este libro dan cuenta de las diversas formas como las TIC y la educomunicación se utilizan en la actualidad

Prólogo

para sensibilizar a las sociedades, y educar y visibilizar a las personas con discapacidad como ciudadanos activos, con derechos y deberes, capaces de participar en la vida social y asumir su ejercicio de ciudadanía como cualquier otro ciudadano.

Esta realidad, relacionada con la población con discapacidad, en algunas sociedades ha avanzado más que en otras. Las páginas de este libro muestran en este sentido algunos aspectos de dicha realidad de dos sociedades –España y Colombia–.

En España se ha avanzado más en cuanto a los procesos de transformación social y cultural, ligados con la aceptación de la discapacidad como una diversidad más, propia de algunos ciudadanos, y se han desarrollado estrategias de educomunicación pensadas en dos líneas, la primera se relaciona con la formación de competencias mediáticas para promover ejercicios de ciudadanía críticos. Dichas competencias mediáticas entregan a las personas con discapacidad la oportunidad de ser más asertivas durante su interacción y comunicación a través del uso de las TIC y generar habilidades de autonomía. La segunda muestra el uso de las TIC y la educomunicación en el aula de clase como apoyo a los procesos de enseñanza – aprendizaje.

En Colombia, por su parte, se está viviendo un periodo de transición donde la educomunicación y las TIC apuntan en dos sentidos, por un lado, hacia las personas con discapacidad para aumentar su empoderamiento como ciudadanos con derechos y deberes, y, por otro lado, hacia las comunidades en general para sensibilizar y concienciar sobre la necesidad e importancia de cambiar los imaginarios estigmatizantes que

aún persisten en algunos sectores de la sociedad hacia las personas con discapacidad, que llevan a disminuir sus oportunidades de participación e inclusión.

En ambas sociedades se rescata el papel de todos los agentes sociales, gubernamentales, civiles y no gubernamentales, en los procesos de transformación que se han logrado a través del uso de las TIC y la educomunicación para facilitar la inclusión de las poblaciones con discapacidad, su participación social y ciudadana para lograr sociedades más equitativas.

Dr. Ignacio Aguaded¹

¹ Catedrático de la Universidad de Huelva (España). Áreas de investigación: Media literacy, tecnología educativa, competencias mediáticas y digitales. Editor de la *Revista Comunicar*.

✉ ignacio@aguaded.es

Introducción

Introduction

La obra que se presenta a continuación, es un esfuerzo mancomunado entre diversos investigadores de España y Colombia que compartieron en esta producción los resultados de sus investigaciones, desarrolladas sobre el uso de las TIC con poblaciones con discapacidad, para facilitar la participación, la inclusión y la equidad, con el propósito de incentivar a mediano y largo plazo, mayor justicia social.

En este libro se reconoce el valor que genera el uso de las nuevas tecnologías y la educomunicación o alfabetización mediática, en la vida cotidiana de las personas con discapacidad, en la medida que les brinda opciones de formación en cuanto a competencias digitales, competencias mediáticas, competencias ciudadanas y, procesos de rehabilitación y de comunicación, necesarios para interactuar y participar activamente en la sociedad del siglo XXI.

El capítulo uno presenta el panorama general sobre la utilización de la educomunicación o alfabetización mediática, por parte de las entidades gubernamentales, civiles y no gubernamentales para facilitar la inclusión, la equidad y la formación en participación y ejercicio de ciudadanía que se realiza en Colombia, dirigida a las personas con discapacidad.

En las experiencias colombianas, pensadas para la población con discapacidad, se ha profundizado más en la educomunicación como favorecedora de buenas prácticas ciudadanas, más que como un campo

Introducción

de conocimiento transdisciplinar; dicho de otro modo, se ha avanzado en el desarrollo de la educomunicación a nivel práctico más que a nivel epistemológico.

Aunque en el país existe el interés sobre la utilización de la educomunicación como una estrategia para la formación en el ejercicio ciudadano de las personas en general, y especialmente de las personas con discapacidad, es necesario seguir profundizando en el estudio de la misma para aportar a su crecimiento como campo de conocimiento transdisciplinar.

En el capítulo dos, se encuentran las reflexiones realizadas sobre la alfabetización mediática y su uso en España y otras latitudes.

Las autoras enfatizaron en presentar los avances que se han alcanzado en la educación formal e informal a niños y jóvenes, entre los cuales se encuentran niños y jóvenes con discapacidad, para transformar la tendencia protectora a través de la imposición de roles prohibitivos y pasivos, frente a los posibles peligros originados del uso de los medios, a favor del aumento de su sentido crítico y autónomo, impulsando actitudes más activas, responsables y reflexivas ante los medios. En este sentido, resaltaron la importancia de los procesos de instrucción y el autoaprendizaje del individuo, para promover el desarrollo de capacidades que le permitan explorar de manera segura, responsable, libre y autónoma las posibilidades que los medios brindan, y de este modo convertirse en participantes activos.

En este capítulo se destaca la necesidad de beneficiar la accesibilidad y la universalización de los recursos digitales y mediáticos para promover la inclusión de todos en la sociedad, ya que el uso que se haga de las

tecnologías producirá resultados positivos o situaciones de exclusión o discriminación. Si estos recursos no son accesibles y no se adaptan a las necesidades de las personas con discapacidad se convertirán en una barrera y un elemento más de exclusión, que perpetuarán la brecha digital.

El capítulo tres describe los hallazgos encontrados a partir de la utilización de la estrategia denominada *Tele-rehabilitación*, la cual articula la rehabilitación institucional y las modalidades de atención extramural dirigidas a la población con discapacidad que habitan en territorios de difícil acceso, como la selva amazónica o chocoana, que conllevan a una difícil prestación de servicios de rehabilitación.

La Tele-rehabilitación es la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para suministrar servicios de rehabilitación a las personas que se encuentran en lugares lejanos, de manera remota.

El uso de las TIC en la relación que se establece entre la Tele-rehabilitación y la Rehabilitación con Participación Comunitaria ha ofrecido mayores oportunidades para la atención de servicios de rehabilitación, ampliación de la cobertura, y disminución de distancias entre la institución y las personas con discapacidad, sus familias, facilitadores, y promotores sociales. La flexibilidad que ofrece la virtualidad permite a las personas el acceso en distintos horarios y desde distintos lugares, además propicia el intercambio de experiencias, información, aprendizajes, y soluciones prácticas entre los participantes.

En el capítulo cuatro, el autor presenta las reflexiones sobre la importancia de la lengua de señas colombiana y el aprendizaje de la misma por parte de las personas sordas, como un aspecto distintivo de su propia cultura y configuración identitaria. Además, presenta el uso y aprendizaje de dicho lenguaje como una forma de expresión de sus derechos como ciudadanos diversos.

Demuestra cómo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación diseñadas para la población sorda facilita su inclusión y los procesos de intercambio y comunicación entre sordos y entre sordos y oyentes; además impulsan la participación en escenarios sociales que otrora se convertían en acciones cotidianas de exclusión debido a que no era posible establecer la comunicación directa con la persona sorda, sin la intervención permanente de un intermediario.

Las tecnologías de la información, comunicación y educación puestas al servicio de las personas con discapacidad para su formación académica y su formación como sujetos activos, críticos, participativos y autónomos, actualmente se han convertido en una estrategia de apoyo para la eliminación de barreras y la generación de oportunidades que propician la inclusión, la equidad y el ejercicio de ciudadanía que aportan al cambio social para alcanzar sociedades con mayor justicia social.

Capítulo 1

Chapter 1

Educomunicación en procesos de equidad, inclusión y participación de personas con discapacidad, el caso de Colombia.

Education in processes of equity, inclusion and participation of persons with disabilities, the case of Colombia.

Patricia Muñoz-Borja*

<https://orcid.org/0000-0002-6927-534X>

Introducción

El propósito de la investigación que se sintetiza en este capítulo se centró en identificar el papel que la educomunicación cumple con respecto a los procesos de inclusión, participación y equidad, que se realizan en Colombia, dirigidos a las personas con discapacidad. Para lograrlo se desarrolló una investigación cualitativa que utilizó el análisis documental, por medio del análisis de contenido de los documentos oficiales tanto de entidades públicas como privadas, relacionados con el propósito de la investigación,

* Universidad Santiago de Cali.
Cali, Colombia

✉ patricia.munoz00@usc.edu.co

Cita este capítulo

Muñoz-Borja, P. (2020). Educomunicación en procesos de equidad, inclusión y participación de personas con discapacidad, el caso de Colombia. En: Muñoz-Borja, P. (Ed. científica). *Discapacidad y TIC: estrategias de equidad, participación e inclusión* (pp. 15-59). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

y la entrevista abierta dirigida a servidores públicos, representantes de asociaciones de personas con discapacidad, redes y funcionarios de entidades no gubernamentales, para configurar un *estudio de caso* en el territorio colombiano. La información obtenida del análisis documental y de las entrevistas abiertas se trianguló para garantizar la rigurosidad en los resultados.

A continuación se presentará como contextualización una descripción general sobre la transformación que los colombianos han vivido en sus prácticas como ciudadanos al pasar de un Estado proteccionista a un Estado social de derecho, luego se expondrán los hallazgos encontrados sobre el papel que la educomunicación ha jugado en el país como estrategia para facilitar los procesos de participación y ejercicio de ciudadanía que suponen, según los lineamientos del Estado, lógicas de equidad e inclusión que disminuyan la brecha entre poblaciones hegemónicas y poblaciones marginadas históricamente en el país, entre ellas la población con discapacidad; para terminar presentando las conclusiones más relevantes de esta investigación, entre las cuales se encuentra el reconocimiento por parte de los agentes sociales involucrados en la problemática que viven las personas con discapacidad, sobre la relevancia y vigencia de la educomunicación para facilitar la equidad, la inclusión y la participación social y ciudadana.

Transformación de las prácticas de participación y del ejercicio de ciudadanía de un Estado proteccionista a un Estado social de derecho

Teniendo en cuenta la realidad histórica, social, económica, cultural y política colombiana es necesario decir que los procesos de participación

social y ciudadana en el país se han ido modificado según dicha realidad. En Colombia se hicieron más visibles los procesos de participación, sobre todo de los grupos poblacionales que durante décadas habían sido excluidos, desde la puesta en ejecución de la Constitución de 1991 (Asamblea Nacional Constituyente, 1991), hecho a partir del cual se pasa de un Estado proteccionista a un Estado social de derecho que obligó a sus ciudadanos a hacer construcciones y reconstrucciones distintas de su subjetividad y de incluir modificaciones en sus prácticas cotidianas, que implicaban el fortalecimiento de un pensamiento crítico y autocrítico, y, según Guimaraes (1997; 2008), de un proceso voluntario de querer participar, de un sentido de pertenencia, y de una consciencia de toma de decisiones individuales y colectivas que pretenden mejorar las condiciones de todos.

Para incentivar los procesos de participación y el ajuste a las necesidades que un Estado social de derecho exige de sus ciudadanos, fue necesario incluir transformaciones en la educación para la formación en los nuevos modos del ejercicio de ciudadanía, inclusive la formación en ética a partir de la utilización de tres aspectos: la razón, la emoción y la acción, que se ponen en juego diariamente en la vida social y la convivencia (Cortina, 2000; Kisnerman, 2001; Camps, 2011, 2013).

En Colombia existen lineamientos definidos desde el Estado (Ministerio de Educación, 2006; Ministerio del Interior, 2015; Ministerio de Educación, 2004) y se ha avanzado en el cambio paradigmático con respecto a lo que debe ser un ejercicio de participación crítica, activa y consciente (Velásquez y González, 2003), hasta el punto de que muchas comunidades han creado estrategias de resiliencia para mejorar sus condiciones de vida,

utilizando el trabajo colectivo, la solidaridad y la participación activa en la toma de decisiones que las llevan a obtener beneficios. No obstante, aún es necesario continuar con la transformación de los pensamientos, emociones y acciones de indiferencia, pesimismo, apatía y permisividad frente a la toma de decisiones, hacia un sentido de pertenencia e identidad más fortalecido, un pensamiento crítico y una acción de participación activa en la toma de decisiones que aporten a equilibrar la balanza para garantizar la equidad y la inclusión.

Es en este marco donde cobran importancia las estrategias de información, comunicación y educación que influyen en los procesos de des-aprendizaje y aprendizaje de principios éticos, otras formas de participación y de ejercicio ciudadano crítico, necesarios en el escenario de las sociedades del siglo XXI, tanto para los ciudadanos actuales como para los futuros (niños y jóvenes); y la educación popular, la educomunicación y la educación formal, encuentran un ambiente propicio para definir alternativas de formación que incentivan la participación social y ciudadana, coherentes con la identidad, el sentido de la realidad y de mundo, la equidad, la inclusión y todo aquello que involucra la dignidad humana.

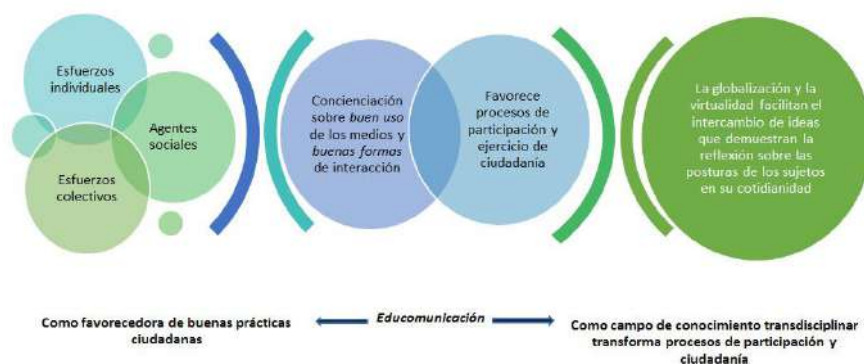
Papel de la educomunicación en la formación de ciudadanos más críticos y participativos

Luego de revisar los trabajos de diversos investigadores (Sandoval Romero, Arenas Fernández, López Meneses, Cabero Almenara, & Aguaded-Gómez, 2012; Martín Pena, 2013; García-Ruiz, Ramírez-García y Rodríguez-Rosel, 2014; García-Galera y Valdivia, 2014; García-Galera, Hoyo Hurtado y Fernández Muñoz, 2014; Caldeiro-Pedreira,

2014; Gozávez, García-Ruiz y Aguaded, 2014; Fedorov, Cortés Montalvo y Sandoval Romero, 2016), es posible decir que dichas investigaciones responden de una u otra manera a la inquietud existente sobre el papel que la educomunicación desempeña en la formación para la participación que lleva a tener ciudadanos más críticos y activos.

En esta línea surgen dos inquietudes, la primera, cómo la educomunicación favorece las buenas prácticas ciudadanas, y la segunda, cómo la educomunicación –entendida como un campo de conocimiento transdisciplinar–, ha favorecido la transformación de los procesos de participación y el ejercicio ciudadano.

Gráfico 1. Educomunicación en la formación de ciudadanos críticos y participativos



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la primera, las buenas prácticas ciudadanas, se encontró que se están adelantando esfuerzos por parte de los diversos agentes

sociales pertenecientes al ámbito gubernamental y no gubernamental, la academia, las entidades internacionales y los mismos usuarios, para la concienciación sobre el *buen uso* de los medios y las *buenas formas* de interacción, entendido el buen uso y las buenas formas de interacción como un ejercicio de ética cívica (Cortina, 2000; 2001), en el cual las comunidades mediáticas hacen un ejercicio crítico, autocrítico y de construcción colectiva de los procesos de relación digital.

Aunque se han alcanzado algunos avances y logros en este sentido, es necesario insistir en la formación de las generaciones de inmigrantes digitales y de nativos digitales especialmente en sociedades como Colombia, que presentan grandes diferencias sociales, económicas, políticas, geográficas y culturales, que hacen que las distancias entre lo rural y lo urbano sean más grandes, y donde la conectividad aún no ha alcanzado una cobertura completa. En estos escenarios, los agentes sociales aún rescatan y utilizan maneras tradicionales de comunicación e información usadas por la educomunicación para facilitar o fortalecer la formación en participación social y ciudadana.

Con relación a la segunda inquietud, la educomunicación entendida como un campo de conocimiento transdisciplinar que ha favorecido la transformación de los procesos de participación y el ejercicio ciudadano para facilitar la inclusión y la equidad de las poblaciones que históricamente han sido marginadas, se han obtenido algunos logros al respecto, sobre todo en los países cuya trayectoria sobre la reflexión del papel que cada ciudadano desempeña en los procesos democráticos, de participación y desarrollo de la justicia social es más larga; no obstante, es posible observar que la globalización y la virtualidad han facilitado

la interconexión y la transacción de ideas que apoyan de una u otra manera la reflexión relacionada con la postura que cada sujeto pone en juego en su mundo y en su cotidianidad.

En resumen, sobre el papel de la educomunicación en la formación ética y en procesos de participación social y ciudadana, como responsabilidades de los ciudadanos del siglo XXI para mejorar los procesos de equidad y de inclusión, es posible afirmar que el país está en un proceso de transición donde los sujetos están fortaleciendo sus competencias mediáticas, tal y como las proponen Ferrés y Piscitelli (2012), para elegir con mayor autonomía y conciencia crítica (Gozálvez, 2012) el consumo y producción de información, es decir, están transitando hacia su fortalecimiento como prosumidores (García-Ruiz, Ramírez-García y Rodríguez-Rosel, 2014; García-Galera y Valdivia, 2014); donde las generaciones nacidas en la era análoga se encuentran con las generaciones digitales para interactuar e intercambiar sus conocimientos y habilidades; los primeros se aproximan a usar las nuevas tecnologías y la virtualidad para participar y hacer un ejercicio ciudadano más activo desde éstas; y las segundas, aunque tienen muchas más habilidades en el uso de la tecnología, necesitan seguir formando su conciencia como ciudadanos críticos y participativos y fortaleciendo su sentido ético en el uso de estos medios. Es decir, la educomunicación es la estrategia que en la actualidad puede servir de puente para que tanto las generaciones mayores como las generaciones jóvenes se aproximen con mayor facilidad y agilidad al conocimiento para la participación social y el ejercicio de la ciudadanía que redunde en los procesos de equidad, inclusión y justicia social.

Gráfico 2. Educomunicación en formación ética y procesos de participación social y ciudadana



Fuente: Elaboración propia

Tanto la educación formal como la no formal, deben usar la educomunicación como estrategia para entregar el conocimiento a mayor cantidad de personas, de una manera clara, sencilla, rápida y eficiente, para generar procesos de reflexión crítica, aprendizaje colectivo, interacción e intercambio de experiencias que lleven a los sujetos a mejorar sus competencias como ciudadanos críticos, participativos, reflexivos y proactivos con relación a las actuales problemáticas políticas, económicas, sociales, ecológicas, medioambientales y culturales.

Utilización de la educomunicación en programas, proyectos y acciones de formación para la participación social y ciudadana en Colombia

En la revisión documental se identificaron programas, proyectos y acciones definidos por entidades gubernamentales y no gubernamentales para toda la población colombiana, relacionados con la formación y/o el fortalecimiento de la participación y el ejercicio de una ciudadanía crítica, los cuales incluyeron a las poblaciones vulnerables, entre las cuales se encuentran las personas con discapacidad; también se identificaron dos redes nacionales conformadas por distintos actores pertenecientes a diversos sectores de la sociedad, tanto del ámbito público como privado, que se encargan de atender aspectos complejos del campo de conocimiento de la discapacidad, los cuales tienen entre sus propósitos la formación en gestión del conocimiento, el desarrollo y la inclusión que implican procesos de participación social y ciudadana para personas con discapacidad.

- ***Planes, programas, proyectos y acciones definidos por las organizaciones gubernamentales***

Desde las entidades u organizaciones gubernamentales se han generado estrategias educomunicativas que van en dos sentidos: el primero relacionado con la utilización de la educomunicación para la transmisión y apropiación del conocimiento producido desde diferentes disciplinas relacionadas con la discapacidad y el uso de las TIC; el segundo, relacionado con la formación en participación y ejercicio de ciudadanía que pretenden facilitar la inclusión y la equidad.

Gráfico 3. Uso de la educomunicación en las organizaciones gubernamentales



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al primero, es decir, la transmisión y apropiación del conocimiento producido desde las diferentes disciplinas y el uso de las TIC, el Ministerio de Educación Nacional (Chaux, Lleras y Velásquez, 2004; Chaux, 2005; MEN, 2013a) ha propuesto una serie de estrategias entre las cuales se encuentra la definición de lineamientos de estándares básicos de competencias en diferentes campos del conocimiento como las matemáticas, el lenguaje y las ciencias naturales, entre otras, la formación de maestros en la enseñanza y el uso de las TIC, el programa Computadores para Educar, el portal educativo *Colombia aprende*, y el programa de entrega de equipos y tecnología a los estudiantes de zonas rurales del país y de zonas urbanas deprimidas (MEN, 2004a).

El portal educativo *Colombia aprende*, mencionado anteriormente, surgió el 24 de mayo de 2004, como parte del proyecto de nuevas tecnologías del Ministerio de Educación Nacional. Este es un punto de encuentro virtual que ofrece contenidos y servicios educativos para la educación básica primaria, la secundaria y la universidad, con el fin de “fortalecer la equidad y el mejoramiento de la calidad de la educación del país”, y es considerado por la UNESCO como uno de los tres mejores portales de América Latina y el Caribe en su género (MEN, 2004a).

El Ministerio de Cultura –MinCultura– (2013), por su parte crea oportunidades de desarrollo cultural que sean sostenibles en los territorios y forma a través de la educomunicación desde una de sus seis líneas estratégicas, cuyo interés se centra en fomentar la lectura y la escritura, además de posibilitar el acceso y la circulación al conocimiento y a la información. Dicha línea está conformada por una serie de planes y programas transversales que incluyen estrategias de educomunicación como el Plan Nacional de Lectura y Escritura denominado *Leer es mi cuento*, el cual incluye dentro de sus ejes de formación los siguientes programas: *Lectura rural*, que se encarga de la formación de lectura en poblaciones rurales; *Formación en tecnología en gestión de bibliotecas públicas*, ofrecido en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– para la formación integral de la labor del bibliotecario; Alfabetización digital apoyado por el Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones –MinTIC–, ofrece capacitación en *alfabetización digital* a los bibliotecarios beneficiarios del programa Computadores para Educar; *Formación virtual* en el área de catalogación y conservación documental; *Dotación, uso y apropiación de TIC en las bibliotecas públicas*, es un proyecto orientado a la dotación, uso y

apropiación de tecnologías para la información y las comunicaciones en las bibliotecas públicas colombianas; *Lectura en primera infancia en la biblioteca*, enmarcada en la estrategia de atención a la primera infancia; De cero a siempre, trabaja desde la biblioteca pública con niños entre los cero y los seis años, y sus familias, para promover “actos de lectura significativos entre adultos y bebés”; *Lectura biblioteca-escuela*, enlaza la escuela con la biblioteca “para mejorar el comportamiento lector de los estudiantes” (MinCultura, 2013).

El Ministerio de Cultura es el encargado de coordinar la Red de Bibliotecas Públicas de Colombia, que funciona como un “sistema de espacios comunitarios” gratuitos y accesibles a diversas “fuentes y medios de información y conocimiento”; dicho sistema tiene el propósito de fomentar la lectura y la escritura, y promover “la producción y circulación de ideas, memorias y expresiones culturales”, para crear “oportunidades de participación y desarrollo cultural, social y económico a las personas” (Mincultura - BNC, n.d.; Congreso de la República de Colombia, 1997; MinCultura, 2010).

Las bibliotecas más grandes, tradicionales e importantes de esta red son la Biblioteca Nacional de Colombia y la Biblioteca Luis Ángel Arango. Cada una de ellas tiene una estrategia virtual que brinda a todas las personas del país acceso a la información. Es importante mencionar que antes de la implementación de dicha estrategia virtual, sólo se beneficiaban de los servicios de estas dos entidades los habitantes de la capital colombiana, Bogotá, las regiones estaban en desventaja con respecto al acceso a la información salvaguardada en estos lugares.

Por su parte, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), adscrito al Ministerio de Trabajo, se encarga de la formación de alta calidad en el nivel técnico y tecnológico en diversos campos del conocimiento, ofrece servicios gratuitos a los colombianos y facilita la incorporación al ámbito laboral.

El SENA es una entidad pública del orden nacional que tiene su propio patrimonio, independencia, autonomía administrativa y personería jurídica (SENA-MinTrabajo, 2013a). Actualmente esta entidad no solo cuenta con una oferta educativa presencial, sino con una oferta de formación tecnológica en la modalidad virtual (SENA-MinTrabajo, 2013b) que favorece a muchos jóvenes que pertenecen a grupos sociales vulnerables y distantes de sus sedes, tanto del ámbito rural como urbano; también cuenta con una bolsa de empleo diseñado para acoger diversos perfiles laborales (técnicos, tecnológicos y profesionales) de los colombianos; también ha comenzado una serie de programas que posibilitan el acceso a la información –sobretudo laboral– y la formación de sus estudiantes con discapacidad.

En cuanto al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MinTIC–, se conformó en Colombia a partir de la Ley 1341 del 2009 para “diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, en este sentido promueve el acceso, uso efectivo y apropiación de las TIC (MinTIC, 2016b).

Este Ministerio, en su plan estratégico 2014-2018 “Plan Vive Digital para la gente”, pretende “promover las TIC como plataforma para la equidad,

la educación y la competitividad”, a través de cuatro líneas estratégicas: Empleo, Gobierno digital, Educación y Ciudad Región, que se articulan al Plan Nacional de Desarrollo y, en términos generales, presentan a los colombianos las tecnologías de la información y la comunicación como estrategias valiosas para mejorar sus condiciones de vida en cuanto a fuentes de empleo, educación, relación con el Gobierno nacional y regional, y la ampliación de cobertura y conectividad. Dicho de otro modo, el Ministerio entrega herramientas digitales para que los colombianos se familiaricen, confíen y se apropien de estas nuevas formas de interacción.

Para esto, el Ministerio cuenta con una serie de programas que responden a las líneas estratégicas entre los cuales se encuentran programas de impulso a la formación profesional de nuevas generaciones en aspectos relacionados con la tecnología, la ingeniería y la información, programas de proyección internacional de las industrias nacionales a través de las TIC, programas para incrementar la calidad de vida campesina y la productividad del agro a través del uso y apropiación de las TIC, programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas para la adopción de las TIC como medio para aumentar la productividad y la competitividad, programas de teletrabajo para disminuir los índices de desempleo en el país, programas de formación en competencias mediáticas y TIC para niños, jóvenes, docentes y familias, programas de inclusión social y digital para personas con discapacidad que tienen en cuenta la eliminación de barreras comunicativas y acceso a la información especializada, por ejemplo *Cine para todos* que es una propuesta de cine inclusivo para personas con discapacidad visual, cognitiva o sordoceguera, y *ConVertic* que es un programa digital que permite a

personas ciegas o de baja visión acceder de manera autónoma a los textos escritos, también el *Centro de relevo*, que facilita la comunicación e interacción de las personas sordas con otros interlocutores ya sean estos sordos u oyentes, y el Programa de Formación en Uso Responsable de las TIC.

Adicionalmente el Ministerio de las TIC se encarga de regular todo lo relacionado con los servicios de radiodifusión comercial, comunitaria y de interés público, los servicios de radioaficionados, y radiocomunicaciones, estrategias que, por las características geográficas, sociales, culturales e históricas de nuestro país, logran llegar a más regiones y alcanzan a tener mayor cobertura que las nuevas tecnologías. En muchos eventos catastróficos (desastres naturales o conflicto armado) ocurridos en el país a través de los años, la radio ha sido la estrategia de información y comunicación más utilizada y confiable para el ciudadano del común y se caracteriza por ser capaz de unir lo rural y lo urbano de nuestro país. Este Ministerio también se encarga de la Comisión Nacional de Televisión (CNTV) y de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), las cuales se responsabilizan de regular y prestar el servicio público de televisión en el país, y del Sistema de Medios Públicos encargados de la gestión, disponibilidad y circulación de contenidos de calidad para la formación, información, entretenimiento y fortalecimiento de la ciudadanía (RTVC, 2016). Su canal estrella es Señal Colombia, el cual ha ganado varios reconocimientos por su labor en la formación de mecanismos de participación, de ciudadanía y el rescate cultural e identitario del país.

En cuanto al segundo sentido, la formación en participación y ejercicio de ciudadanía, el Ministerio de Educación propuso los estándares

básicos de competencias ciudadanas, con los cuales pretende facilitar a los estudiantes de primaria y secundaria el desarrollo de competencias como ciudadanos críticos, autónomos y conscientes de la importancia de participar y de su responsabilidad en la toma de decisiones en el país (Chaux, Lleras y Velásquez, 2004; MEN, 2004b; MEN, 2004; Ruiz Silva y Chaux Torres, 2005; MEN, 2006); sin embargo algunas investigaciones hechas en el territorio muestran que las características sociales, históricas, culturales, políticas y económicas no facilitan el desarrollo de dichas competencias, puesto que se requiere de una democracia mucho más madura de la que hoy hay en el país (Mejía y Perafán, 2006; Restrepo, 2006).

Como una manera de responder a la situación mencionada anteriormente, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones definió dentro de su plan estratégico la línea *Gobierno digital*, para la formación en participación y ciudadanía, cuyo propósito es mejorar la eficiencia y la transparencia del Gobierno a través de las TIC, con más y mejores trámites en línea para los ciudadanos en las diferentes entidades y dependencias gubernamentales (MinTIC, 2016b). Este proceso de formación se inició con la sensibilización y la capacitación a los ciudadanos sobre los beneficios que se obtendrían a través del uso de las TIC; dicha sensibilización y capacitación se centró en la formación sobre el uso y desarrollo de competencias mediáticas en los diferentes sectores de la sociedad, y la promoción del uso de los servicios en línea prestados por las entidades gubernamentales que incluyen la virtualidad como una de las modificaciones en la relación entre los sujetos y dichas entidades.

Para aumentar la participación, la equidad, la inclusión y el ejercicio de ciudadanía en el país, el Gobierno nacional creó el portal *Gobierno en línea* como una estrategia para prestar mejores servicios en línea a los ciudadanos, mejorar la gestión pública, empoderar y generar confianza en los ciudadanos que les faciliten el goce de sus derechos y la colaboración con el gobierno por medio del uso de las TIC (MinTIC, 2016a; MinTIC, 2019). Esta estrategia está conformada por cuatro ejes temáticos: TIC para el Gobierno Abierto, TIC para servicios, TIC para la gestión, y TIC para la seguridad y privacidad de la información. El primer eje está dirigido al impulso del ejercicio ciudadano más participativo en la toma de decisiones y al fortalecimiento de un Estado más transparente y colaborativo; el segundo eje centra su atención en la prestación de los servicios en línea para los ciudadanos, el tercero usa la tecnología para mejorar la eficacia de la gestión administrativa y el último eje recolecta y garantiza la seguridad de los datos de los ciudadanos. Este portal se presenta como una oportunidad para abrir un espacio de exploración y aprendizaje donde los ciudadanos colombianos pueden aproximarse, familiarizarse y ganar confianza en estas estrategias digitales de interacción y participación, necesarias para fortalecer el ejercicio de ciudadanía y la democracia en la toma de decisiones.

Por su parte el Ministerio de Cultura, desde su Dirección de Comunicaciones, fortalece a los creadores de contenidos para que desarrollen, produzcan y circulen en los medios de comunicación mensajes de calidad, incluyentes y pertinentes, que contribuyan a una cultura democrática y al reconocimiento de la riqueza cultural. Entre estos creadores se incluye a realizadores de televisión cultural, productores de contenidos digitales, radialistas comunitarios y de

emisoras de interés público, canales regionales, comunitarios y locales sin ánimo de lucro, realizadores independientes, periodistas culturales y, en general, a todos aquellos que trabajan en la creación de cultura desde la comunicación (Congreso de la República de Colombia, 1997; MinCultura, 2013).

Además de las estrategias educomunicativas anteriores, que están dirigidas a todos los colombianos, en el país existen estrategias diseñadas específicamente para la población con discapacidad, las cuales serán presentadas a continuación.

En Colombia existen dos instituciones técnicas, vinculadas al Ministerio de Educación, que se encargan de asesorar y desarrollar acciones para la defensa de los derechos humanos y la inclusión de dos grupos poblacionales con discapacidad; la primera es responsable de asesorar sobre todo lo relacionado con la población ciega y de baja visión, denominada *Instituto Nacional para Ciegos –INCI–* (Presidencia de la República, 1955); la segunda asesora todos los aspectos referentes con la población sorda, denominada *Instituto Nacional para sordos –INSOR–* (Presidencia de la República, 1955; MEN, 2013b).

El propósito del INCI como entidad asesora es “garantizar los derechos de los colombianos ciegos y con baja visión en términos de inclusión social, educativa, económica, política y cultural” (INCI, 2018b), para esto ofrece diferentes servicios, que responden a procesos de formación, procesos de apoyo para la movilidad, aprestamiento de braille y uso de tecnología, y, procesos de información, comunicación e inclusión de la población ciega. Dichos servicios tienen la intención de responder a

las necesidades, derechos y ejercicio de ciudadanía de las personas con discapacidad.

Dentro de los procesos de formación del INCI se encuentran su página web, su Biblioteca Virtual, conformada por un catálogo en línea de títulos accesibles a la población con ceguera o con baja visión (INCI, 2018a). Las personas con discapacidad visual pueden acceder a esta oferta por medio de la descarga del documento en pdf, de la lectura en línea o del uso de tres aplicaciones y software especializados como JAWS, MAGIC y AMIS (INCI, 2018b).

Adicionalmente cuenta con los servicios de la Imprenta Nacional para Ciegos; que se encarga de elaborar, producir y distribuir material y documentos accesibles para la población con discapacidad visual de cualquier etapa del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez. También ofrece materiales para la escritura, lectura, cálculo, dibujo, medición, juegos, elementos para la baja visión irreversible y materiales didácticos adaptados. Para el apoyo de la movilidad de la población con discapacidad visual ofrece aditamentos, materiales y tecnología; para el aprestamiento del braille brinda materiales y útiles escolares propios de su aprendizaje, finalmente, en lo referente al uso de la tecnología, ofrece tecnología de asistencia para el hogar y la vida cotidiana (INCI, 2018b).

Sobre los procesos de comunicación, información, participación ciudadana e inclusión de la población ciega, el INCI tiene un boletín informativo, una emisora de radio virtual y una revista digital. La emisora cuenta con señal en vivo permanente y sus programas más destacados son 1) *INCI Noticias*, es un noticiero que entrega a la

audiencia información relacionada con los sucesos, eventos o novedades propias de la discapacidad en el país, el cual es desarrollado por la Red Nacional de Reporteros con Discapacidad Visual del INCI, 2) *Mujeres al natural*, es un programa de la red nacional de mujeres con discapacidad visual que pretende formar sobre sus derechos, 3) *Sábados de película*, es un espacio de cine con audiodescripción, 4) *Las cosas al derecho*, este programa explica con un lenguaje sencillo y desde una visión jurídica, las normas vinculadas con la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, 5) *Libreta de apuntes*; este programa se encamina a asesorar técnicamente a los docentes sobre los procesos de enseñanza a estudiantes con discapacidad visual, 6) *El rincón del cuento*, es una emisión de libro hablado que se entrega por capítulos, 7) *Para estar bien, estar con salud*, es un espacio que entrega a los oyentes información sobre temas de rehabilitación integral y salud de las personas con discapacidad, 8) *INCISport*, somos más que fútbol, es un noticiero deportivo, 9) *123 a trabajar*, es un espacio de información sobre inclusión laboral para personas con discapacidad visual (INCI, 2018b). El boletín informativo, *IN-PULSO* es responsable de ofrecer información propia del INCI y de brindar un espacio de participación cada vez que responde a las preguntas y dudas recibidas en la Oficina de Atención al Usuario o a la Oficina de Comunicaciones, sobre la discapacidad visual. Finalmente, la revista digital contribuye con contenidos dirigidos a favorecer el desarrollo profesional y personal, y fortalecer el empoderamiento de las personas con discapacidad visual como ciudadanos activos.

En lo relacionado con la formación en inclusión, el INCI asesora técnicamente a las empresas públicas y privadas, los entes territoriales, las instituciones educativas y las personas con discapacidad visual sobre

temas ligados con políticas públicas, sociales e institucionales para la inclusión educativa, laboral o social de las personas con discapacidad visual, el desarrollo de ajustes razonables para incrementar la accesibilidad a servicios públicos y privados, con el fin de garantizar los derechos de las personas con discapacidad visual en el país. En cuanto a la participación ciudadana, el INCI usa los medios y las TIC para informar y formar sobre las normativas de inclusión y los derechos de las personas con discapacidad visual (INCI, 2018b).

Por su parte, el Instituto Nacional para Sordos –INSOR–, en lo virtual ofrece *INSOR Interactivo*, que entrega herramientas para la atención integral del ciudadano sordo, también presenta enlace directo con el Centro de Relevó, del Ministerio de las TIC y la Federación Nacional de Sordos de Colombia –FENASCOL–, que presta servicios de comunicación básicas a la población sorda.

Este Centro de Relevó facilita la comunicación entre personas sordas y oyentes, por medio de diferentes servicios. El primero es la llamada telefónica entre sordos y oyentes, o viceversa, en cualquier lugar del país, gracias a una plataforma tecnológica con intérpretes de lengua de señas colombianas (LSC) en línea, el segundo es el Sistema de Interpretación en Línea –SIEL–, que apoya a las personas sordas en la realización de trámites en establecimientos públicos o privados de manera autónoma; esto incluye la atención en entidades de salud, educación, trabajo, etc. Éste funciona por medio de la plataforma abierta en un computador o en una tableta; el intérprete sirve de puente para entregar la información requerida entre sordos y oyentes, y viceversa. El tercero se denomina Herramienta de apropiación TIC, busca que las personas sordas utilicen las TIC como prosumidores, para la construcción del conocimiento

y acceso a la información y al aprendizaje. Se desarrolla a través de 4 componentes: *cultura digital* (forma en ciudadanía digital a la población sorda), *recopilación y socialización de la lengua de señas colombianas*, *tips de aprendizaje de la lengua de señas colombiana*, y *uso de palabras en contexto* –Contexto 2.0–. El cuarto es una aplicación que funciona en tabletas y equipos móviles para facilitar la comunicación por un chat de video o chat de texto con el centro de llamadas, el SIEL o el Centro de Atención al Usuario para peticiones, quejas, reclamos y sugerencias –PQRS– (MinTIC & FENASCOL, 2018).

En cuanto a las demás poblaciones con discapacidad, en el ámbito privado reciben apoyo desde las asociaciones y las ONG, y en el ámbito público reciben apoyo desde sus representantes en el Consejo Nacional de Discapacidad –CND– (Congreso de la República de Colombia, 2007) y desde los demás programas y estrategias de los diversos ministerios. Al revisar los modos de comunicación e información sobre las decisiones que el Consejo Nacional de Discapacidad toma, se encontró que utiliza los medios tradicionales como prensa, radio, y televisión (esta última en menos cantidad), utiliza su propio portal web (Consejo Nacional de Discapacidad, 2019) y los portales de las páginas web de las diferentes instituciones gubernamentales y ministerios. En dichas comunicaciones incluye comunicados, actas, resoluciones e informes del Consejo. El Ministerio de Salud y de la Protección Social es el que cuenta con más espacio para estas actividades, seguido por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Interior.

El Ministerio de Salud y la Protección Social, que cumplió con el papel de ser el organismo rector del Consejo Nacional de Discapacidad –CND–

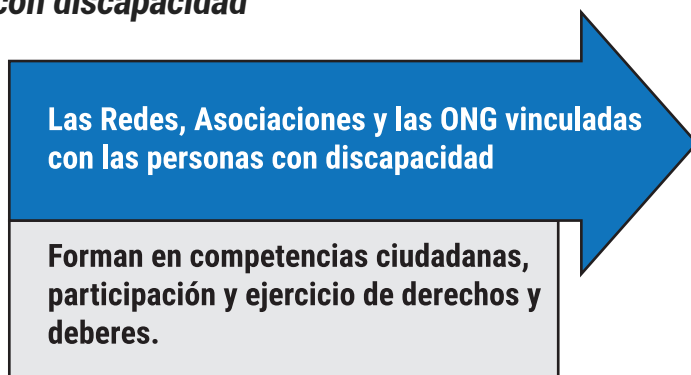
hasta el 2016 (hoy el organismo rector es el Ministerio del Interior), en su página web brinda a las personas con discapacidad la aplicación para móviles llamada DiscApp; esta aplicación apoya la búsqueda de información para personas con discapacidad en las áreas de educación, salud, turismo, recreación, trabajo, tecnologías de información y comunicación, deporte y cultura (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018a). Además se encarga del Observatorio Nacional de Discapacidad, instrumento que publica información confiable y oportuna relacionada con la realidad de las personas con discapacidad en el país, para apoyar la definición y toma de decisiones en las políticas públicas de discapacidad del país (Ministerio de Salud y Protección Social, 2018c).

Finalmente, es posible afirmar que actualmente en Colombia, desde las diferentes instancias del gobierno, se utiliza la educomunicación para aportar a la formación y transformación de los ciudadanos en cuanto al desarrollo de competencias para facilitar la participación social y ciudadana, la equidad, la inclusión y la justicia social.

- ***Redes, asociaciones y ONG nacionales que se encargan de la discapacidad***

Las redes nacionales que convocan al sector público y privado, las asociaciones y organizaciones de personas con discapacidad y las ONG que ofrecen servicios a la población con discapacidad en el ámbito nacional, de una u otra forma se encargan de atender el asunto de formación en competencias ciudadanas, participación y ejercicio de derechos y deberes a personas con discapacidad en Colombia. En las últimas décadas, dichas entidades han incluido entre sus estrategias de formación el uso de la educomunicación.

Gráfico 4. Papel de las Redes, Asociaciones y las ONG para personas con discapacidad



Fuente: Elaboración propia

Entre las redes que abordan la discapacidad en el país, se encuentran la Red de Redes de RBC (Rehabilitación Basada en Comunidad), el Coloquio Colombiano de Investigación en Discapacidad y la iniciativa interinstitucional Pacto de Productividad.

La primera, la Red de Redes de RBC, se conformó en Colombia a partir de los encuentros nacionales de RBC, a los que asisten actores sociales interesados en facilitar los procesos de inclusión social de personas con discapacidad por medio de la utilización de la estrategia de la RBC. Entre estos actores se encuentran: entidades gubernamentales del ámbito nacional y regional, entidades privadas prestadoras de servicios, la academia, la empresa privada, las organizaciones de personas con discapacidad, las personas con discapacidad, sus familias y la comunidad de base. En Colombia esta estrategia se caracteriza por realizar un *trabajo en red* impulsado por las voluntades de los sujetos que representan dichas entidades.

La RBC es una estrategia sugerida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la UNESCO y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual se diseñó como una “estrategia de Desarrollo para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad” (OMS, UNESCO y OIT, 2004). En el país se pueden encontrar versiones muy diversas de la implementación de la estrategia, las cuales pueden incluir una o varias de las siguientes acciones: asesoría y atención en casa, rehabilitación funcional, inclusión socio laboral, formación para el trabajo, formación ciudadana, formación en DDHH, acciones de educación, deporte, recreación, cultura, fortalecimiento de Comités Locales, Municipales o Departamentales de Discapacidad, asesoría y consultoría a empresas privadas y a servidores públicos, entre otras. Las versiones de esta estrategia generalmente intervienen desde tres ámbitos: la familia, el vecindario y la ciudad, aspecto que le permite influir de manera directa e indirecta en la manera como los ciudadanos se relacionan con sus iguales y con el Estado; en este sentido pretende la movilización social, el empoderamiento, la participación, la inclusión, la equidad y el ejercicio de ciudadanía de las personas con discapacidad.

La red de redes RBC en el momento no cuenta con un sitio web oficial que facilite el reconocimiento de su labor y el establecimiento de vínculos entre los interesados, no obstante, utiliza Facebook como red social para contactarse con las personas interesadas en la temática a nivel nacional y entregar información que pueda interesar a los miembros de dicha red. Por su parte la estrategia de RBC en sí misma, aparece documentada en los medios virtuales desarrollados por entidades nacionales e internacionales, donde se enfatiza en las acciones articuladas a la estrategia y desarrolladas

por dichas entidades y en información conceptual sobre la misma. En Colombia, quienes utilizan la RBC priorizan el uso de estrategias de comunicación convencionales, del encuentro directo, folletos, carteles, algunos programas de radio y/o TV (entrevistas), planes caseros, y reuniones presenciales en comités locales o regionales.

La segunda red, el Coloquio Colombiano de Investigación en Discapacidad, se ha ido conformando para agrupar a todos aquellos que están interesados en aportar a la construcción del conocimiento a través de la investigación desarrollada en el país en torno a la discapacidad. Este Coloquio surgió de la inquietud de la academia para hablar sobre la investigación en discapacidad en el país; sin embargo, se ha convertido en una estrategia de movilización social y política que pretende aportar a la visibilización de la discapacidad y del papel que la investigación juega en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad y su participación activa en la toma de decisiones.

El coloquio también prefiere desarrollar su trabajo en red y articula entidades del Estado, organizaciones no gubernamentales -ONG- de y para personas con discapacidad, la academia, y las comunidades de base. Se caracteriza por ser una sola versión que evoluciona cada vez que una región entrega a otra la responsabilidad de desarrollar el evento en el país.

El Coloquio rescata la generación de conocimiento que se produce en las comunidades de base y es recuperado y reinterpretado por la academia para el desarrollo de la población con discapacidad; en este sentido otorga mucha relevancia a la construcción colectiva y permanente de dicho conocimiento.

En el Coloquio Colombiano de Investigación en Discapacidad, cada región colombiana encargada de llevar a cabo el Coloquio desarrolla su propia página Web, situación que dificulta la consolidación de un solo espacio virtual de la estrategia, el seguimiento, la evolución histórica del proceso y el fortalecimiento o establecimiento de alianzas de largo aliento entre los interesados. Además, la información sobre el Coloquio aparece en las páginas oficiales de diferentes universidades como uno más de los eventos académicos que realizan.

Hasta el momento las personas responsables de realizar el Coloquio han usado estrategias de conexión en línea entre las regiones durante los eventos locales y nacionales (en esta modalidad han logrado conectarse entre ocho y diez regiones del país); sin embargo, por problemas de conectividad, los participantes de las regiones deben desplazarse hasta el punto de conexión, que generalmente es una universidad, para poder participar del proceso. Además, los organizadores de cada coloquio mantienen contacto con los organizadores previos para conversar sobre aspectos académicos, logísticos y administrativos, y así realizar la entrega de conocimiento y acumulación de experiencia para la siguiente versión (uso de conexión virtual). En la última versión del Coloquio se puso en consideración la necesidad de hacer uso de las estrategias de educomunicación para facilitar el acceso a más personas, hecho que se puede rescatar como un avance en el proceso de apropiación de la educomunicación como una estrategia válida para la formación y la interacción entre los actores involucrados.

Dichas redes se recuperan en este contexto debido a que tienen alcance nacional, están conformadas por diversos agentes sociales que pertenecen al ámbito público y privado de todos los sectores de

la sociedad, que se agrupan voluntariamente para trabajar en pro del bienestar de la población con discapacidad, y utilizan estrategias de educomunicación. Estas dos redes, han aportado a la visibilización de la discapacidad en la agenda pública como una problemática social susceptible de ser atendida desde una política pública.

Se encontró que ambas redes han utilizado en mayor proporción estrategias educomunicativas a través de medios tradicionales que de nuevas tecnologías para adelantar sus procesos de formación a la ciudadanía en general y a la población con discapacidad. Por ejemplo, ambas redes invierten en el desarrollo de estrategias de educomunicación que implican la relación directa entre los sujetos, la construcción colectiva a partir de la conversación presencial o el desarrollo de talleres vivenciales, el uso de la radio, la prensa y la televisión local y comunitaria, más que el uso de las herramientas digitales desarrolladas en las primeras décadas del siglo XXI.

El Pacto de Productividad, como iniciativa interinstitucional que actúa a través de alianzas, es un programa desarrollado por diferentes empresas privadas, cajas de compensación del país, algunas ONG y algunas entidades del Estado como el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, las cuales junto con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, proponen un modelo de inclusión laboral para personas con discapacidad en el país con la intención de mejorar sus oportunidades de empleo (Pacto de Productividad, 2017). Esta iniciativa se centra en solucionar el cuello de botella existente en el sistema planteado para la inclusión de las personas con discapacidad, puesto que se encuentra con

una de las problemáticas constantes del país, el desempleo, el cual estaba en una tasa del 8.9% en abril del 2017 (DANE, 2017), una tasa del 9,7% en mayo del 2018 y del 10.5% en mayo de 2019 (DANE, 2019). Esta iniciativa es importante para el país en la medida que logró el establecimiento de alianzas entre la empresa privada, organismos gubernamentales y no gubernamentales y cajas de compensación para poner en marcha un programa que facilita la inclusión social y económica de las personas con discapacidad, por medio de la movilización del sector empresarial, el fortalecimiento de instituciones de inclusión y la capacitación para la inclusión laboral.

La movilización del sector empresarial es responsable de persuadir a las empresas sobre las potencialidades y capacidades laborales de las personas con discapacidad como fuerza productiva; el fortalecimiento de las instituciones de inclusión cualifica técnicamente en inclusión laboral a instituciones encargadas en el país de procesos de inclusión laboral. Con la formación para el trabajo se favorece la relación entre los actores involucrados en la inclusión laboral de las personas con discapacidad (Barragán Agudelo y León Rodríguez, 2015). En cuanto al uso de tecnologías de información y comunicación por parte de este programa, se incluye el uso de su página web y el teletrabajo para personas con discapacidad.

Con respecto a las asociaciones de *personas con discapacidad*, la mayoría utiliza las nuevas tecnologías para informar sobre los derechos de las poblaciones y sobre los servicios que pueden obtener las personas en diversos sectores de la sociedad, ya sean públicos o privados. Generalmente utilizan las páginas web y las redes sociales como medios para facilitar la

participación y el acceso a la información de los interesados. No obstante, también utilizan en mayor proporción estrategias de participación y comunicación tradicionales que involucran las acciones de interacción directa y presencial.

En cuanto a las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones comunitarias que usan la educomunicación para la participación y la formación de ciudadanía, éstas utilizan estrategias de educomunicación por medio de blogs, páginas web, redes sociales –especialmente Facebook y Twitter–, campañas publicitarias e información en medios masivos de comunicación tradicionales como prensa, radio y televisión para dar a conocer los propósitos de sus entidades, los logros que alcanzan sobre los mismos y la formación en derechos y deberes.

Otras entidades incluyen también la utilización de la educomunicación a través de los mismos medios mencionados anteriormente, para la denuncia de las situaciones que ocasionan deterioro o desventaja en lo concerniente con la dignidad humana como la intolerancia a la homosexualidad (Proyecto-Colombia-Diversa, 2016), el maltrato infantil (Asociación-Afecto, 2017) o el maltrato a la mujer (Espinosa, Gómez y Prieto, 2015), entre otras. Otras entidades usan algunas estrategias de la educomunicación para impulsar el deber de los ciudadanos sobre la denuncia y generación de acciones para disminuir los procesos de corrupción (Transparencia por Colombia, 2016).

Sobre las ONG que prestan servicios específicamente a las personas con discapacidad en el campo de la inclusión social, y que cuentan con cobertura total o parcial en Colombia, se identificaron la

Fundación Ideal, la Fundación Carvajal y la Fundación Saldarriaga Concha, entidades que desarrollan acciones que abarcan procesos de habilitación/rehabilitación funcional, procesos de formación y educación formal e informal, formación para el trabajo, formación en derechos humanos, convivencia y/o ciudadanía, y proyectos de visibilización y transformación actitudinal (Fundación Saldarriaga Concha, 2016, 2017; Fundación IDEAL, 2017; Fundación Carvajal, 2017). Estas entidades usan estrategias de educomunicación en dos sentidos, por un lado, muestran las acciones que realizan, para lo cual utilizan la página web y mecanismos de comunicación e información tradicional escrita, por otro lado, desarrollan sus proyectos y propuestas de inclusión y/o formación.

Para el desarrollo de sus proyectos y propuestas de inclusión y formación, estas entidades utilizan distintas estrategias de educomunicación, por ejemplo la Fundación Carvajal usa estrategias de educomunicación tradicionales como talleres lúdico-participativos de formación, cartillas y cajas de herramientas; y de nuevas tecnologías como la página web y redes sociales: Facebook, Twitter, Vimeo y YouTube (Fundación Carvajal, 2017); la Fundación Ideal utiliza su página web, la redes social de Facebook y una estrategia de asesoría digital denominada *tele-rehabilitación* que conecta el occidente del país, donde está su sede principal, con dos de los territorios colombianos con acceso más difícil: la selva chocoana en, el noroccidente de Colombia, y la selva amazónica en el sur oriente del país (Fundación IDEAL, 2017).

Por su parte la Fundación Saldarriaga Concha ha avanzado un poco más en el uso de la educomunicación en la medida que ha implementado, en alianza con el Ministerio de las TIC, proyectos como *TIC para la*

inclusión el cual desarrolla una propuesta de cine inclusivo, un curso de creación de notas periodísticas en audio, video y fotografía, que se divulga por medio de las redes sociales y por los medios de comunicación tradicional, y la participación en el Festival de Cine hecho con celular, en la categoría SmarTic Incluyente (MinTIC y Fundación Saldarriaga Concha, 2017; Fundación Saldarriaga Concha, 2017); también trabaja, junto con la Dirección Cinematográfica del Ministerio de Cultura, en la formación de públicos y producción audiovisual, para lo cual la página contiene lecciones accesibles sobre todos los aspectos relacionados con la producción audiovisual, juegos interactivos y guías para acceso al cine para todos (MinCultura, MinTIC y Fundación Saldarriaga Concha, 2017). Por último, el programa NARRATIC, “Tecnología y comunicación para la inclusión de las personas con discapacidad cognitiva”, implementado por el Ministerio de las TIC y la Fundación Saldarriaga Concha, se encarga de la formación de personas con discapacidad cognitiva en la creación de contenidos informativos mediante las tecnologías de la información y la comunicación (MinTIC y Fundación Saldarriaga Concha, 2017).

Tabla 1. Estrategias de educomunicación utilizadas por las entidades

Tipo de entidad u organización	Estrategias de educomunicación utilizadas
Organizaciones Gubernamentales-OG	– Educación popular: talleres, actividades vivenciales, mesas de trabajo. – Medios masivos de comunicación tradicionales en su orden de uso: radio, televisión y prensa. – Nuevas tecnologías: páginas Web, redes sociales como Facebook y Twitter, y aplicaciones
Redes	– Educación popular: mesas de trabajo, foros – Nuevas tecnologías: páginas web, chat, <i>streaming</i>
Organizaciones No Gubernamentales-ONG	- Educación popular: talleres, actividades vivenciales, mesas de trabajo. - Medios masivos de comunicación escrita: cartillas, manuales y folletos - Nuevas tecnologías: páginas web, redes sociales como Facebook y Twitter, y aplicaciones

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

En Colombia se han adelantado acciones para mejorar la conectividad y ampliar la cobertura tecnológica que garantice el acceso digital y

mediático a la población colombiana tanto urbana como rural, sin embargo, debido a las condiciones geográficas, económicas y sociales del país, el proceso del cubrimiento total del territorio se ha ido completando lentamente.

En el país se está utilizando la educomunicación en dos direcciones, la primera, para la transmisión y gestión del conocimiento a nivel de la educación básica primaria y secundaria, además del nivel universitario, y la segunda, para la formación de competencias ciudadanas con el fin de influir en la transformación de los ciudadanos hacia unos sujetos más participativos y con mayor conciencia crítica, sin embargo, no es posible medir aún el impacto de dichas estrategias en ambas direcciones.

Las estrategias de educomunicación, planteadas desde el Estado colombiano para la educación formal (básica primaria y secundaria), están pensadas y diseñadas para todos los estudiantes, independientemente de si tienen o no discapacidad. No obstante, al explorar la utilización de la educomunicación en el país para la población con discapacidad, se encontraron experiencias donde ésta se ha tenido en cuenta como uno de los apoyos para los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula y en la educación primaria, secundaria y universitaria (MEN, 2004a; Correa Alzate, Bedoya Sierra & Restrepo, 2008; Henao Álvarez y Ramírez, 2006; Molina Béjar, 2010; Discapacidad Colombia, 2016).

Adicionalmente se encontraron experiencias que dan cuenta de páginas web gubernamentales que brindan algunas herramientas accesibles para la entrega de información sobre derechos y servicios para las personas con discapacidad o para la interacción entre dichas entidades y las personas con discapacidad (MinTIC, 2016b; Mincultura - BNC, n.d.).

Desde el ámbito gubernamental se están haciendo grandes esfuerzos para facilitar a los colombianos la aproximación, familiarización y apropiación del uso de la educomunicación para generar confianza por parte de los ciudadanos y transparencia por parte de las entidades en estos procesos, a través de la información, la prestación de servicios y la apertura de espacios virtuales de participación y opinión pública. Con respecto a la población con discapacidad, las distintas instancias gubernamentales han incluido en sus estrategias educomunicativas programas, proyectos y acciones inclusivas que permiten a esta población, por un lado, acceder a la información y por otro, producir información facilitando así su participación.

En las entidades gubernamentales, redes, asociaciones y entidades no gubernamentales colombianas se está utilizando la educomunicación para influir en la transformación de los ciudadanos actuales en lo referente con los procesos de participación, inclusión y equidad, teniendo en cuenta las características sociales, culturales, geográficas y de conectividad de los diversos territorios que conforman el país; por esta razón articulan estrategias de educomunicación que utilizan canales tradicionales como la televisión, la radio y, en menor proporción, el medio escrito y canales de las nuevas tecnologías como páginas web, aplicaciones y redes sociales.

Esto coincide con las cifras recolectadas por el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad donde se muestra que esta población prefiere la radio (59,41%) y la televisión (69,71%) sobre internet (8,04%), los medios escritos (12,04%) y el teléfono celular (31,50%) como medios de comunicación (RLCP-MSPS-Observatorio de discapacidad, 2018).

Es posible afirmar, a partir de lo señalado, que la educomunicación hoy en día cumple un papel importante en los procesos de participación ciudadana y social en el marco de las acciones afirmativas/discriminación positiva, planteadas en las políticas públicas y sociales en el país como estrategias de inclusión y equidad.

Es función de la educomunicación informar y formar a los ciudadanos sobre los nuevos modos de relación y las reglas establecidas en el nuevo orden social, el cual está influenciado por las nuevas tecnologías y la aparición de la virtualidad y el ciberespacio.

La educomunicación en los procesos de participación, vista en el marco de esta investigación, sirve como puente para acortar las distancias existentes entre las personas con y sin discapacidad, y para exponer sus ideas y perspectivas sobre ellos mismos como ciudadanos. En este sentido, de nuevo cobra importancia la formación y el aprendizaje de modos de participación activa, competencias ciudadanas y éticas para generar intercambios críticos y autocríticos que fortalezcan las interacciones entre los sujetos y se diseñen productos comunicativos que permitan a las personas la reflexión al respecto y eviten, en palabras de Becerra Chavarro (2015), el fortalecimiento de personas centradas solo en sus necesidades, intereses y mundos particulares, más que de personas capaces de focalizar la importancia de los intereses colectivos y lo público. Con la educomunicación es posible incentivar a los nuevos ciudadanos líderes de procesos, y propiciar en ellos el desarrollo de características como la sensibilidad, creatividad, sentido de pertenencia y participación, que les permita el reconocimiento de las voces de otros y la valoración de sus puntos de vista (Becerra Chavarro, 2015, p. 134).

La persona con discapacidad, como ciudadano mediático debe tener competencias sobre el conocimiento de sus derechos y deberes, su papel activo en la sociedad, y, como lo expresan Gozávez (2011) y Gozávez y Contreras Pulido (2014), estar formada en competencias mediáticas que le faciliten el consumo y producción de información de manera solidaria, cívica, crítica y autocrítica. El uso de los nuevos medios de comunicación y la educomunicación debe darse entonces, según Area Moreira y Ribeiro Pessoa (2012), como un derecho y una necesidad de todos los ciudadanos, que a su vez deben desarrollar competencias sociales, intelectuales, y éticas para nutrir su identidad dentro del “territorio digital”. De este modo, la educomunicación en la actualidad se convierte en una herramienta poderosa de inclusión y equiparación de oportunidades.

En síntesis, en las experiencias colombianas, especialmente en lo relacionado con la población con discapacidad, se ha profundizado un poco más en la educomunicación como favorecedora de las buenas prácticas ciudadanas más que de la educomunicación como un campo de conocimiento transdisciplinar, es decir, el desarrollo se ha dado a nivel práctico y no a nivel epistemológico.

Aunque existe el interés y se han hecho algunos avances en Colombia con respecto al uso de la educomunicación como una estrategia de formación en el ejercicio de ciudadanía de la población en general y especialmente de las personas con discapacidad, es evidente la necesidad de profundizar más y hacer miradas más complejas sobre la educomunicación para aportar a su crecimiento como campo de conocimiento transdisciplinar.

Referencias bibliográficas

- Area Moreira, M. y Ribeiro Pessoa, T. (2012). De lo sólido a lo líquido: Las nuevas alfabetizaciones ante los cambios culturales de la Web 2.0. *Comunicar*, 19(38), 13–20. <https://doi.org/10.3916/C38-2012-02-01>
- Asamblea Nacional Constituyente. Constitución de 1991, Diario Oficial § (1991). Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/2IJWo2B>
- Asociación-Afecto. (2017). Web Asociación Afecto Contra el Maltrato Infantil. Recuperado de <https://bit.ly/2PDpvHi>
- Barragán Agudelo, G. y León Rodríguez, A. (2015). *Pacto de Productividad. Promoviendo la Inclusión Laboral de personas con discapacidad*. Bogotá, Colombia: Puntoaparte. Recuperado de <https://bit.ly/2YKb4VU>
- Becerra Chavarro, C. (2015). Pretexto para ser mejores ciudadanos ¡Educomunicación! *Civilizar Ciencias de La Comunicación*, 2(2), 133–136. Recuperado de <https://bit.ly/34mGy5E>
- Caldeiro-Pedreira, C. (2014). *Alfabetización comunicativa para el desarrollo de la autonomía moral*. (Tesis Doctoral). Universidad de Huelva, Huelva, España.
- Camps, V. (2011). *El gobierno de las emociones*. Recuperado de <https://bit.ly/34glHAZ>
- Camps, V. (2013). El lugar de las emociones en la ética. In *Seu Oberta*. Barcelona, España. Recuperado de <https://bit.ly/30QMokT>
- Chaux, E. (2005). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional de Colombia - Universidad de los Andes. Recuperado de <https://bit.ly/1IqZ3t3>

- Chaux, E.; Lleras, J. y Velásquez, A. (2004a). *Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Una propuesta de investigación a las áreas académicas*. Bogotá, Colombia: MinEducación, Uniandes y CESO. Recuperado de <https://bit.ly/2Y8BNtu>
- Congreso de la República de Colombia. (1997). Ley General de Cultura 397 de 1997, 1997(agosto 7). Recuperado de <https://bit.ly/2BwaXQy>
- Congreso de la República de Colombia. (2007). Ley 1145, Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, Pub. L. No. 46.685 de 10 de julio de 2007 (2007). Colombia: Diario Oficial. Recuperado de <https://bit.ly/2LUZYbv>
- Consejo Nacional de Discapacidad. (2019). Sistema Nacional de Discapacidad. Recuperado de <https://bit.ly/34jw0UT>
- Correa Alzate, J. I.; Bedoya Sierra, M. y Restrepo, N. (2008). *Programa de educación inclusiva con calidad “construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad”*. Medellín, Colombia: MEN. Recuperado de <https://bit.ly/2Eh0wEq>
- Cortina, A. (2000). *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Madrid, España: Editorial Tecnos.
- Cortina, A. (2001). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía. Ciudadanos del mundo*. Madrid, España: Alianza Ed. Recuperado de <https://bit.ly/310miFJ>
- DANE. (2017). Tasa de desempleo en Colombia en abril de 2017. Recuperado de <https://bit.ly/34j4FLK>
- DANE. (2019). Tasa de desempleo mayo de 2018 y 2019. Recuperado de <https://bit.ly/2kv8uRV>
- Discapacidad Colombia. (2016). Discapacidad Colombia. Por una Colombia sensible y accesible. Recuperado de <https://bit.ly/2EfhjaT>

- Espinosa, T.; Gómez, M. P. y Prieto, L. (2015, November 25). Con el arte sensibilizamos sobre la violencia de género: Alejandra Borrero. *El País.Com.Co*. Recuperado de <https://bit.ly/2srX1Is>
- Fedorov, A.; Cortés Montalvo, J. y Sandoval Romero, Y. (2016). La educación en comunicación en el mundo : currículum y ciudadanía. *Comunicar*, 24 (49).
- Ferrés, J. y Piscitelli, A. (2012). La competencia mediática: propuesta articulada de dimensiones e indicadores. *Comunicar*, XIX (38), 75–82. <https://doi.org/10.3916/C38-2012-02-08>
- Fundación Carvajal. (2017). Página Web Fundación Carvajal. Recuperado de <https://bit.ly/2Ed0OvY>
- Fundación IDEAL. (2017). Página Web Fundación Ideal. Recuperado de <https://bit.ly/35m0B5J>
- Fundación Saldarriaga Concha. (2016). Preguntas para el Estado colombiano/ List of Issues. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/36vQYS3>
- Fundación Saldarriaga Concha. (2017). Página Web Fundación Saldarriaga Concha. Recuperado de <https://bit.ly/2YK5tPD>
- García-Galera, C.; Hoyo-Hurtado, M. y Fernández Muñoz, C. (2014). Jóvenes comprometidos en la Red : El papel de las redes sociales en la participación social activa. *Comunicar*, 22(43), 35–43. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.3916/C43-2014-03>
- García-Galera, C. y Valdivia, A. (2014). Prosumidores mediáticos Cultura participativa de las audiencias y responsabilidad de los medios. *Comunicar*, 22 (43), 10–13. <https://doi.org/10.3916/C43-2014-a2>
- García-Ruiz, R.; Ramírez-García, A. y Rodríguez-Rosel, M. (2014). Educación en alfabetización mediática para una nueva ciudadanía

- prosumidora. *Comunicar*, 22 (43), 15–23. <https://doi.org/10.3916/C43-2014-01>
- Gozálvez, V. (2011). Educación para la ciudadanía democrática en la cultura digital. *Comunicar*, 18(36), 131–138. <https://doi.org/10.3916/C36-2011-03-04>
- Gozálvez, V. (2012). *Ciudadanía Mediática. Una mirada educativa*. Madrid, España: Editorial Dykinson, S.L.
- Gozálvez, V.; García-Ruiz, R. y Aguaded, I. (2014). La formación en competencias mediáticas: una cuestión de responsabilidad ética en educación superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 28 (1), 17-28. Recuperado de <https://bit.ly/2EdMkg5>
- Gozálvez Pérez, V. E. y Contreras Pulido, P. (2014). Empoderar a la ciudadanía mediática desde la educomunicación. *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, 21 (42), 129–136. <https://doi.org/10.3916/C42-2014-12>
- Guimaraes, R. (1997). Participación comunitaria, Estado y desarrollo: el difícil arte de conciliar lo conflictivo. *Revista Interamericana de Planificación*, 21(83/84). pp. 5 - 33. Recuperado de <https://bit.ly/32QUO7c>
- Guimaraes, R. (2008). Estado, Mercado y Democracia: Oportunidades y Límites de la Participación Ciudadana en el Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática. *Revista Del CLAD Reforma y Democracia*, (40), 125–150. Recuperado de <https://bit.ly/2OqHe7w>
- Henao Álvarez, O. y Ramírez, D. A. (2006). Experiencias e investigaciones sobre las TIC aplicadas a la atención de personas con necesidades educativas. *Comunicación y Pedagogía Nuevas Tecnologías y Recursos Didácticos*, (213), 56–69. Recuperado de <https://bit.ly/2Ee2aqb>

- INCI. (2018a). *Catálogo en línea Biblioteca Virtual para ciegos colombianos -INCI-*. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/2rJzpPG>
- INCI. (2018b). Página web Instituto Nacional para Ciegos. Recuperado de <https://bit.ly/2RQKAAA>
- Kisnerman, N. (Comp.). (2001). *Ética, ¿un discurso o una práctica social?* Buenos Aires, Barcelona, México: Paidós.
- Martín-Pena, D. (2013). *Radios universitarias en España: plataformas de comunicación interactiva y redes de colaboración*. Universidad de Huelva, Huelva, España. Recuperado de <https://bit.ly/2K3A8k1>
- Mejía, A. y Perafán, B. (2006). Para acercarse al dragón, para amansarlo, es necesario haberlo amansado primero: una mirada crítica a las competencias ciudadanas. *Revista de Estudios Sociales*, 23, 23–35. Recuperado de <https://bit.ly/2Ohg7vF>
- MEN. (2004). *Formar para la ciudadanía ¡Sí es posible! Estándares básicos de competencias ciudadanas*. Bogotá, Colombia. <https://doi.org/10.1157/13084029>
- MEN. (2004a). *Colombia Aprende*. Recuperado de <https://bit.ly/1KfRg3b>
- MEN. (2004b). *Memorias No. 1. Foro Nacional Competencias Ciudadanas*. Experiencias para aprender. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <https://bit.ly/2GrTjHL>
- MEN. (2006). *Ruta de gestión para alianzas en el desarrollo de competencias ciudadanas*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/2GtcoVh>
- MEN. (2006b). *Participación Ciudadana*. Bogotá - Colombia.
- MEN. (2013a). *Competencias Para el Desarrollo Profesional TIC Docente*. Bogotá, Colombia: MinEducación - Colombia Aprende. Recuperado de <https://bit.ly/38EQYko>

MEN. (2013b). Decreto 2106. Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional para Sordos .-INSOR-, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones (2013). Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/2PLowoq>

MinCultura. (2010). *Ley de Bibliotecas Públicas. Una guía de fácil comprensión*. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/1JJHG8F>

MinCultura. (2013). *Portafolio oferta institucional MinCultura*. Bogotá. Recuperado de <https://bit.ly/2LheYkn>

Mincultura - BNC. (n.d.). Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Recuperado de <https://bit.ly/30S7FUY>

MinCultura, MinTIC y Fundación Saldarriaga Concha. (2017). INCLUCINE. Página Web. Recuperado de <https://bit.ly/38yb7c9>

Ministerio del Interior. Resolución No. 1575 de 2015. Por el cual se realiza la convocatoria para la conformación del Consejo Nacional de Participación Ciudadana, Pub. L. No. 1575, 5 (2015). Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/330yk3C>

MinTIC. (2016a). Estrategia de Gobierno en línea. Recuperado de <https://bit.ly/2us6o6P>

MinTIC. (2016b). Ministerio de las TIC. Recuperado de <https://bit.ly/2Nh56d2>

MinTIC y FENASCOL. (2018). Centro de Relevó. Recuperado de <https://bit.ly/2qQAiWh>

MinTIC y Fundación Saldarriaga Concha. (2017). *NARRATIC*. Recuperado de <https://bit.ly/2tbAUGE>

MinTIC. (2019). *Manual de Gobierno digital. Implementación de la Política de Gobierno digital*. Bogotá - Colombia: MinTIC - Departamento Nacional de Planeación. Recuperado de <https://bit.ly/2YTVxlw>

- Molina Béjar, R. (2010). Educación superior para estudiantes con discapacidad. *Revista de Investigación*, 34(70), 95–115. Recuperado de <https://bit.ly/2qP6vx4>
- OMS, UNESCO y OIT. (2004). RBC: *Estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad*. Suiza: OIT, OMS, y UNESCO, Eds. Recuperado de <https://bit.ly/2YrjYda>
- Pacto de Productividad. (2017). Página Web Pacto de Productividad. Recuperado de <https://bit.ly/38Blbkz>
- Presidencia de la República. (1955). Decreto No. 1955 de 1955, por el cual se disuelve la Federación Nacional de Ciegos y Sordomudos. Pub. L. No. Decreto No. 1955 del 15 de julio de 1955 (1955). Bogotá - Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/2qVlrKg>
- Proyecto-Colombia-Diversa. (2016). Página Web Colombia Diversa. Recuperado de <https://bit.ly/2PKY5PB>
- Restrepo, J. (2006). Estándares básicos en competencias ciudadanas: una aproximación al problema de la formación ciudadana en Colombia. *Papel Político*, 11 (1), 137–175. Recuperado de <https://bit.ly/2YdSHGU>
- RLCP-MSPS- Observatorio de Discapacidad. (2018). Página web Observatorio Nacional de Discapacidad. Recuperado de <https://bit.ly/2Mi827g>
- RTVC. (2016). Página Web de RTVC. Recuperado de <https://bit.ly/2LG4GLB>
- Ruiz Silva, A. y Chaux Torres, E. (2005). La Formación de Competencias Ciudadanas. Bogotá: Asociación colombiana de facultades de educación.
- Sandoval Romero, Y.; Arenas Fernández, A.; López Meneses, E.; Cabero Almenara, J. y Aguaded, I. (2012). *Las tecnologías de la información*

- en contextos educativos: nuevos escenarios de aprendizaje*. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali. Recuperado de <https://bit.ly/2JYIOb7>
- SENA-MinTrabajo. (2013a). Página oficial del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. Recuperado de <https://bit.ly/1flb57K>
- SENA-MinTrabajo. (2013b). Sofiaplus - SENA. Recuperado de <https://bit.ly/1mvU8JZ>
- Transparencia por Colombia. (2016). Web Transparencia por Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/2EfAnG3>
- Velásquez, C. y González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá, Colombia: Fundación Corona. Recuperado de <https://bit.ly/1mVA8T5>

Capítulo 2

Chapter 2

Alfabetización mediática y discapacidad: una apuesta necesaria para la inclusión social y digital

Media literacy and disability: a necessary commitment to social and digital inclusion

Rosa García-Ruiz*

<https://orcid.org/0000-0003-1445-6968>

Mónica Bonilla-del-Río**

<http://orcid.org/0000-0003-2476-8922>

Introducción

Una sociedad inclusiva se caracteriza porque todos los ciudadanos y ciudadanas tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos de desarrollo personal, social y profesional. La sociedad actual, en la que

* Universidad de Cantabria
Cantabria, España.

✉ rosa.garcia@unican.es

** Red Interuniversitaria EuroAmericana de investigación sobre Competencias Mediáticas para la Ciudadanía (ALFAMED).

Huelva, España.

✉ monica.bonilla.delrio@hotmail.com

Cita este capítulo

García-Ruiz, R. y Bonilla-del-Río, M. (2020). Alfabetización mediática y discapacidad: una apuesta necesaria para la inclusión social y digital. En: Muñoz-Borja, P. (Ed. científica). *Discapacidad y TIC: estrategias de equidad, participación e inclusión* (pp. 60-95). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación forman parte de nuestros hábitos y necesidades vitales suponiendo una aportación fundamental para la mejora de la calidad de vida, se esfuerza constantemente porque el acceso a la información y a la expresión sea un derecho fundamental desde la infancia, que garantice la plena inclusión de todos los ciudadanos.

En este sentido, la alfabetización mediática se convierte en un valor fundamental para que la ciudadanía mediática haga un uso adecuado de los recursos mediáticos y digitales para participar de forma activa y crítica en la sociedad. Por ello, contar con una formación sólida en este ámbito se plantea como un reto para todas las instituciones y organismos internacionales que tienen poder de decisión en la mejora de la calidad de la educación. Otro reto fundamental y urgente es garantizar la inclusión social y mediática de las personas con discapacidad, para las que en ocasiones el acceso a las tecnologías y a la información en medios digitales no hace sino aumentar la brecha que minimiza las oportunidades para ejercer sus derechos como ciudadanos.

En este capítulo se aborda esta preocupación por garantizar la inclusión social y digital de las personas con discapacidad, ofreciendo una serie de recursos, plataformas y ejemplos de buenas prácticas a docentes y familias, como responsables prioritarios de lograr su alfabetización mediática, para que encuentren vías de desarrollo en sus distintas oportunidades competenciales, en pro de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

La alfabetización mediática como derecho fundamental

La revolución científica y tecnológica que caracteriza a la sociedad contemporánea está repercutiendo y configurando un nuevo modelo de ser humano, que se ve influenciado de manera significativa por los medios de comunicación y las innovaciones tecnológicas, modificando de forma trascendental los hábitos de la ciudadanía (Aguaded, 2012). Estos cambios repercuten desde el modo de relacionarse con otras personas, o de entretenerse, hasta la forma de informarse, aprender, organizarse o trabajar, lo que supone una nueva concepción en la alfabetización y las competencias necesarias en el siglo XXI. Tal y como plantean De Pablos y Ballesta (2018), se entiende la alfabetización como “una condición necesaria para la promoción e integración social, laboral, política y cultural de cada individuo”, siendo imprescindible en la sociedad actual el dominio de los códigos y formas de expresión de los lenguajes de representación (textual, audiovisual y digital) y la posesión de las competencias óptimas para la selección, análisis y transformación de la información en conocimiento.

De este modo, según Area y Guarro (2012), una sociedad democrática demanda la necesidad de una ciudadanía crítica de sujetos alfabetizados, con el fin de que puedan desarrollar sus derechos como agentes activos y participativos. Este hecho implica el replanteamiento de la concepción de alfabetización, ligado tradicionalmente a la lectoescritura, ya que en la actualidad ha de contemplar la diversidad de fuentes para acceder a la información y la importancia de desarrollar las habilidades de decodificación y comprensión de sistemas y formas simbólicas de conocimiento que caracterizan a los medios (Ramírez-García y González-Fernández, 2016). Y es que el acceso a la información y el conocimiento

en la era digital está estrechamente vinculado a la necesidad de desarrollar las competencias que permitan a los individuos un aprovechamiento efectivo de las oportunidades derivadas del uso de los recursos digitales y mediáticos, puesto que hoy en día conforman una parte imprescindible en la sociedad.

De acuerdo con Area (2012), la alfabetización en medios debería considerarse un requisito indispensable en las políticas educativas encaminadas a la promoción de la igualdad de oportunidades. Sin embargo, además de esta vertiente que considera que la educación mediática puede considerarse como una medida paliativa para reducir las posibles situaciones de exclusión digital y social, también hay que destacar aquella que advierte de los posibles riesgos y peligros asociados al uso de los medios, valorando la necesidad de promover la alfabetización mediática de la ciudadanía mediante la dotación de competencias que favorezcan su empoderamiento ante los medios (Ramírez-García y González-Fernández, 2016).

Según las recomendaciones de la UNESCO, la alfabetización mediática no ha de limitarse únicamente al desarrollo de programas específicos dentro de la educación formal, sino que ha de contemplar varios contextos como, por ejemplo, los ambientes de educación informal y no formal, los puestos laborales o las actividades comunitarias, ya que la alfabetización mediática hace alusión a la capacidad de:

Comprender y utilizar los medios de masas de forma segura o no firme, incluyendo un entendimiento informado y crítico de los medios y de las técnicas que los medios emplean y sus efectos. También la capacidad de

leer, analizar, evaluar y producir comunicación en una variedad de formas, por ejemplo, televisión, imprenta, radio, computadoras, etc. (Wilson, Grizzle, Tuazon, Akyempong & Cheung, 2011).

Desde esta nueva perspectiva de la alfabetización mediática, tal y como destaca Pérez-Tornero (2008), las estrategias educativas apuntan hacia la “educación de la mirada”, puesto que se comienza a modificar la tendencia de protección de los jóvenes mediante la imposición de roles habitualmente prohibitivos y pasivos ante los posibles peligros procedentes del uso de los medios, a favor de la potenciación de su sentido crítico y autónomo, fomentando una actitud más activa, responsable y reflexiva ante los medios. En este sentido, también resalta, además de la importancia de los procesos de instrucción, la necesidad de favorecer el proceso de autoaprendizaje del individuo, con el fin de promover el desarrollo de capacidades que le permitan explorar libre y autónomamente y aprovechar las posibilidades que ofrecen los medios de manera segura y responsable, pasando de ser receptores pasivos a participantes activos.

Disponibilidad y accesibilidad digital y mediática de las personas con discapacidad en la sociedad de la información y el conocimiento.

El uso de los recursos digitales y mediáticos por parte de las personas con discapacidad, de acuerdo con Rodríguez y García (2010), plantea dos posibilidades:

- En primer lugar, el aprovechamiento de las TIC como herramientas favorecedoras que implican un apoyo o ayuda

importante en la accesibilidad de estas personas a la información y el conocimiento a través del uso de dispositivos con un diseño universal o con adaptaciones mediante sintetizadores de voz, teclados especiales o adaptadores visuales, etc. Además de como recursos que ofrecen oportunidades para el desarrollo cognitivo o motriz y para mejorar determinados aspectos, entre los que se podrían destacar la motivación hacia el aprendizaje, el desarrollo de la autoestima y el autoconcepto o el refuerzo de contenidos académicos.

- Y, en segundo lugar, la dificultad para acceder o hacer un uso efectivo de estos recursos debido a la insuficiente universalización, adaptación o accesibilidad en el diseño de los dispositivos; la falta de preparación o adquisición de las competencias necesarias por parte de la persona con discapacidad o la falta de disponibilidad de los recursos por no contar con apoyo o recursos económicos suficientes.

El hecho de que los recursos digitales y mediáticos se encuentren en continuo progreso y evolución y que se hayan establecido como herramientas imprescindibles en todos los ámbitos de la vida diaria, provoca que aquellas personas que no tienen la posibilidad de acceder o disponer de ellos se encuentren en una situación de desventaja y desigualdad con respecto al resto de la población, lo que implica la consolidación de la brecha digital (Escandell, Fortea y Castro, 2014).

Para contrarrestar las situaciones de exclusión y discriminación derivadas de la brecha digital, las medidas legislativas y las instituciones educativas

han de plantear esfuerzos dirigidos al desarrollo de actuaciones formativas, con el fin de reducir las diferencias que presentan los colectivos más vulnerables ante esta realidad para minimizar las desigualdades. El factor clave, por ende, recae en la atención más eficaz de los entornos sociales más desfavorecidos, ya que la simple dotación de conectividad y tecnología no garantizará la inclusión digital o *e-inclusión*, y el uso efectivo de dichos recursos, sino que es necesario incentivar las líneas de investigación que permitan conocer mejor la situación actual en torno a esta cuestión y plantear proyectos formativos encaminados al desarrollo de la competencia mediática del alumnado con discapacidad (Almenara y Ruiz-Palmero, 2018).

La familia y la escuela como agentes educativos imprescindibles para la alfabetización mediática: una responsabilidad compartida

La colaboración entre dos de los agentes educativos más importantes en la vida de los niños y jóvenes se establece como prioridad para el desarrollo de una educación coherente, significativa y complementaria en dos de los entornos más representativos en la infancia y la adolescencia, como son el contexto familiar y el escolar. El trabajo colaborativo entre estos miembros de la comunidad educativa tiene diversas ventajas, entre las que se podrían destacar: la mejora de las relaciones y el sentimiento de confianza; el consenso y facilidad para dar respuesta a las necesidades del alumnado; la satisfacción entre los diferentes agentes educativos; la mejora en la aceptación de los objetivos y el progreso educativo; la disminución de situaciones conflictivas y la minimización de la resistencia al cambio o

la adquisición de un mayor compromiso como parte fundamental en un proceso de responsabilidad compartida (Domínguez, 2010).

En lo referente a la educación en medios, desde la UNESCO se plantea la necesidad de promover la alfabetización informacional y mediática del profesorado como una estrategia que pretende lograr un efecto multiplicador, ya que los docentes alfabetizados transmitirán sus conocimientos al alumnado y estos se verán reflejados en la sociedad, con el fin de promover el empoderamiento de los niños y jóvenes y favorecer, entre otras, la competencia de los estudiantes de “aprender a aprender”, lo que les permitirá la adquisición de habilidades de autoaprendizaje de forma eficaz y autónoma a lo largo de su vida. Asimismo, se destaca la importancia de su papel como guía en los procesos de enseñanza-aprendizaje, centrando la enseñanza en el alumnado y entendiendo que el estudiante es el protagonista en el aprendizaje, así como su rol como promotores de una ciudadanía crítica, informada y competente (Wilson, Grizzle, Tuazon, Akyempong & Cheung, 2011).

Del mismo modo, la implicación de las familias en la alfabetización mediática de los menores es clave, puesto que los niños y jóvenes acceden desde edades cada vez más tempranas a los recursos digitales y mediáticos y lo hacen en primera instancia en los entornos domésticos, por lo que requieren de figuras referentes en este ámbito. Además, de acuerdo con Pereira, Pinto y Pereira (2012), las familias tienen un rol imprescindible en el desarrollo de hábitos responsables y en la promoción de un uso seguro de los recursos digitales y mediáticos por parte de los menores.

Por otra parte, cabe destacar que el reto de fomentar la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad de la información y el conocimiento, requiere necesariamente de la valoración y el conocimiento sobre cómo pueden emplearse las tecnologías, con el fin de disminuir barreras y reducir situaciones de desigualdad en favor de la inclusión (Flores, Torres y Hernández, 2015). El papel de los educadores en esta función es fundamental, puesto que de ellos depende en gran medida tanto los procesos de guía y asesoramiento como la facilitación de la accesibilidad, uso y disponibilidad de las TIC por parte de los jóvenes con discapacidad.

La introducción y uso de los recursos digitales y mediáticos en las prácticas educativas, tal y como plantea Antón (2010), ha favorecido la aprobación de las TIC como elementos con altas oportunidades para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los procesos comunicativos, fomentar el trabajo colaborativo y facilitar el acceso a la información y el conocimiento, siendo aplicables y obteniendo resultados satisfactorios en contextos presenciales, semipresenciales y a distancia, lo que proporciona la flexibilidad, apertura e interactividad en los sistemas de aprendizaje y favorece la libertad, motivación y autonomía del alumnado.

Por tanto, teniendo en cuenta la influencia que tienen las familias y el profesorado en las prácticas digitales y mediáticas de los menores, se establece como una necesidad imperante que los educadores dispongan de las competencias necesarias y conozcan recursos y herramientas que les permitan ofrecer experiencias enriquecedoras a los niños y jóvenes, promoviendo el uso ético, crítico y responsable de los medios de comunicación.

Plataformas y recursos digitales para la promoción de buenas prácticas digitales y mediáticas

Diversos organismos, en los ámbitos tanto nacional como internacional, preocupados y conscientes de la importancia y la necesidad de fomentar el uso seguro y responsable de los medios, han apostado por la creación y difusión de recursos y plataformas cuya finalidad es la promoción de buenas prácticas y un uso seguro y responsable de los medios. Estos recursos, destinados a la ciudadanía en general y en muchos casos a los principales agentes educativos en particular, conforman un apoyo significativo en los procesos de enseñanza-aprendizaje relacionados con la educación mediática. Mediante su carácter informativo, interactivo y/o formativo resultan herramientas interesantes para el alumnado, las familias y el profesorado, posibilitando a través de internet la accesibilidad y la implicación más activa de cada uno de los miembros de la comunidad educativa en relación con el desarrollo de actitudes y hábitos seguros, éticos y responsables en el ciberespacio.

A continuación, se presenta una recopilación de recursos y plataformas de libre acceso y uso gratuito cuya finalidad es concienciar a los usuarios y facilitarles la adquisición de prácticas que les permitan aprovechar las oportunidades que ofrecen los recursos digitales y mediáticos y ser capaces de reducir, prevenir y detectar los posibles riesgos derivados de su utilización.

Tabla 2. Recursos y plataformas de libre acceso y uso gratuito para formación y concienciación del uso de los medios digitales

Recurso	Descripción
Better Internet for Kids	Portal web que promueve el uso seguro y responsable de internet en la infancia a través de la difusión de información útil y actualizada y la participación en proyectos educativos de sensibilización. Además, la plataforma también dispone de diversos recursos, servicios online y contenidos de interés para la promoción de buenas prácticas en el ciberespacio. <i>Enlace web:</i> https://www.betterinternetforkids.eu/
Pantallas amigas	Plataforma que tiene como finalidad la promoción de hábitos responsables en la infancia y la adolescencia ante el uso de internet y otros medios mediante el desarrollo de proyectos en los que se abordan diferentes temáticas como el ciberbullying, el <i>sexting</i>, la <i>sextorsión</i>, el <i>grooming</i>, la seguridad y privacidad o la <i>tecnoadicción</i>, entre otros. En su web dispone de información actualizada, un catálogo de recursos y una sección de materiales didácticos, enlace a redes sociales y un canal de YouTube sobre seguridad, salud y ciudadanía digital, así como otros servicios entre los que destacan: Formación y consultoría, Centro de Ayuda Internet, Sensibilización y Comunicación, Unidad de prevención de adicciones digitales; Denuncia online; Ayuda a madres y padres; o Apoyo a centros escolares. <i>Enlace web:</i> https://www.pantallasamigas.net/

Recurso	Descripción
Internet Segura for Kids (IS4K)	Plataforma constituida como un Centro de Seguridad en Internet para menores, cuyo objetivo principal es promover el uso seguro y responsable de internet y las TIC entre los niños y adolescentes. En su página web pueden encontrarse: recursos informativos en los que se abordan y explican las principales temáticas y peligros asociados al uso de internet y las TIC (privacidad, contenido inapropiado, ciberacoso escolar, mediación parental, uso y configuración segura...); recursos de utilidad (herramientas de control parental, catálogo de recursos, materiales didácticos, test de conocimientos, kit para educadores, juegos educativos...); programas en los que participan (Stand Tu espacio de <i>ciberseguridad</i>, <i>cibercooperantes</i>, cybercamp familias, <i>cyberolympcis</i>...); así como las campañas que desarrollan (Convivencia y respeto en internet; regalos y juguetes conectados...) <i>Enlace web:</i> https://www.is4k.es/

Recurso	Descripción
Tú decides en internet	Plataforma desarrollada por la Agencia Española de Protección de Datos, cuyo fin es ofrecer información, consejos, materiales y recursos para la promoción de la utilización segura y responsable de los datos personales <i>online</i>. Esta web está dirigida, en primer lugar, a los jóvenes mediante el acercamiento al uso seguro de internet a través de una historia y sus protagonistas, juegos, test, consejos de expertos, información adaptada y guías para el uso seguro y responsable de internet. En segundo lugar, también hay un apartado dirigido a las familias y el profesorado en el que se recopilan fichas didácticas, un taller virtual para familias, guías y un decálogo de seguridad en redes sociales. También están disponibles para consulta: informes jurídicos sobre menores; las principales resoluciones sobre menores; la principal legislación en relación con la protección de datos y la privacidad, y la protección de los menores a nivel internacional, estatal y autonómico; un glosario; y un apartado de preguntas frecuentes. Enlace web: http://www.tudecideseninternet.es/agpd1/

Recurso	Descripción
Buenas prácticas 2.0	Portal de Red de Buenas Prácticas, colaborativa del profesorado y gestionada por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado del Ministerio de Educación en España a través de un Equipo de Coordinación docente. El fin es fomentar entre el profesorado la accesibilidad a recursos digitales, difusión de experiencias y proyectos innovadores y comunicación de redes sociales. Destaca la compilación de buenas prácticas organizada por etapas educativas desde la infantil hasta la educación para adultos; la difusión de prácticas innovadoras, de experimentación didáctica en el aula y colaboración escolar; la recopilación de buenas prácticas 2.0, enlaces de interés y promoción de navegación segura en el ámbito familiar. <i>Enlace web:</i> http://recursostic.educacion.es/

Recurso	Descripción
Oficina de Seguridad del Internauta (OSI)	Portal del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) español en el que se proporciona información acerca de la seguridad en internet, así como recursos que favorecen la navegación responsable. Mediante campañas, consejos de protección en red, recursos (guías, herramientas educativas, tests de ciberseguridad...), juegos educativos, información de interés y soporte técnico se trata de ayudar a los usuarios en la adopción de hábitos responsables en internet, haciéndoles conscientes de la repercusión de sus actos en relación con su ciberseguridad, con el fin de reducir los peligros e incidencias en la red. <i>Enlace web:</i> https://www.osi.es/es
Nocaigas.com	Portal desarrollado por la Federación Española de Jugadores de Azar Rehabilitados, cuyo fin es promover el uso seguro de internet a través de consejos, información y guías, resaltando los peligros de la tecnoadicción en los jóvenes. <i>Enlace web:</i> http://nocaigas.com/

Recurso	Descripción
Educ@ con TIC	Portal desarrollado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) en el que a través de un blog y un catálogo TIC se difunden experiencias pedagógicas en el que se emplean las TIC de manera innovadora en el aula, siendo posible su filtro mediante el nivel educativo (desde educación infantil hasta bachillerato, formación profesional, educación especial o educación permanente) y el tipo de recurso (herramientas colaborativas, contenido educativo digital, plataformas educativas...) <i>Enlace web:</i> http://www.educacontic.es/
Asignatura empatía	Proyecto desarrollado por Samsung en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España que tiene como finalidad la concienciación sobre el ciberacoso escolar y que trata de implicar al alumnado en la resolución del conflicto. <i>Enlace web:</i> https://samsungvr.com/view/6IRNRPdml6n

Recurso	Descripción
Centro de Seguridad Familiar	Web lanzada por Google cuya finalidad es fomentar la protección de los menores en el uso de internet. Desarrollado a través de la colaboración de Protégeles, Save the Children, Fundación Alia2, Unicef España y EU Kids Online, el Centro de Seguridad Familiar de Google presenta recomendaciones y consejos que ofrecen a las familias herramientas de seguridad y pautas para la selección de una configuración adecuada a las necesidades y características de cada una de ellas. <i>Enlace web:</i> https://safety.google/families/
Los héroes del patio	Iniciativa promovida por Save the Children en la que a través de una campaña compuesta por vídeos en los que personajes populares como presentadores, actrices, <i>youtubers</i> o cantantes muestran a los jóvenes la importancia de entrenar un superpoder para poner fin a situaciones de acoso escolar. Además, la web ofrece consejos y recomendaciones dirigidos expresamente a <i>estudiantes, a familias y a docentes</i>. <i>Enlace web:</i> https://www.savethechildren.es/heroesdelpatio

Recurso	Descripción
#ActivaTuPoder	Iniciativa contra el acoso escolar propuesta por la Fundación Mutua Madrileña y Disney para la sensibilización de los jóvenes mediante tres líneas de intervención: realización de estudios sobre el <i>bullying</i>, concienciación de los jóvenes de esta problemática mediante charlas en colegios en España y propuestas de comunicación para la implicación y el compromiso de la sociedad, especialmente de los jóvenes ante las situaciones de acoso escolar. En esta ocasión a través de personajes muy conocidos del universo Disney como Buzz Lightyear, Chewbacca, Iron Man, Rapunzel o la familia de Los Increíbles, se muestra una situación de acoso escolar en la que los personajes se ponen del lado de la víctima y animan a los compañeros a actuar como héroes interviniendo y poniendo fin al conflicto. Esta campaña se está promoviendo a través de la app de Disney Channel, el canal de YouTube, y redes sociales con la colaboración de “influencers” y programas de Disney Channel. Enlace web: https://www.acabemosconelbullying.com/

Recurso	Descripción
Interaxion group	Plataforma educativa que ofrece contenidos y formación a familias y profesorado acerca de la utilización de las redes sociales, internet y los videojuegos por parte de los jóvenes mediante cursos online, artículos y otros servicios como Workshops. El portal también dispone de recursos como lecturas, vídeos, tutoriales, páginas web, materiales y libros de interés dirigidos a los diferentes agentes educativos. <i>Enlace web:</i> http://www.interaxiongroup.org/es
Manual de internet sano	Guía que ofrece a las familias y los docentes la descripción de los principales conceptos relacionados con el uso seguro y responsable de internet, con el fin de ofrecer a los agentes educativos estrategias, recomendaciones, recursos, decálogos, herramientas y propuestas relacionadas con la sensibilización de los niños y jóvenes en el manejo útil, ético y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación. <i>Enlace web:</i> http://www.gabinetecomunicacionyeducacion.com/es/publicaciones/manual-de-internet-sano

Recurso	Descripción
#PorUnUsoLoveDeLaTecnología	Proyecto contra el acoso escolar desarrollado por Orange, en el que a través de vídeos divulgativos se pretende la sensibilización de la ciudadanía sobre una problemática que afecta en la actualidad a un número importante de niños y adolescentes, con el fin de concienciar sobre la promoción del uso responsable de las redes sociales y de internet desde la infancia. <i>Enlace web:</i> http://blog.orange.es/noticias/cyberbullying/
Cibercorresponsales	Iniciativa desarrollada por la Plataforma Infancia en la que jóvenes menores entre 12 y 17 años participan a través de procesos de intervención educativa o social mediante el uso de redes sociales y un blog, promoviendo la colaboración y favoreciendo un espacio en el que puedan compartir sus intereses y expresar sus opiniones y puntos de vista sobre diferentes temas de su cotidianidad o de actualidad a la vez que adquieren competencias digitales. <i>Enlace web:</i> https://www.cibercorresponsales.org/
Faro Digital	Plataforma comprometida con la infancia y la adolescencia en lo referente al uso seguro de los recursos digitales. En el portal web se incluye un diccionario con los principales términos relacionados con las TIC, materiales útiles dirigidos al profesorado, materiales de interés destinados a familias e información relevante sobre próximos eventos o proyectos que desarrollan como talleres de concientización o cursos y charlas dirigidos a los adultos referentes en la infancia como docentes y familias. <i>Enlace web:</i> http://www.farodigital.org/

Recurso	Descripción
Fundación Telefónica	Iniciativa promovida por la Fundación Telefónica en referencia a la infancia y el uso seguro de las tecnologías e internet. Mediante la difusión de información, enlaces de interés y herramientas útiles se promueve la prevención de riesgos y la utilización responsable de las TIC. <i>Enlace web:</i> https://www.telefonica.com/es/web/negocio-responsable/nuestros-compromisos/menores/presentacion

Fuente: Elaboración Propia

Experiencias que mediante las TIC incentivan los procesos de enseñanza-aprendizaje de las personas con discapacidad

A lo largo de este apartado se recogerán diferentes experiencias en las que el uso de las TIC ha supuesto un enriquecimiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje en centros de educación especial o ha facilitado la inclusión social, educativa y/o digital de personas con discapacidad. En este sentido, se destaca el uso de los recursos digitales y mediáticos como herramientas que fomentan aprendizajes y prácticas significativas en favor de la e-inclusión o inclusión digital.

Tabla 3. Experiencias en la etapa preescolar

Referencia	Recurso	Objetivo
Ferreira, Méndez y Rodrigo (2009)	Sistema informático especializado	Favorecer el desarrollo integral del alumnado con discapacidad visual del Servicio de Atención Temprana del Desarrollo Infantil de una escuela de Buenos Aires. Se plantea el uso de las TIC como recursos de apoyo para complementar las tareas diarias realizadas por el profesorado a través de la utilización de un software y materiales didácticos que permitan la estimulación sensorial y la exploración de elementos por parte de los niños con discapacidad.
Hidalgo García y Frutos Delgado (2010)	Pizarra digital interactiva (PDI)	Promover la inclusión de dos alumnos con hipoacusia bilateral, diagnosticados con discapacidad auditiva mediante el uso de la PDI. Mediante la proyección de recursos, la interactividad en actividades y la resolución de problemas en grupo, la PDI se establece como un elemento de apoyo significativo para el desarrollo del alumnado.

Referencia	Recurso	Objetivo
Grupo ACCEDO (2013)	Ordenador, tablet, línea braille y teclado Blue Type	Valorar la aplicación de la enseñanza del braille en el aula ordinaria y la utilización de las TIC como recurso de apoyo para la promoción del aprendizaje de la lectoescritura. Participaron en el estudio cinco niños del último curso de educación infantil y cinco del primer curso de educación primaria. Se concluye la utilidad de las TIC, especialmente la línea braille, ya que favorecen el aprendizaje, aumentan la motivación, la interacción y la inclusión del alumnado y promueven las prácticas desde una perspectiva lúdica.
Ferreira (2010)	DVD multimedia interactivo	Potenciar la funcionalidad de prácticas educativas implementadas en un sistema multimedia e interactivo en formato DVD, cuyo título es “Cuéntame un cuento” y está estructurado en cuatro áreas: “cuentos”, “guías”, “confección de juguetes” y “actividades lúdicas”. Este recurso destinado a alumnado con discapacidad visual de la etapa de preescolar tiene como finalidad mostrar las potencialidades de los recursos TIC para mejorar los procesos de aprendizaje de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Referencia	Recurso	Objetivo
López, Molina y Mallo (2018)	Robótica	Emplear la robótica educativa como recurso metodológico para la promoción de la interdisciplinaridad y la mejora de los procesos de aprendizaje del alumnado con necesidades educativas especiales. En los talleres de robótica participaron alumnos con discapacidad visual del último curso de educación infantil y los primeros cursos de educación primaria. Se emplea este recurso para favorecer la experimentación, el análisis y el aprendizaje basados en resolución de problemas por parte de los estudiantes, favoreciendo además el desarrollo del pensamiento computacional.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Experiencias en etapa escolar

Referencia	Recurso	Objetivo
Troncoso, Martínez y Raposo (2014)	Blogs	Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de un blog educativo, con el fin de ofrecer recursos y herramientas al alumnado con discapacidad en relación con los procesos de comunicación y expresión.

Referencia	Recurso	Objetivo
Zappalá, Köppel y Suchodolski (2011)	Ordenadores	Ofrecer a los centros educativos recursos para favorecer el desarrollo integral del alumnado con discapacidad motriz a través de la difusión de propuestas y secuencias didácticas para la inclusión de las TIC en las aulas, con el fin de facilitar la progresión en la consecución de los objetivos pedagógicos propuestos.
Maurí, Carrera, Selga, López & Macià (2016)	Tablets	Analizar a través de un estudio cualitativo las experiencias docentes que se apoyan en el uso de tabletas digitales. Los resultados indican que, a través del uso de estos recursos, mejora la participación y aumenta la motivación de todo el alumnado, incluidos los estudiantes con necesidades educativas especiales y que el Diseño Universal para el Aprendizaje es útil para promover actividades inclusivas.

Referencia	Recurso	Objetivo
García y Marín (2016)	The Grid 2	Mejorar mediante el uso de The Grid 2 el trabajo en el aula de un alumno con parálisis cerebral en relación con el desarrollo del lenguaje, el enriquecimiento del vocabulario, la adquisición de contenidos académicos de diversas áreas, el desarrollo de habilidad sociales y la mejora de la autoestima y el autoconcepto. Se trata, por tanto, de un software que incide en el desarrollo de tres áreas básicas en la cotidianeidad de una persona con limitaciones motrices y verbales: área comunicativa; de aprendizaje y de ocio.
López-Escribano y Sánchez-Montoya (2015)	Scratch	Presentar diferentes experiencias educativas en las que el empleo del entorno de programación visual Scratch ha tenido resultados positivos en el trabajo con alumnado con necesidades educativas especiales. Se valoran las ventajas que proporciona este recurso al alumnado con discapacidad, favoreciendo aprendizajes significativos y lúdicos y fomentando la motivación y la participación activa de los estudiantes.

Referencia	Recurso	Objetivo
González, Cabresa y Gutiérrez (2007)	Videojuegos	Diseñar e implementar videojuegos como recursos de aprendizaje al servicio de alumnado con necesidades educativas especiales mediante el empleo de las tecnologías como herramientas que favorecen la interacción y permiten la superación de barreras. A través juegos diseñados para las consolas Nintendo DS y Wii y adaptados a las necesidades del alumnado con discapacidad se pretende mejorar la motricidad, el aprendizaje, el desarrollo afectivo-social y la concentración y motivación de los estudiantes.
Fundación Audiovisual Andalucía	Informativo Escolar	Mostrar la vida de los colegios e institutos de la región a través de noticias y reportajes elaborados por el propio alumnado, quienes proponen, redactan y graban las noticias, bajo la supervisión del profesorado. https://bit.ly/2TIA93I
Renés, García-Ruiz y Ramírez (2013)	Radio Escolar y Periódico Digital	Colegio Fernando Arce. Caso de buenas prácticas en el desarrollo de la alfabetización mediática en personas escolarizadas con discapacidad intelectual. Objetivo: desarrollar habilidades sociales y de comunicación y generar conciencia crítica ante los mensajes.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. Experiencias en Educación Superior

Referencia	Recurso	Objetivo
Alba Pastor y Zubillaga del Río (2012)	TIC (ordenadores, <i>smartphones</i> , impresoras...)	Analizar el uso que hacen los estudiantes de educación superior con discapacidad, de las TIC y valorar su repercusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se concluye la necesidad de garantizar el acceso a los entornos y los recursos digitales a todo el alumnado para evitar que las TIC se conviertan en una barrera discriminatoria, resultando recursos muy útiles para los estudiantes con discapacidad cuando se adaptan a sus necesidades, facilitándoles la realización de trabajos, los procesos de búsqueda de información y de participación en las clases o la comunicación con los docentes y otros compañeros.
Boticario, Rodríguez-Ascaso, del Campo, Saneiro & Santos (2008)	Plataformas accesibles de E-learning	Favorecer iniciativas de apoyo dirigidas al alumnado universitario con discapacidad. Se pretende a partir de los entornos virtuales adaptarse a las necesidades de los estudiantes, con el fin de mejorar su rendimiento y el aprendizaje atendiendo a sus necesidades de acceso.

Referencia	Recurso	Objetivo
Domagala-Zysk (2010)	Internet y recursos tecnológicos como pizarras digitales	Fomentar el aprendizaje del inglés como lengua extranjera mediante el apoyo de las tecnologías en grupos de alumnado con discapacidad auditiva. Se emplean las TIC para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y facilitar la experiencia
Rodríguez, Agudelo y Moreno (2014)	Aplicativo “AISES”	Favorecer la inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva en el aula universitaria
Othmani, Cacheiro-González, Rodríguez-San Juan, & Lorenzo (2018)	Plataforma de formación alF de la UNED	Facilitar la accesibilidad al contenido de los planes de estudio a través de la tecnología a los estudiantes con discapacidad visual de la UNED (España)

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones finales

La inclusión digital, social y educativa pretende superar las barreras que tradicionalmente han dificultado la accesibilidad y la integración efectiva de las personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida y garantizando el cumplimiento de todos sus derechos como ciudadanos. La adecuación de las prácticas educativas, tanto en contextos de educación formal como en entornos de educación no formal o informales, es una necesidad imperante en la actualidad, ya

que la formación de una ciudadanía crítica y con las competencias necesarias, se establece como un requisito indispensable para la participación plena de los sujetos en las sociedades democráticas. En este sentido, las políticas educativas deben ir encaminadas a la promoción de la igualdad de oportunidades, con el fin de alcanzar sistemas educativos que incluyan a todo el alumnado, teniendo en cuenta las características, necesidades e intereses de cada estudiante y ofreciendo una educación adaptada a cada individuo. Por tanto, será necesaria la valoración y la atención a la diversidad del alumnado y la dotación de recursos humanos y materiales que reduzcan las situaciones de discriminación y exclusión en los sistemas educativos.

Del mismo modo, teniendo en cuenta la importancia y la repercusión que tienen hoy en día las tecnologías de la información y la comunicación en la vida cotidiana de las personas, los principales agentes educativos han de ser conscientes de su responsabilidad compartida en la promoción de la alfabetización mediática de los niños y jóvenes, con el fin de ofrecerles experiencias enriquecedoras y significativas, así como recursos y herramientas que les permitan aprovechar las posibilidades que ofrecen los recursos digitales y mediáticos y ser capaces de prevenir, detectar y minimizar los riesgos asociados al uso de los mismos. El papel de los docentes y las familias, por tanto, es vital en la promoción de la adquisición de la competencia mediática por parte del alumnado, por lo que han de actuar como guías en el desarrollo de las habilidades, actitudes y conocimientos que faciliten a los estudiantes la realización de un uso seguro y responsable de los medios. La recopilación de

plataformas y experiencias educativas que se han descrito a lo largo del capítulo pretende ser un apoyo y un recurso valioso para las familias y el profesorado consciente de su labor como referente en la alfabetización mediática de los niños y jóvenes, con el fin de que puedan conocer iniciativas y proyectos que se vienen desarrollando en este campo desde los últimos años y dispongan de portales de consulta con información de interés y materiales útiles que les permitan fomentar la educación mediática de los menores.

Por último, cabe destacar la necesidad de favorecer la accesibilidad y la universalización de los recursos digitales y mediáticos para fomentar la inclusión de todos en la sociedad, ya que el uso que se promueva y se haga de las tecnologías supondrá resultados positivos o por el contrario situaciones de exclusión o discriminación. Si dichos recursos no son accesibles y no están adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad serán una barrera y un elemento más de exclusión, puesto que, si no se facilita su acceso, su diseño universal o, en su defecto, su adaptación a las necesidades del individuo, se establecerán como medios promotores de desigualdades que continuarán perpetuando la brecha digital. Sin embargo, si se promueve un uso adecuado, garantizando su accesibilidad y utilización por parte de las personas con discapacidad, estos recursos pueden implicar mejoras significativas en su calidad de vida y su participación en la sociedad, fomentando su inclusión social y digital. Depende de nosotros, como sociedad y como agentes educativos, decidir cómo contribuir en la promoción de la e-inclusión y de la igualdad de oportunidades para lograr una sociedad más justa y equitativa para todos.

Referencias bibliográficas

- Aguaded, J. I. (2012). La educomunicación. Una apuesta de mañana, necesaria para hoy. *Aularia*, 1 (2), 259-261. Recuperado de: <https://goo.gl/jJorJK>
- Alba Pastor, C. y Zubillaga del Río, A. (2012). La utilización de las TICs en la actividad académica de los estudiantes universitarios con discapacidad. *Revista complutense de educación*, 23(1), 23-50. Recuperado de: <https://goo.gl/atD3hE>
- Almenara, J. C. y Ruiz-Palmero, J. (2018). Las Tecnologías de la Información y Comunicación para la inclusión: reformulando la brecha digital. *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, (9), 16-30. Recuperado de: <https://goo.gl/z2uUZg>
- Antón, P. (2010). Programas y apoyos técnicos para favorecer la accesibilidad en la universidad. *Apertura. Revista de innovación educativa*, (10), 6-17. Recuperado de: <https://goo.gl/kh4G53>
- Area, M. (2012). La alfabetización en la sociedad digital. En M. Area, A. Gutiérrez y F. Vidal (Eds.), *Alfabetización digital y competencias informacionales*. (pp. 3-41) Barcelona: Ariel / Madrid: Fundación Telefónica.
- Area, M. y Guarro, A. (2012). La alfabetización informacional y digital: fundamentos pedagógicos para la enseñanza y el aprendizaje competente. *Revista española de documentación científica*, 35 (Monográfico), 46-74. <https://doi.org/10.3989/redc.2012.mono.977>
- Boticario, J. G.; Rodríguez-Ascaso, A.; del Campo, E.; Saneiro, M. & Santos, O. (2008). Apoyo personalizado a estudiantes con discapacidad a través del desarrollo de los servicios TIC accesibles en la Educación Superior: Uso del diseño instruccional basado en estándares. En *VI Jornades d'Investigació en Docència Universitaria: la construcció*

- col. legiada del model docent universitari del segle XXI*. Instituto de Ciencias de la Educación. Recuperado de: <https://goo.gl/64izaV>
- De Pablos, J. y Ballesta, J. (2018). La educación mediática en nuestro entorno: realidades y posibles mejoras. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 91(32.1), 117-132.
- Domagala-Zysk, E. (2010). Uso de las “Tic” en el aprendizaje de lenguas extranjeras en estudiantes sordos universitarios. Una experiencia en la Universidad Católica de Lublin. *Escuela abierta: revista de Investigación Educativa* (13), 137-153. Recuperado de: <https://goo.gl/Zn3yrf>
- Domínguez, S. (2010). La Educación, cosa de dos: La escuela y la familia. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 1(8), 1-15. Recuperado de: <https://goo.gl/UoUV1e>
- Escandell, M. O.; Fortea M. S. y Castro, J. J. (2016). La brecha digital en las personas con discapacidad visual. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*. *Revista INFAD de Psicología.*, 1(1), 489-498. <http://dx.doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v1.396>
- Ferreyra, J. A.; Méndez, A. y Rodrigo, M. A. (2009). El uso de las TIC en la Educación Especial. Descripción de un sistema informático para niños discapacitados visuales en etapa preescolar. *TE&ET. Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*, (3), 55-62. Recuperado de: <https://goo.gl/9LjWga>
- Ferreyra, J. A. (2010). Experiencias del uso de Scripts y TIC's en el desarrollo de DVD multimedial destinado a niños con discapacidad visual en etapa preescolar. En *V Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología*. Recuperado de: <https://goo.gl/ZSdTkW>

- Flores, G. M.; Torres, V. y Hernández, J. D. (2015). La Inclusión Digital en Niños con Discapacidad. *Revista Digital de Investigación Educativa Conect@2*, (12), 20-39. Recuperado de: <https://goo.gl/LezNMK>
- García, L. y Marín, D. (2016). TIC y Educación Especial: intervención con The Grid 2 en un caso de Parálisis Cerebral. *Didáctica, innovación y multimedia*, (34), 1-9. Recuperado de: <https://goo.gl/mT2KJU>
- González, J. L.; Cabrera, M. y Gutiérrez, F. L. (2007). Diseño de Videojuegos aplicados a la Educación Especial. En *Actas del VIII Congreso Internacional de Interacción Persona Ordenador*. Madrid: Thomson. (pp. 35-44). Recuperado de: <https://goo.gl/A2r1TY>
- Grupo ACCEDO. (2017). Utilización de las TIC por parte de los alumnos con discapacidad visual como elemento de apoyo al aprendizaje de la lectoescritura. *Integración. Revista sobre discapacidad visual*. (62), 1-18. Recuperado de: <https://goo.gl/MF7ZWu>
- Hidalgo García, N. y Frutos Delgado, C. D. (2010). Uso de las TIC con alumnado con deficiencia auditiva en el aula ordinaria. En *II Congreso Internacional Aulatic-DIM*. Barcelona, España. Recuperado de: <https://goo.gl/3z3ETg>
- López-Escribano, C. y Sánchez-Montoya, R. (2015). Scratch y necesidades educativas especiales: Programación para todos. *Revista de Educación a Distancia*, (34), 1-14. Recuperado de: <https://goo.gl/pZwsje>
- Mauri, E.; Carrera, X.; Selga, M.; López, C. & Macià, M. (2016). Análisis de experiencias educativas con tabletas digitales para una educación inclusiva. *Edutec: revista electrónica de tecnología educativa*, (56), 48-59. <https://doi.org/10.21556/edutec.2016.56.658>
- Othmani, B.; Cacheiro-González, M.L.; Rodríguez-San Juan, C. & Lorenzo, V. A. (2018). Accesibilidad del Modelo de Educación

- a Distancia para Estudiantes con Discapacidad Visual. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 11 (1). <https://bit.ly/2JbUNVA>
- Pereira, S.; Pinto, M. y Pereira, L. (2012) Recursos para la alfabetización mediática: investigación y propuestas para niños. *Comunicar*, 10, (39). Recuperado de: <http://goo.gl/TR5u2F>
- Ramírez-García, A. y González-Fernández, N. (2016). Competencia mediática del profesorado y del alumnado de educación obligatoria en España. *Comunicar*, 24(49), 49-58. <https://doi.org/10.3916/C49-2016-05>
- Renés, P.; García-Ruiz, R. y Ramírez, A. (2013). Competencia mediática y buenas prácticas en contextos inclusivos. *Multiárea: revista de didáctica*, 6, 387-408.
- Rodríguez, A. L.; Agudelo, L. P. y Moreno, Y. (2014). Las TIC como herramienta de inclusión para estudiantes con discapacidad auditiva, una experiencia en Educación Superior. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación, Buenos Aires.
- Rodríguez, A. y García, A. (2014). Medios de comunicación y discapacidad. Entre la accesibilidad y la interactividad. *Icono* 14, (15), 303-319. Recuperado de: <https://goo.gl/AToK3i>
- Tornero, J. M. P. (2008). La sociedad multipantallas: retos para la alfabetización mediática. *Comunicar*, (31), 15-25. <https://doi.org/10.3916/c31-2008-01/0002>
- Troncoso, A. B.; Martínez, M. E. y Raposo, M. (2014). La inclusión del alumnado con discapacidad intelectual a partir del uso de blogs: una experiencia educativa innovadora. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 7(2), 195-211. Recuperado de: <https://goo.gl/nTUq8v>

- Wilson, C.; Grizzle, A.; Tuazon, R.; Akyempong, K. y Cheung, C. (2011) *Alfabetización Mediática e Informacional. Currículum para profesores*. Paris, Francia: UNESCO. Recuperado de: <https://goo.gl/tfCeZm>
- Zappalá, D.; Köppel, A. y Suchodolski, M. (2011). *Inclusión de TIC en escuelas para alumnos con discapacidad motriz*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de: <https://goo.gl/NFfC43>

Capítulo 3

Chapter 3

Tele-rehabilitación: estrategia para atender personas con discapacidad en zonas dispersas y alta ruralidad

Tele-rehabilitation: strategy to care for people with disabilities in dispersed areas and high rurality

Rodolfo Millán Muñoz*

<https://orcid.org/0000-0003-3440-062X>

Claudia Isabel Lasso Largo**

<https://orcid.org/0000-0002-5796-7445>

Introducción

La prestación de servicios de rehabilitación a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) o Tele-rehabilitación, se constituye en una estrategia de articulación entre la rehabilitación institucional y las

* Fundación IDEAL-GIDEAL.
Cali, Colombia.

✉ rmillan@fundacionideal.org.co

** Fundación IDEAL-GIDEAL.
Cali, Colombia.

✉ investigacion@fundacionideal.org.co

Cita este capítulo

Millán Muñoz, R. y Lasso Largo, C. (2020). Tele-rehabilitación: estrategia para atender personas con discapacidad en zonas dispersas y alta ruralidad. En: Muñoz-Borja, P. (Ed. científica). *Discapacidad y TIC: estrategias de equidad, participación e inclusión* (pp. 96-120). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

modalidades de atención extramural que se ofrecen a la población con discapacidad, en áreas geográficas con problemas de oferta y acceso a servicios de rehabilitación.

El departamento del Amazonas ubicado al sur de Colombia, es la región geográfica con mayor extensión territorial y una considerable dispersión poblacional, características que determinan limitaciones en el acceso a servicios de salud y altos costos de la atención que se transfieren a la población usuaria, situación que se hace más compleja con las particularidades sociales y culturales de la región, y las necesidades de atención de los grupos étnicos y la población con discapacidad.

Con el propósito de contribuir a la solución de los problemas de acceso a servicios de rehabilitación de las personas con discapacidad del departamento del Amazonas, la Secretaria Departamental de Salud en alianza con la Fundación IDEAL para la rehabilitación integral Julio H. Calonje ha desarrollado desde 1998, proyectos y acciones concretas para la atención de la población con discapacidad a través del Programa de Rehabilitación con Participación Comunitaria (RPC).

En esta experiencia de brindar servicios de rehabilitación en modalidad extramural, se articula la Tele-rehabilitación al Programa de Rehabilitación con Participación Comunitaria (RPC), como una estrategia para ampliar la cobertura de los servicios y solucionar las dificultades relacionadas con la continuidad de las acciones de rehabilitación, el seguimiento a los usuarios, y los altos costos en el transporte de profesionales de salud, promotores sociales de rehabilitación y facilitadores.

Tele-rehabilitación: aplicaciones y usos

La Tele-rehabilitación es el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para proporcionar servicios de rehabilitación a personas de forma remota o a distancia. El uso de las TIC en la prestación de servicios de rehabilitación surge de la Telemedicina, con el propósito de mejorar el acceso y la continuidad de la atención a personas con discapacidad, y favorecer la autogestión del usuario en sus necesidades médicas e intervenciones terapéuticas, aspectos que se relacionan directamente con el logro de resultados funcionales (Brennan, Mawson y Brownsell, 2009).

Los servicios de Tele-rehabilitación pueden incluir evaluación y diagnóstico, teleconsulta, monitorización, establecimiento de metas, identificación de necesidades del usuario o el cuidador, terapia, educación a profesionales, usuarios y familia (Zampolini, 2008; Russell, 2009), entrenamiento de cuidadores y cuidado crónico. Estos servicios son prestados en instituciones de salud, hogar, la comunidad y el lugar de trabajo (Seelman y Hartman, 2009). Considerando que las acciones de rehabilitación involucran diferentes sectores como la salud, la educación, el empleo, la seguridad social y el ocio, la Tele-rehabilitación representa una estrategia importante para el trabajo intersectorial (Dos Santos et al., 2014).

La prestación de los servicios de Tele-rehabilitación se realiza de manera sincrónica (interacción usuario-profesional en tiempo real) o asincrónica (en diferido). Los recursos tecnológicos usados en Tele-rehabilitación han evolucionado paralelamente a los avances en la comunicación y

la transmisión de información. Inicialmente los profesionales hacían uso del teléfono para realizar seguimiento y administrar medidas de autoevaluación al usuario, y brindar apoyo al cuidador. A finales de los años 80 se incluye el uso de circuito cerrado de televisión y material de video pregrabado para la interacción visual con los usuarios (Brennan, Mawson y Brownsell, 2009).

Con el avance de las TIC la Tele-rehabilitación expandió su alcance. Las intervenciones en rehabilitación que se basan en la interacción visual (como la atención psicológica, asesoramiento, manejo de limitaciones del habla y el lenguaje, entre otras) emplearon videoconferencias en vivo. En los sitios que disponían de una conexión de mayor velocidad, se usó la transmisión de video de alta calidad para realizar consultas, evaluación diagnóstica, intervenciones de tratamiento, formación a distancia y supervisión. En otros sitios se utilizaba la red telefónica analógica, que, aunque más limitada para la transmisión de video resultaba viable para la evaluación y una gama de intervenciones en rehabilitación. Actualmente la Tele-rehabilitación hace uso de una variedad de recursos como teléfonos inteligentes, sensores, realidad virtual, inteligencia artificial, aplicaciones móviles, registros clínicos electrónicos, tecnología háptica, robótica y equipos “inteligentes” para el hogar (Brennan, Mawson y Brownsell, 2009).

Estudios disponibles evidencian resultados de la Tele-rehabilitación en patologías neurológicas (accidente cerebro vascular, trauma craneoencefálico, esclerosis múltiple y lesión medular), enfermedad cardíaca crónica (rehabilitación cardíaca y disminución de factores de riesgo cardiovascular), enfermedad pulmonar obstructiva crónica,

artritis y fibromialgia, dolor crónico, artrosis, dolor articular en ancianos, artroplastia y reemplazo articular, cáncer (medidas de apoyo), obesidad en niños y depresión. Por tratarse de un campo en desarrollo, las aplicaciones de la Tele-rehabilitación se continúan investigando para comprobar su eficacia y la evidencia concluyente sobre los beneficios es limitada (Hailey 2010; Peretti et al., 2017).

Como modalidad de atención a distancia, la Tele-rehabilitación facilita la extensión de las acciones de rehabilitación más allá de contextos o ubicaciones tradicionales como el entorno hospitalario. Permite además un costo sostenible, la detección de nuevas limitaciones y la evaluación de la eficacia de la intervención en las actividades de la vida diaria (Cano de la Cuerda, Muñoz-Hellin, Alguacil-Diego y Molina-Rueda, 2010).

Entre las ventajas de incluir la Tele-rehabilitación en la red de servicios de salud se consideran la atención a población de zonas rurales o alejadas, la reducción de costos para los usuarios (Seelman y Hartman, 2009), la disminución del tiempo de estancia hospitalaria y la continuidad de la atención a usuarios con dificultades para asistir a servicios de rehabilitación por razones geográficas o de desplazamiento (Winters, 2002). Facilita el intercambio de información entre los profesionales y el usuario (Gagnon, Duplantie, Fortin y Landry, 2006), y promueve la autogestión de necesidades médicas e intervenciones terapéuticas, y la autonomía personal (Brennan, Mawson y Brownsell, 2009).

Las ventajas de la Tele-rehabilitación se extienden a los proveedores de servicios de salud, usuarios y sus familias:

a. Usuarios, familia y cuidadores

- Facilita la extensión de los servicios de rehabilitación a poblaciones remotas donde los recursos son escasos, impactando positivamente el acceso, la oportunidad y continuidad asistencial.
- Promueve la accesibilidad y comodidad de la persona con discapacidad, evitando traslados y disminuyendo el gasto de bolsillo.
- En intervenciones asincrónicas, se facilita la organización del tiempo del usuario para la atención, de acuerdo con su disponibilidad.
- Eliminación de barreras geográficas y arquitectónicas para personas con limitaciones de la movilidad.
- Promueve la autogestión de la enfermedad como principio base para el empoderamiento en salud.
- Disminuye el ausentismo y por consiguiente contribuye a la continuidad asistencial.

b. Médicos y profesionales de rehabilitación

- Provee un espacio de interacción virtual para el desarrollo de interconsultas con personal asistencial especializado, en tiempo real o de manera asincrónica.
- Permite al equipo rehabilitador obtener información parametrizada para orientar el diagnóstico y definir el plan de intervención.

- Facilita la gestión de la información en rehabilitación, impactando su proceso de atención y recuperación.
- Proporciona estrategias de interacción y seguimiento de las actividades propuestas para el usuario.
- Genera espacios lúdicos y agradables para el usuario, manteniendo la seguridad de la atención.
- El equipo rehabilitador elige entre distintas tecnologías la más apropiada de acuerdo con las condiciones clínicas del usuario y su contexto.

c. Sistema de salud

- Facilita la captura de datos en salud, necesarios para el planteamiento de planes, programas y proyectos orientados a la salud colectiva.
- El desarrollo de la Tele-rehabilitación aporta a la disminución de las infecciones asociadas a la atención intrahospitalaria.
- Contribuye a la mejora de la cobertura y acceso a la atención en rehabilitación.
- Incrementa las estrategias para el desarrollo de acciones en salud de interés colectivo (Ortega y Sánchez, 2014).

Tele-rehabilitación en el contexto institucional

Los resultados y ventajas mencionados hacen posible considerar la Tele-rehabilitación como una estrategia relevante para la atención de personas con discapacidad en el territorio colombiano, especialmente

en zonas geográficas alejadas, con dispersión poblacional y/o limitaciones en la oferta de servicios de salud.

Colombia es un país con grandes diferencias en sus características geográficas, poblacionales, culturales, económicas y condiciones de acceso a servicios de salud y rehabilitación. Aspectos y factores que se constituyen en determinantes sociales que influyen en el estado de salud de la población en general y en especial en el de las personas con discapacidad, en las cuales se reconocen necesidades específicas que es preciso atender.

El departamento del Amazonas está ubicado en el extremo suroriental de Colombia y la totalidad de su territorio hace parte de la región de la Amazonia. Tiene una superficie de 109.665 km² y es la región geográfica de mayor extensión en el país. Para el año 2017, la proyección de población para el departamento del Amazonas es de 77.948 habitantes (DANE, 2017). Más de la cuarta parte de la población es indígena correspondiente a 22 pueblos distribuidos en dos municipios y nueve corregimientos (Palacio et al, 2012).

La población con discapacidad en el Amazonas, de acuerdo con el Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLPCD), es de 2.692, con una tasa de 3.42 por cada 100.000 habitantes, cifra que supera la tasa nacional (2,82) (Minsalud, 2018).

Desde el año 1998, el Programa de Rehabilitación con Participación Comunitaria de la Fundación IDEAL, ha desarrollado acciones

de habilitación y rehabilitación integral alcanzando una cobertura aproximada de 640 personas con discapacidad pertenecientes a 19 grupos étnicos de los municipios de Leticia y Puerto Nariño, y los corregimientos de Tarapacá, La Pedrera, Mirití-Paraná, La Victoria, Puerto Santander, La Chorrera, Puerto Alegría, El Encanto y Puerto Arica. Estas personas por sus condiciones socioeconómicas y geográficas tienen limitaciones para acceder a los servicios de rehabilitación institucional (Millán y Lasso, 2019).

El Programa de Rehabilitación con Participación Comunitaria (RPC) tiene como propósito brindar una alternativa de rehabilitación a aquellas personas con discapacidad que por sus condiciones socioeconómicas y/o geográficas no pueden acceder a servicios de rehabilitación institucional, a través de la formación de facilitadores y promotores sociales en rehabilitación en la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), la asistencia y seguimiento al proceso por parte de la Patrulla Móvil en Rehabilitación (Millán, 2004).

La Patrulla Móvil en Rehabilitación está conformada por un equipo interdisciplinario de médico especialista en medicina física y rehabilitación, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional, fonoaudiólogo, trabajador social, psicólogo, y técnico en órtesis y prótesis. Estos profesionales cuentan con experiencia en intervención comunitaria y tienen a su cargo la planeación, promoción e identificación de los grupos de base, la capacitación de los facilitadores y promotores sociales, y la evaluación y seguimiento al desarrollo de las acciones en la comunidad.

Los promotores sociales pertenecen a cada una de las comunidades de la cuenca de los ríos Amazonas, Putumayo, y Caquetá, y desarrollan actividades relacionadas con sensibilización y formación, diagnóstico participativo de acuerdo con las necesidades y expectativas de la población con discapacidad, identificación y caracterización de la población con discapacidad, y desarrollo de un plan de rehabilitación comunitario para las personas con discapacidad usuarias del Programa y sus familias (Millán y Lasso, 2019).

Gráfico 5. Metodología de cascada del Programa de Rehabilitación con Participación Comunitaria.



Fuente: Elaboración propia

El Programa RPC ha contribuido a brindar servicios de rehabilitación en zonas de difícil acceso del departamento del Amazonas, sin embargo, durante su trayectoria se han presentado dificultades con su continuidad, el seguimiento a los usuarios y las actividades de capacitación de las

personas con discapacidad y sus familias. Estas dificultades están relacionadas con los altos costos del transporte para el desplazamiento de la patrulla móvil de rehabilitación, el difícil acceso y las distancias entre las comunidades, los corregimientos y los municipios de Leticia y Puerto Nariño (Millán, 2004; Millán y Lasso, 2019).

Una de las oportunidades para hacer frente a las dificultades de seguimiento, capacitación y asistencia a las personas con discapacidad y sus familias, usuarias del Programa de RPC del Amazonas, lo constituye el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Es por esta razón que desde el año 2015, las TIC cobran un papel importante para el Programa RPC desarrollado en el departamento del Amazonas.

Durante el desarrollo del Modelo de Atención en Tele-rehabilitación articulado al Programa RPC, se han realizado una serie de actividades orientadas al fortalecimiento de este Modelo de Atención:

- Participación en el “Primer Curso Internacional de Tele-rehabilitación” y en el evento “Cartagena Telemedicine Conference”, organizado por el Centro de Telemedicina de Colombia (CTMC) en Cartagena de Indias (Colombia, 2009).
- Visita interdisciplinaria para el diagnóstico de conectividad y viabilidad de un servicio de Tele-rehabilitación, con participación del Centro de Telemedicina de Colombia (CTMC), Fundación IDEAL, y miembros del Hospital de Ottawa y la Universidad de Ottawa (Canadá), realizada en el municipio de Leticia durante el año 2009.
- Formación por el Centro de Telemedicina de Colombia y la Fundación IDEAL de promotores sociales en rehabilitación,

facilitadores, y líderes comunitarios en el manejo de las TIC (Leticia, Amazonas. 2010).

- Realización del “Primer Simposio Internacional de Tele-rehabilitación” en Leticia (Amazonas), organizado por el Centro de Telemedicina de Colombia (CTMC) y la Fundación IDEAL en 2011. Tuvo la participación de expertos de Canadá, Venezuela, México, Chile, y Colombia, y fue patrocinado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Programa de la Unión Europea, las Naciones Unidas, y la Fundación Teletón.
- Participación en la investigación “Implementación de una Plataforma Web para un nuevo modelo de Tele-rehabilitación, de base comunal en áreas rurales”, con desarrollo de un piloto en el año 2010 en el Hospital Local de Candelaria, Hospital San Roque (Florida) y Hospital Benjamín Barney Gasca (Pradera), instituciones de la red de servicios de salud del Valle del Cauca, Colombia (Yunda et al, 2011).
- Cualificación de facilitadores y promotores sociales en rehabilitación del Programa de Rehabilitación con Participación Comunitaria en el Amazonas, a través del trabajo colaborativo entre la Fundación IDEAL, la Fundación Teletón Colombia y la Secretaría de Salud Departamental del Amazonas (2012).
- Apoyo financiero de la Fundación Teletón Colombia en la implementación de tres unidades (2015), dos en Cali en las sedes de la Fundación IDEAL, las cuales funcionan como Centros de Referencia; y una Unidad Remisoria en el departamento del Amazonas, para la prestación de servicios de habilitación y rehabilitación a personas con discapacidad, bajo la modalidad de Telemedicina.

- Formación de tres profesionales de la Patrulla Móvil en Rehabilitación con el “Diplomado en Tele-rehabilitación”, dictado por la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario (Bogotá, D.C), durante julio de 2015, como parte del proceso de cualificación institucional en Tele-rehabilitación.
- Realización del Curso Interno de Tele-rehabilitación para la formación de los profesionales de la Fundación IDEAL, Fundación Teletón Colombia, y la Dirección de Salud del Departamento del Amazonas, dictado por la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad del Rosario, en Santiago de Cali (2015).
- Articulación de la Tele-rehabilitación al servicio de la rehabilitación funcional del Hospital Local Ismael Roldán Valencia de Chocó (Quibdó), durante el proyecto “Fortalecimiento de la capacidad institucional de cuatro entidades públicas en la prestación de servicios de rehabilitación física a personas con discapacidad víctimas del conflicto armado en Colombia (2014-2016)”, en cooperación con el Ministerio de Salud y Protección Social, el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y el apoyo técnico de la Fundación IDEAL.
- Reconocimiento a la Fundación IDEAL con el Sello de Inclusión Social a la Fundación IDEAL durante el año 2016, por el proyecto Tele-rehabilitación articulada al Programa de Rehabilitación con Participación Comunitaria, Amazonas (Colombia).

- Investigación doctoral en curso (2017-2022) titulada “Validación de un Modelo de atención en Tele-rehabilitación desde el enfoque de atención primaria en salud en el departamento del Amazonas, Colombia”.

•

Estas actividades posibilitaron algunos avances que sustentaban la pertinencia de desarrollar un Modelo de Atención en Tele-rehabilitación:

- Capacitación de administrativos, médicos y profesionales de rehabilitación en Telesalud, Tele-rehabilitación y Teleeducación.
- Diagnóstico técnico-operativo, administrativo y tecnológico de la Fundación IDEAL y de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en Leticia (Amazonas) y Quibdó (Chocó) para el fortalecimiento o funcionamiento de servicios de Tele-rehabilitación.
- Elaboración e implementación de un plan institucional de adecuación y fortalecimiento tecnológico.
- Trabajo articulado con entidades gubernamentales y no gubernamentales para la gestión de recursos financieros, destinados a la implementación de servicios de Tele-rehabilitación en Leticia (Amazonas) y Quibdó (Chocó), el seguimiento del Programa de Rehabilitación Comunitaria y la formación de facilitadores y promotores de rehabilitación social en Amazonas.
- Elaboración de procedimientos para la habilitación y desarrollo de servicios de rehabilitación a distancia en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

- Desarrollo y prueba piloto de una metodología para el análisis del mercado y la viabilidad financiera de servicios de Tele-rehabilitación aplicable a diferentes territorios.

Con estos avances en el año 2016, la Fundación IDEAL inicia la estructuración de un Modelo de Atención en Tele-rehabilitación complementario al Modelo de Rehabilitación Integral IDEAL® que reúne el conjunto de acciones pertinentes y oportunas, que orientan los procesos de habilitación, rehabilitación integral, educación y protección de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, usuarios de los diferentes servicios de la Fundación IDEAL (Millán et al., 2010).

El Modelo de Atención en Tele-rehabilitación de la Fundación IDEAL acoge los principios del Modelo de Rehabilitación Integral IDEAL® (Millán et al., 2010):

- **Integralidad:** se sustenta en el abordaje de la persona con discapacidad desde una perspectiva biopsicosocial, es decir que las acciones en rehabilitación surgen de conocer la estructura biológica y funcional, el comportamiento individual, y las relaciones que establece la persona con la sociedad, así como la interacción de su funcionamiento con los factores contextuales. Esta visión holística posibilita trascender la intervención clínica y encaminar la meta de rehabilitación a mejorar la calidad de vida, el desarrollo personal, y la inclusión de la persona con discapacidad.
- **Corresponsabilidad:** este principio supone que en el proceso de habilitación y rehabilitación integral están involucrados diferentes

actores, como la sociedad, la familia, la persona con discapacidad, y la Fundación IDEAL; por consiguiente, le corresponde a cada uno asumir la responsabilidad que le compete a fin de facilitar la inclusión de la persona con discapacidad.

- **Atención centrada en la persona con discapacidad:** se trata de concertar la meta individual con cada una de las personas con discapacidad usuarias de los servicios, considerando sus expectativas, potencialidades y proyecto de vida, y definiendo un plan de intervención acorde a sus características y orientado a facilitar la inclusión.

En coherencia con estos principios, el Modelo de Atención en Tele-rehabilitación de la Fundación IDEAL:

- Prioriza las acciones de Tele-rehabilitación de acuerdo con las necesidades de la red local de prestadores de servicios de salud, las autoridades territoriales, los médicos y profesionales de salud, la comunidad y las personas con discapacidad.
- Orienta las acciones a la autodeterminación, vida independiente e inclusión educativa, laboral y social de la persona con discapacidad.
- Aborda desde el momento de la evaluación, la dimensión integral de la persona con discapacidad y su familia.
- Dirige acciones a los usuarios y la familia, reconociéndolos como protagonistas del proceso de rehabilitación integral.
- Reconoce a profesionales de salud y/o rehabilitación, agentes y/o líderes de la comunidad como actores claves que entienden la problemática de la persona con discapacidad desde una perspectiva clínico-funcional, social y cultural.

- Vincula a través de la Teleeducación, las acciones de orientación y formación dirigidas a profesionales de salud y/o rehabilitación, familia, agentes comunitarios, y otros actores de sectores corresponsables del proceso de rehabilitación integral (instituciones educativas, empresas, entidades territoriales, entre otras).

Modelo Operacional

Comprende el conjunto de elementos técnicos y administrativos que orientan la implementación escalonada y el funcionamiento de los servicios de Tele-rehabilitación que se proyectan en la Fundación IDEAL. Relaciona los siguientes componentes:

- Análisis del mercado y viabilidad financiera de los servicios.
- Infraestructura para la conectividad en el nivel local, en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y en otros ambientes relevantes (por ejemplo, el hogar).
- Modelo médico arquitectónico y equipos de los Centros de Referencia e Instituciones Remisorias.
- Recurso humano administrativo, asistencial y de apoyo tecnológico en los Centros de Referencia e Instituciones Remisorias.
- Calidad de la atención y aspectos éticos.
- Condiciones de interoperabilidad y seguridad de la información.
- Procedimientos para la implementación de los servicios de Tele-rehabilitación: habilitación de los servicios, entrenamiento a profesionales, pruebas de seguridad y funcionamiento.

- Soporte técnico.
- Procedimientos para la operación de los servicios.

Modelo de atención

La Fundación IDEAL desarrolla un Modelo de Atención en Tele-rehabilitación desde un enfoque de Atención Primaria en Salud, que incluye intervenciones contempladas en el Plan de Beneficios en Salud para la rehabilitación funcional de los afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, y a la vez vincula acciones del Programa de Rehabilitación con Participación Comunitaria y estrategias para la articulación de acciones de rehabilitación institucional con diferentes sectores corresponsables de la atención de personas con discapacidad.

Servicios

a. Teleconsulta médica especializada: Servicio de interconsulta bajo la modalidad sincrónica entre un médico general (Institución remitora) y un médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación (Centro de Referencia).

b. Teleconsulta profesionales de la rehabilitación: Servicio de interconsulta bajo la modalidad sincrónica, entre un médico general o profesional de la rehabilitación (Institución remitora) y profesionales de la rehabilitación (Centro de Referencia). Los servicios incluyen:

- Evaluación clínico funcional: realizada por el equipo base de rehabilitación (fisiatra, fisioterapeuta, terapeuta ocupacional,

y fonoaudiólogo) usando la Evaluación Integral IDEAL®, instrumento de valoración basado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que desde un enfoque biopsicosocial describe e identifica cambios en los componentes del Funcionamiento/ Discapacidad, con el fin de decidir de manera concertada entre profesionales, usuario y familia, las acciones de habilitación/ rehabilitación integral de la persona con discapacidad, acorde con su perfil de funcionamiento y factores contextuales (Fundación IDEAL, 2018).

- Evaluación sociofamiliar: valoración psicosocial con el Perfil de Vulnerabilidad y Generatividad, un instrumento que valora “la situación actual de la familia entendida como red vincular, es decir constituida por personas emocional y socialmente significativas. Permite identificar capacidades, potencialidades y la apropiación de los recursos disponibles para hacer frente a desafíos o eventos que al acumularse representan riesgos para la armonía familiar” (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2017).
- Teleducación: acciones de orientación y formación dirigidas a usuarios y familia o cuidador primario, agentes comunitarios, profesionales de la salud, y otros actores de sectores corresponsables de la atención e inclusión de personas con discapacidad; empleados de entes territoriales, educadores y empleadores, a través de un Sistema de Gestión de Aprendizaje para la formación a distancia.

Lecciones aprendidas

La aplicación de herramientas de telecomunicación e información en los programas de rehabilitación que incorporan estrategias como la Rehabilitación Basada en la Comunidad-RBC, contribuye a mejorar la cobertura de los servicios, permite intercambiar con mayor efectividad informaciones administrativas y clínicas, y a formar el personal de salud, facilitadores, y promotores sociales en rehabilitación, así como a las personas con discapacidad y sus familias.

La articulación entre la Tele-rehabilitación y el Programa de Rehabilitación con Participación Comunitaria ha logrado aplicar las TIC a la prestación de servicios de salud, específicamente en el área de la rehabilitación. Esto ha permitido ofrecer una mayor oportunidad en la atención de los servicios de rehabilitación y la ampliación de la cobertura, acortando distancias para las personas con discapacidad, sus familias, facilitadores, promotores sociales en rehabilitación y la patrulla móvil en rehabilitación. Además, ha permitido el intercambio de conocimientos a través de las interconsultas.

La Tele-rehabilitación se ofrece como una solución costo-efectiva para mejorar la oportunidad y la cobertura en servicios de rehabilitación integral, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.

La incorporación de las TIC a la prestación de servicios de salud en un área remota y vulnerable como el departamento del Amazonas, representa una alternativa concreta para el acceso a los servicios de rehabilitación y el seguimiento a las acciones desarrolladas por los facilitadores, promotores

sociales en rehabilitación y al monitoreo de las personas con discapacidad, familiares, y comunidad en general.

La Tele-rehabilitación en el departamento del Amazonas, se presenta como una oportunidad que permitirá el posicionamiento institucional de la Fundación IDEAL como líder en el mercado latinoamericano de las TIC en rehabilitación, teniendo en cuenta que actualmente no existen este tipo de alternativas vinculadas a programas de rehabilitación con extensión comunitaria. Lo anterior requiere un trabajo interinstitucional entre la Dirección de Salud del Amazonas, la Fundación IDEAL, la empresa privada, y las entidades de cooperación nacional e internacional.

La Tele-rehabilitación articulada a la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC) facilita el intercambio de conocimientos, la construcción de capacidades y la transferencia de tecnología entre profesionales, facilitadores y promotores sociales en rehabilitación, como base de los pilares de la filosofía de esa estrategia. Adicionalmente permite la articulación de acciones de rehabilitación institucional que son necesarias en diferentes momentos del proceso de rehabilitación integral de las personas con discapacidad.

Es evidente que la tecnología es un factor clave de la Tele-rehabilitación, sin embargo, la planificación, desarrollo e implementación de los servicios deben estar enfocados en las características, y necesidades individuales y colectivas de los usuarios potenciales; estos incluyen personas con discapacidad, familia, cuidadores, médicos, profesionales de rehabilitación, administradores y la comunidad general.

La educación a distancia o Teleeducación es una alternativa para la formación continua de los profesionales en los territorios, y la capacitación o entrenamiento a personas con discapacidad, familias y cuidadores. Posibilita identificar y dar respuesta a necesidades de formación específicas de un grupo de personas o territorio particular, aspecto que favorece la transferencia del aprendizaje a la práctica.

La Teleeducación favorece el aprendizaje autónomo y las competencias tecnológicas de los participantes. La flexibilidad del entorno virtual facilita el acceso en diferentes horarios y desde diversos sitios, y posibilita el intercambio de información, experiencias, aprendizajes, y soluciones prácticas entre los participantes.

Referencias bibliográficas

- Brennan, D.; Mawson S. y Brownsell S. (2009) Telerehabilitation: enabling the remote delivery of healthcare, rehabilitation and self-management. In: Gaggioli A editor(s). *Advanced Technologies in Rehabilitation*. Amsterdam: IOS Press: 231-248.
- Cano de la Cuerda, R.; Muñoz-Hellin, E.; Alguacil-Diego, I. & Molina-Rueda, F. (2010). Telerrehabilitación y neurología. *Revista de Neurología*, 51(1), 49-56.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2017). Proyecciones de población por Departamento para Colombia. Bogotá, Colombia: DANE.
- Dos Santos, M. T.; Moura, S. C.; Gomes, L. M.; Lima, A. H.; Moreira, R. S.; Silva, C. D. & Guimarães, E. M. (2014). Telehealth application on the rehabilitation of children and adolescents. *Revista paulista de pediatria: orgao oficial da Sociedade de Pediatria de Sao Paulo*, 32(1), 136–143. doi:10.1590/S0103-05822014000100020.
- Fundación IDEAL para la Rehabilitación Integral Julio H. Calonje. (2018) Instructivo de diligenciamiento de la Evaluación Integral IDEAL®. Documento técnico. Santiago de Cali.
- Gagnon, M. P.; Duplantie J.; Fortin J. P. y Landry R. (2006) Implementing telehealth to support medical practice in rural/remote regions: what are the conditions for success? *Implement Sci* [Internet]. [cited 2016 Mar 28]; 1:18. Recuperado de: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/16930484>
- Hailey, D.; Roine, R.; Ohinmaa, A. y Dennett, L. (2010) *Evidence on the effectiveness of Telerehabilitation applications*. Institute of Health Economics and www.ihe.ca Finnish Office for health Technology Assessment. Canadá.

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2017). Perfil de Vulnerabilidad Generatividad. Familias con bienestar para la paz. Bogotá, Colombia: ICBF.
- Millán, R. (2004). *Programa de rehabilitación con participación comunitaria*. Amazonas, Colombia. Fundación IDEAL.
- Millán, R. et al (2010). *Modelo de Rehabilitación Integral* IDEAL. Cali, Colombia: Fundación IDEAL.
- Millán, R. y Lasso, C. (2019) La Tele-rehabilitación: articulada al programa de rehabilitación con participación comunitaria. En: García-Ruiz, S.; Vázquez Barrios, A. y Guajardo Córdoba, A. *Rehabilitación Basada en Comunidad: una estrategia local para el acceso a derechos y el ejercicio de la ciudadanía. Lecturas latinoamericanas*. Santiago de Chile, Chile: Editorial USACH.
- Ministerio de Salud y Protección Social (2018). Sala Situacional de las Personas con Discapacidad (PCD) Recuperado de: <https://bit.ly/2qnHskG>
- Ortega, N. y Sánchez, J. (2014) *Módulo 1 Tecnología de información y comunicación en Salud. Diplomado Virtual en Tele-rehabilitación*. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario.
- Palacio, G.; Zarate, C.; Duque S., Franco; F., Moreno, P.; Torres A. et al. (2012) *Plan estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECTI) para el Departamento de Amazonas*. Amazonas, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Peretti, A.; Amenta, F.; Tayebati, S. K.; Nittari, G. & Mahdi, S. S. (2017) Tele-rehabilitation: Review of the State-of-the-Art and Areas of Application. *JMIR Rehabil Assist Technol*. 4(2): e7. doi: 10.2196/rehab.7511.
- Russell, T. (2009) Telerehabilitation: a coming of age. *Australian Journal of Physiotherapy*. 55:5-6.

- Seelman, K. D. & Hartman, L. M. (2009) Tele-rehabilitation: Policy Issues and Research Tools. *Int J Tele-rehabilitation*. 1(1):47–58.
- Winters, J. M. (2002). Telerehabilitation Research: Emerging Opportunities. *Annual Review of Biomedical Engineering* [Internet]. Aug [cited 2016 Mar 16];4(1):287–320. Recuperado de: <https://bit.ly/2Xy0y3v>
- Yunda, L.; Gómez Ortega, L.; Rodríguez, S.; Millán Muñoz, R. & Tobar, M. (2011). Plataforma Web para un nuevo modelo de tele rehabilitación, de base comunal, en áreas rurales. *Sistemas y Telemática*, 9 (19), 55-67. Recuperado de <https://bit.ly/331AwHb>

Capítulo 4

Chapter 4

Aprendiendo lengua de señas colombiana: proceso sine qua non para la equidad y la inclusión intercultural

Learning Colombian Sign Language: Sine Qua non process for equity and intercultural inclusion

Lorenzo López Gómez*

<https://orcid.org/0000-0001-6700-5242>

A partir de la reglamentación del Decreto 1421 de 2017: “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”, el Estado colombiano ha reconocido la necesidad imperiosa que hay en la sociedad para el reconocimiento y atención de las personas con diferentes discapacidades existente en el país. Es así, como diferentes entes gubernamentales han puesto en marcha estrategias para promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades

* Universidad del Valle.

Cali, Colombia

✉ lorenzo.lopez@correounivalle.edu.co

Cita este capítulo

López Gómez, L. (2020). Aprendiendo lengua de señas colombiana: proceso sine qua non para la equidad y la inclusión intercultural. En: Muñoz-Borja, P. (Ed. científica). *Discapacidad y TIC: estrategias de equidad, participación e inclusión* (pp. 121-150). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

fundamentales para todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

En la actualidad, son muchas las entidades privadas y oficiales que le siguen apostando a la equidad e inclusión; es por ello que, realizan adecuaciones legales, estructurales y de reflexión ciudadana que propenden por la eliminación de todo tipo de barreras arquitectónicas, sociales y lingüísticas, con el fin de mejorar el acceso a las personas con alguna discapacidad. Cabe mencionar que, para esta última barrera, la lingüística, es *sine qua non* el aprendizaje de otra lengua, pues las personas con discapacidad sensorial auditiva (como comúnmente se le denomina), y que, de ahora en adelante, por la convención de Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), se denominará personas sordas, son en su mayoría usuarias de la lengua de señas colombiana (en adelante LSC). Lengua que es necesaria para acceder a cualquier tipo de comunicación como accedería cualquier ciudadano del país desde nuestra primera lengua, en este caso el español oral o escrito; es aquí entonces, cuando se hace necesario que la sociedad pueda ser capaz de atender a las personas sordas y garantizar en lengua de señas colombiana el acceso a la información en condiciones de igualdad.

Es importante resaltar que a partir de la Ley 982 de 2005 se identifica a las personas sordas como: “todo aquel que no posee la audición suficiente y que en algunos casos no puede sostener una comunicación y socialización natural y fluida en lengua oral alguna, independientemente de cualquier evaluación audiométrica que se le pueda practicar”.

En efecto mediante la Ley 324/96: “por el cual se crean normas a favor de la población sorda” el Estado colombiano reconoció a la lengua de señas

colombiana como la primera lengua de dicha comunidad. Por lo anterior, es evidente entonces que la LSC, es una lengua que aún está en proceso de reconocimiento y aceptación, y, por ende, la sociedad en general desconoce algunos asuntos relacionados con su estatuto lingüístico, sus antecedentes históricos, su definición sociolingüística e independencia gramatical, aspectos que ya pueden ser abordados y estudiados a profundidad gracias a diferentes publicaciones académicas.

Es notorio que vivimos en una sociedad rodeada de diversidad cultural evidenciándose por doquier, lo que requiere que cada individuo al menos cuente con herramientas básicas que le permitan relacionarse con los diferentes orígenes étnicos y culturales y sobre todo lingüísticos (Spitzberg y Shangnon, 2009). De acuerdo a lo citado, es común que se hable del tema en instituciones educativas, entidades bancarias, centros comerciales y otros espacios que tienen como mínimo una interacción discursiva en la que es necesario enfrentarse no solo con otras culturas sino también con otras lenguas; entonces, vale la pena reflexionar si cuando se habla de equidad, inclusión e interculturalidad realmente la sociedad ha considerado que aprender la lengua de señas colombiana está respondiendo a dicha necesidad; entonces ¿se podría considerar que el aprendizaje de la lengua de señas colombiana también hace parte de ser un ciudadano incluyente?

Liddicoat (2008), mencionó que parte del éxito de una buena interculturalidad e interlingüística es incorporar tanto planes educativos como sociales con un mejor enfoque en la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua; de hecho, menciona ciertas estrategias tales como: el aprendizaje de la construcción activa, la interacción social y hasta la

denominada “reflection learning”. La cuestión aquí es elevar y demostrar que la lengua de señas colombiana debería tomarse más en consideración, no solo desde el objeto de estudio por los lingüistas, sino también por la sociedad en general.

Según la Federación Mundial de Sordos para el año 2009, existían 74 millones de Sordos en el mundo y quizá sea esa la razón por la que la literatura de muchos autores ni siquiera se menciona a la comunidad sorda como una cultura y lengua diferente a la nuestra. En algunos casos, y sólo ciertos autores hacen mención de la misma, por ejemplo Kress, G. (2012) en su artículo “Thinking about the notion of crosscultural from a social semiotic perspective” abordó el tema de interculturalidad desde la semiótica social y sólo hasta el final de su escrito deja claro que para él es aún incierto o está poco profundizada la forma en cómo una persona que no se comunica mediante el habla y la escritura pueda desarrollar dichos recursos semióticos; es ahí entonces cuando se debería recoger más información en donde sean los mismos lingüistas quienes se vean interesados en conocer la cultura sorda y su lengua y no sólo centrarse en las lenguas orales que si bien es cierto todos hablan de lo mismo, desde cualquier enfoque en cualquier estadio de la sociedad.

Paz y Salamanca Salucci (2009) abordaron el tema de una manera mucho más realista mencionando que los sordos durante mucho tiempo han sido discriminados a través del colonialismo oyente, no reconociéndoles ni mucho menos valorando, su cultura y la comunidad que constituyen, prevaleciendo el tema de la sordera por sobre la persona. Se les ha deshumanizado al no reconocer su cultura ni su lengua, ocasionándoles un daño global e irreparable, es decir entonces que, muchas de las

decisiones que han llevado a la relegación de la cultura y comunidad sorda en el ámbito intercultural e interlingüístico han sido tomadas, como ya mencionamos, por el desconocimiento de aquellos que sólo se enfocan en las lenguas orales y no en las características que poseen tanto la comunidad sorda, como su lengua, y por otro lado, por los mismos profesionales de las diferentes áreas del conocimiento que han visto la sordera desde un enfoque clínico y no desde un enfoque socio-antropológico.

Con este nuevo enfoque reconoce a la *persona sorda* como sujeto de derecho, un sujeto que es partícipe de una comunidad propia. Desde esta mirada, Liddicoat (2008) propuso una pedagogía intercultural basada fundamentalmente en el reconocimiento de la diversidad, y es justo desde esa mirada que le permite a la persona sorda relacionarse con los otros, de una manera distinta a como lo hace el resto de la sociedad y es por eso que, nadie puede discutir que la lengua de señas colombiana sea la primera lengua de las personas sordas y por su valor e importancia sigue siendo un punto crítico para el país, más en el ámbito educativo, pues al desconocer todo sobre esta lengua, permea en las concepciones de aquellos expertos que terminan enfocándose en el estudio de lenguas orales, cuando hoy cada vez más que nunca nos adentramos a la necesidad de incluir la lengua de señas colombiana en todos los espacios de participación, y es ahí cuando la misma sociedad entonces reconoce que carece de mecanismos, estrategias y conocimientos para al menos aprender a comunicarse con una persona sorda.

Solo después de 1960, cuando se produce un acontecimiento que, como dicen Paz y Salamanca Salucci (2009), rompe con la concepción de la sordera existente hasta entonces, y que conlleva enormes consecuencias

sociales y políticas. El lingüista William Stokoe “demostró que el código de comunicación visual y gestual que utilizan las *personas sordas* reúne todas las características morfológicas y sintácticas de una lengua y es homologable a cualquier otra lengua hablada”, en este sentido es cuando Kress (2012) se refirió a ir más allá de los modos de la escritura y el habla, y aunque esboza con ejemplos claros como la semiótica y la pragmática tienen lugar en la comunicación intercultural no visualiza muy bien desde la lengua de señas colombiana, por ende, es necesario que la sociedad pueda conocer de manera general esta lengua, que aunque no es oral, todos los signos lingüísticos se realizan en un punto y espacio determinado, de esta manera, dicha ubicación es imprescindible para generar significado.

Por lo anterior, se puede decir entonces que no basta con mover las manos o hacer gestos indiscriminadamente, sino que, como cualquier lengua oral posee un punto y modo de articulación; de la misma manera está estructurada con base en la forma en cómo se configura las manos, es decir, que la orientación de las palmas durante las configuraciones en los movimientos y repeticiones sumado a la expresión facial, movimientos de cabeza y posturas corporales son componentes básicos de las señas. Dicha naturaleza no es diferente a la de las lenguas orales pues su organización como sistema lingüístico es similar al de otras lenguas, por lo que se puede estudiar de manera estructural su sistema gramatical, es decir, a nivel fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.

Los sordos, como bien sabemos, son personas totalmente visuales que comparten una serie de características que pudieran ser semejantes a las de otras comunidades minoritarias, por ende, conforman una comunidad con su propia cultura. Dentro de las diferentes características

que mencionamos está su lengua, es decir, la lengua de señas colombiana, una lengua que no es lineal como las lenguas orales. Con respecto a esto, Oviedo (2001) describió la LSC como una lengua viso-gestual y que en la mayoría de los casos es utilizada por la comunidad sorda para satisfacer sus necesidades de comunicación y contribuir al crecimiento intelectual y personal de sus usuarios. El autor expone también que, como cualquier lengua, en el país existen diferentes variedades lingüísticas de la lengua de señas, pero estas diferencias dialectales no impiden la comprensión entre los usuarios de una u otra variedad entre sí.

En la actualidad, la sociedad ha ideado diversas maneras de comunicarse con las personas sordas, por lo que es indispensable hacer una distinción entre lo que es y no es lengua de señas, de ahí que se pueden descartar algunos sistemas signados que no constituyen lengua de señas propiamente dicha.

Al hacer mención de sistemas signados, se hace referencia a aquellos gestos naturales que comúnmente los familiares utilizan para resolver problemas de comunicación básica, aunque también, se puede ver este sistema casero en diferentes espacios donde se hace necesaria la atención de personas sordas; dicho sistema incluye gestos faciales, vocalizaciones exageradas de palabras del castellano y mímica, así como ademanes exagerados de manos y cuerpo. Existe otra modalidad que suele ser bastante usada por las personas que no saben LSC, la cual incluye señas manuales que se crean artificialmente para acompañar de manera simultánea todas y cada una de las palabras del idioma oral. En la práctica, se traduce entonces como la ejecución simultánea de señas manuales y producción vocal siguiendo el mismo orden gramatical de la lengua oral, en nuestro caso el

español. Esta modalidad es conocida como comunicación total; dicho en otras palabras, es hablar y hacer señas al mismo.

Lo anterior, es conocido como las lenguas orales signadas, es decir el inglés signado, el portugués signado o el español signado. Comúnmente las creaciones de tales señas son realizadas por personas oyentes, padres o maestros que tienen la intención de representar visualmente a las personas sordas el idioma oral, aunque conozcan poco de dicha lengua. Es conveniente entonces mencionar que estos códigos o formas de señar (hacer las señas), no constituyen una verdadera lengua de señas como tampoco lo es la comunicación total.

Otro aspecto importante de la LS es el deletreo manual, que tampoco es lengua de señas; y cuando se habla del deletreo, se hace referencia a la posición de los dedos de una o de ambas manos, es decir, de las letras que componen el sistema fonético básico de una lengua de tipo auditiva oral como el castellano. Este sistema de realizar el deletreo la mayor parte del tiempo cuando se tiene contacto con una persona sorda no es el más efectivo al momento de hacerse entender, pues las personas sordas utilizan el deletreo manual cuando se refieren a nombres propios de lugares, personas o cosas; también lo usan para deletrear palabras del léxico de la lengua oral, cuyo significado no es ampliamente conocido dentro de la comunidad sorda, y que, no existe en el momento una seña que represente dicho concepto.

Con respecto a lo que se denominaría lengua de señas colombiana, se puede mencionar que, como dijo Tovar (2011), es una lengua que tiene un sistema que lo hace diferente, pues también acuña el término modalidad

viso-gestual, y que debe reconocerse como una función del lenguaje para la interacción de la comunidad sorda en general. Esta comunicación no solo se hace a través de las manos, sino también, con las expresiones de la cara y el cuerpo, lo que comúnmente en lingüística se denomina *rasgos no manuales*.

Es importante distinguir las particularidades de la lengua de señas para entender que, como cualquier lengua oral, posee todos los parámetros formales que la hacen lengua. Tovar (2011) mencionó, por ejemplo, que los articuladores son algo caracterizador de la LSC que permiten hablar de bimodalidad. En la modalidad auditivo-vocal encontramos que dichos articuladores son todos aquellos del aparato fonador; no obstante, estos no son los mismos de la modalidad viso-gestual, las manos por ejemplo son solo una parte de ello, por lo que también se debe contar con los *rasgos no manuales* tales como la musculatura desde la cintura hasta la cabeza, sin dejar a un lado las expresiones faciales, que juegan un papel preponderante en la lengua de señas.

Oviedo (2001) mencionó que la lengua de señas colombiana presenta tres componentes importantes, visual, espacial y gestual. Lo *visual*, hace referencia básicamente a lo que vemos, a la matriz articuladora; posición de las manos, la ubicación y orientación de las mismas. Esta matriz incluye el componente de las configuraciones manuales (CM) que son a su vez, todas las posiciones de las manos. Al decir que la LSC es espacial, se hace referencia a la direccionalidad de cada señal, y esto dependerá de las características de cada una de ellas. Siempre está compuesta de tres segmentos: *la detención, el movimiento, y la detención*. Para identificar estos tres segmentos es necesario conocer las características de cada señal

y así determinar en qué momento empieza ésta, hacia donde va dirigida la mano o las manos (mano dominante-activa o mano no dominante-pasiva), y en qué parte del cuerpo o espacio termina la seña. Por último, el autor menciona que la lengua de señas también es gestual o está compuesta por *rasgos no manuales* que, como se ha ido mencionando, tienen que ver con todos los gestos, tanto de la cara como del cuerpo, y no de las manos. Cuando se habla de los rasgos faciales, se alude a los movimientos de ojos, cejas, mejillas, boca, nariz, cabeza y cuerpo. Todos estos movimientos son los que hacen que la información cobre sentido, pues representa toda la carga semántica que hay en cada una de las palabras que se dice y dichos movimientos no hacen alusión a las pantomimas que la gente suele usar, sino que por el contrario son expresiones gestuales lingüísticas irremplazables que se hacen y acompañan al momento de hacer señas.

Todavía cabe señalar que son de vital importancia las distinciones entre lo que es y lo que no es LSC, comprendiendo entonces que las lenguas de señas constituyen verdaderos sistemas codificados complejos, y son todo un sistema lingüístico, los cuales han sido creados y usados históricamente por los grupos de personas sordas y se han transmitido de generación en generación actualizándose constantemente dentro de las comunidades que las hablan de acuerdo a sus experiencias de participación y de desarrollo social.

Actualmente, la lengua de señas, aunque no está estandarizada como las lenguas orales, sigue siendo una necesidad aprenderla, pues entidades y profesionales en las diferentes áreas del conocimiento que han experimentado algún tipo de contacto con una persona sorda, han llegado a la conclusión que aprender LSC es al menos una forma de equidad y que en últimas, hace parte de prestar un servicio mucho más integral.

Entonces cabe preguntarse, ¿dónde se enseña la lengua de señas?, ¿es difícil aprenderla? Como se ha mencionado en este capítulo, la lengua de señas es otro idioma reconocido legalmente, por lo que está en igual posición que el inglés, francés, italiano, etc. Así, la lengua de señas se puede aprender en cualquier instituto o academia que esté reconocido por el Ministerio de Educación Nacional y que esté ofertando los cursos en su momento. Sin embargo, a través de la historia y hasta el momento, las asociaciones de sordos son las que han venido enseñando la LSC. En este aspecto es necesario aclarar que dichos cursos o talleres no hacen que una persona sea intérprete de lengua de señas, sencillamente son cursos básicos que permiten tener un acercamiento a la lengua para lograr tener interacciones discursivas con las personas sordas y mediar una situación comunicativa.

En la mayoría de los departamentos existen asociaciones de sordos que brindan talleres y cursos básicos de lengua de señas, y a nivel nacional, existe la Federación Nacional de Sordos de Colombia, FENASCOL, que se encarga de agremiar a las diferentes asociaciones del país y que también oferta cursos básicos y avanzados tanto presencial como virtuales.

También, existen tutoriales que se pueden encontrar por internet y que de manera autónoma posibilitan el ir aprendiendo, pero es importante que se tenga en cuenta que la lengua de señas no es universal y que, encontrará variedad de estas en diferentes países; por ende, se aconseja buscar bajo la denominación lengua de señas colombiana.

Actualmente, las academias, también están apuntándole a los procesos de inclusión y por ello, han implementado en algunas carreras la enseñanza

de la lengua de señas colombiana a los profesionales en formación; esto, debido a la necesidad apremiante de que más profesionales tengan las competencias necesarias para poder atender a una persona sorda en cualquiera de las ramas en las que ejerzan.

Es pertinente aclarar que una persona que aprenda lengua de señas, ni lo hace profesor de la misma, ni mucho menos intérprete. Enseñar lengua de señas va más allá de solo transmitir la lengua, se requiere didáctica, pedagogía y sobre todo conocer la cultura sorda. Saber lengua de señas no convierte a una persona automáticamente en intérprete de la misma, así como aprender inglés no hace que un individuo sea intérprete oral del inglés; se requieren otras competencias que solo en una carrera de traducción e interpretación se pueden conseguir. Hasta el momento, a nivel nacional, sólo la Universidad del Valle tiene la carrera, a nivel tecnológico, de Interpretación para Sordos y Sordociegos y es a través de ésta en que los intérpretes se han ido formando de manera profesional.

Considerando que, el estudio de otro idioma o lengua requiere de herramientas tanto académicas como personales, todo aquel que desee aprender y estudiar sobre LSC, debe tener en cuenta que al ser una segunda lengua (L2) para la persona oyente, requiere de: disposición, disciplina, práctica e inmersión en la comunidad sorda para tener una mejor experiencia y adaptabilidad a la adquisición de esta nueva lengua y, como se ha mencionado durante el desarrollo de la temática del texto, el adquirir dichas herramientas comunicativas, permitirá no solo que el ciudadano que lo aprenda se convierta en un sujeto incluyente sino que dará pie para que las sociedades minoritarias como la de las personas sordas, sean más reconocidas, valoradas, y tenidas en cuenta en todos los procesos que competen al ser ciudadano colombiano.

Conocer y aprender la lengua y cultura de las personas sordas desde un enfoque intercultural ayudará a entender que la lengua de las personas sordas también hace parte de unas competencias que toda persona de la sociedad tendría que poseer para hacer frente a una necesidad que cada vez es más recurrente, al fin de ofrecer diferentes formas de reconocimiento social y cultural de la población sorda y de su identidad como comunidad específica; y aunque debería este enfoque poderse dar en una etapa mucho más temprana, es decir, incorporar todas estas propuestas si es posible desde la básica primaria o en su defecto, desde que se empieza con la básica secundaria y media, pues es ahí en donde se adquiere con mayor facilidad competencias y habilidades que propendan a una interculturalidad e interlingüística con las personas sordas, recordando que son una comunidad minoritaria siempre han estado y estarán en los mismos espacios de participación ciudadana como cualquiera de nosotros.

Podemos decir entonces que aunque se vienen adelantando procesos de interculturalidad y multilingüismo en cualquier espacio de la sociedad, no se está reconociendo a la comunidad sorda como parte de la misma, y es ahí cuando cada individuo, en muchas ocasiones, se enfrenta a la realidad de “discapacidad”, solamente cuando hay problemas de comunicación es cuando se entiende que la lengua de señas colombiana a pesar de ser una lengua minoritaria también tiene gran importancia como las lenguas orales.

Lo cierto aquí es entonces que, aunque los sordos no están separados de los oyentes geográficamente, sí lo están lingüísticamente, por lo que tienden a percibir y construir el mundo diferente, en otras palabras desarrollan una

cultura diferente, y así como grupo separados de la comunidad oyente, se empiezan a desarrollar aquellos elementos culturales específicos que cualquier otro grupo de lenguas orales desarrollaría, a saber: valores, tradiciones, creencias, etc.; además, sólo una minoría de personas sordas son bilingües y pueden comunicarse con personas oyentes sin problemas.

Cabe resaltar que, durante los últimos años, hubo gran incidencia dentro de la sociedad en general, pues muchas más personas sordas están incursionando en espacios en donde hace algunos años jamás se tenía pensado participar, esto ha permitido que sea la misma sociedad quien determine y decida que aprender lengua de señas colombiana no solo hace parte de desarrollar procesos de equidad, sino también una competencia intercultural que permita brindar una inclusión mucho más participativa.

Por todo lo anterior, es importante que podamos reflexionar y entender que, si vamos a hablar de inclusión, equidad y participación, se incluya a la lengua de señas tal como se involucra a las demás lenguas orales; es así como se podría responder a las necesidades de las personas sordas, como también a la educación de otras culturas minoritarias permitiendo realizar cambios y/o adecuaciones en la oferta educativa de esta comunidad en particular.

Sin embargo, para que todo esto sea posible, antes que nada, deben ser reconocidos y aceptados como una comunidad lingüística diferente, y que dentro de las diferentes entidades públicas o privadas se pueda incorporar la lengua de señas colombiana; así se contará con procesos de inclusión mucho más integrales a fin de ofrecerles a las personas sordas una atención que garantice su reconocimiento y auto-reconocimiento como sujetos con una cultura y una lengua diferentes a la de los oyentes.

Baste por el momento como muestra, algunas apreciaciones de expresiones de cortesía en LSC tomado del *Diccionario Básico de Lengua de Señas Colombiana*.

Cada seña en la fotografía presenta la siguiente estructura:

- **La entrada:** en este caso corresponde a la palabra en español.
- **Definición:** consta de dos partes. La categoría gramatical y la definición propiamente dicha.
- **El ejemplo:** consta de la glosa y su traducción en la que tiene como objetivo mostrar al usuario que no conoce la LSC, la sintaxis y la construcción de las oraciones y el orden de las señas, que difiere bastante del español.
- **La descripción de la seña:** es una explicación en prosa que consta de dos secciones: la racional, es decir la naturaleza del signo y la otra parte que hace referencia a la descripción propiamente dicha en la que se describe en prosa y en términos sencillos la forma en cómo se articula o se realiza la seña.

A continuación, se presentan algunas señas básicas que toda persona debiera conocer para la interacción con una persona sorda. Las imágenes han sido extraídas del archivo que se encuentra en la red bajo el tema fórmulas de cortesía del diccionario básico de lengua de señas colombiana, elaborado por el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y el Instituto Caro y Cuervo (2006).

Figura 1: Agradecer

AGRADECER/DECIR GRACIAS/GRACIAS A

1. v. Agradecer.

PAPÁ AGRADECER PRO2 AYUDAR PRO1

Papá, te agradezco la ayuda que me diste.

2. loc. Expresión cortés con que se agradece algún gesto amable, un favor o un servicio.

GRACIAS // ÍNDEX DECIR AMIGO DECIR-GRACIAS

"Muchas gracias", les dice a los amigos, "muchas gracias".

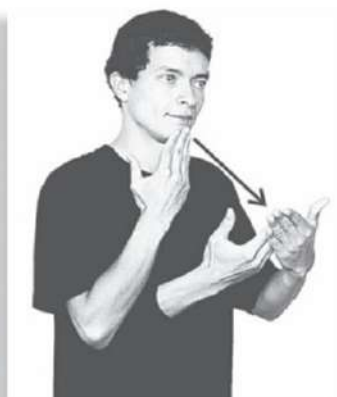
3. loc. Por causa de algo o de alguien.

MÁS-ADELANTE PRO1 CRECER SABER YA PRO1 SEÑAR

GRACIAS-A PRO1 COLEGIO ENSEÑAR

Más adelante, crecí y ya sabía señalar, gracias a que me enseñaron en el colegio.

La mano en '5' con los dedos juntos excepto el pulgar y la palma hacia atrás, toca el mentón con las yemas de los dedos e inmediatamente se dirige hacia la palma de la mano contraria, hasta hacer contacto con ella. La cabeza se inclina.



Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 485.

Figura 2: saludo, seña para decir bienvenido

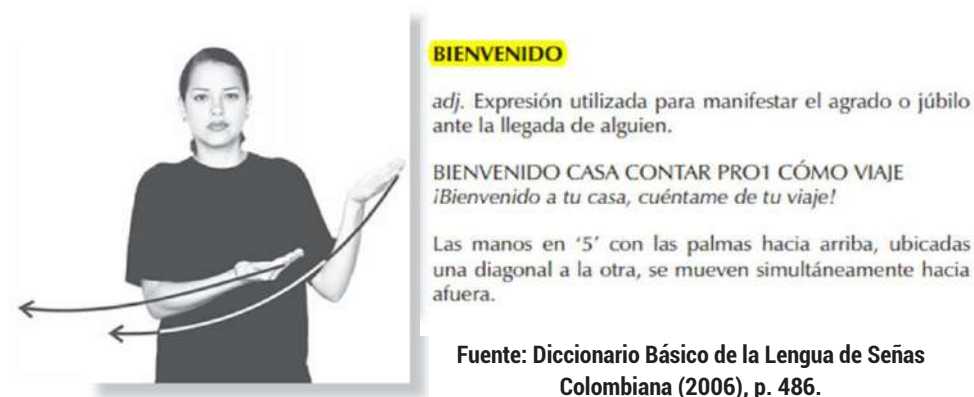
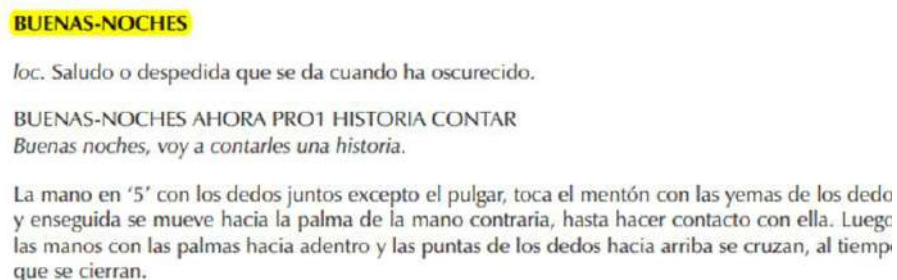


Figura 3: saludo, seña para decir buenas noches



Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 486.

Figura 4: saludo, seña para decir buenas tardes

BUENAS-TARDES

loc. Saludo que se usa desde el mediodía hasta antes de anoecer.

BUENAS-TARDES //ÍNDICE SILENCIO PODER POR-FAVOR (?)

Buenas tardes. ¿Puede hacer silencio? Por favor.

La mano en '5' con los dedos juntos excepto el pulgar, toca el mentón con las yemas de y enseguida se mueve hacia la palma de la mano contraria, hasta hacer contacto con el las manos en '5' con las palmas hacia abajo se colocan una sobre la otra.

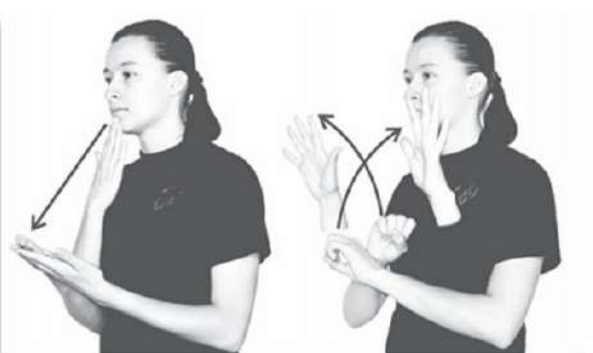


Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 487.

Figura 5: saludo, seña para decir buenos días

BUENOS-DÍAS

loc. Saludo que se da por la mañana.



Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 487.

Figura 6: pregunta que sirve para saludar

¿CÓMO-ESTÁ?

1. *loc.* Expresión que se usa como complemento del saludo.

BUENAS-TARDES CÓMO-ESTÁ (?)

Buenas tardes, ¿cómo estás?

2. *loc.* Expresión que se usa para preguntar por el estado de una persona.

CÓMO-ESTÁ (?) INDEX HIJO ÍNDEX ESPOSO

¿Cómo están tus hijos y esposa?

Las manos en '5', con las palmas hacia atrás y las puntas de los dedos hacia abajo, giran hasta quedar con las palmas hacia arriba y las puntas de los dedos hacia adelante. Los hombros y cejas se elevan.



Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 488.

Figura 7: señal de cortesía



CON-MUCHO-GUSTO

loc. Expresión usada para indicar que alguien accede a algo que se le pide.

POR-FAVOR PRO2 CÁMARA-FOTOGRAFICA PRESTAR (?)//CON-MUCHO-GUSTO

–¿Me puedes prestar tu cámara fotográfica, por favor?

– Con mucho gusto.

La mano en '5' con la palma sobre el pecho se mueve hacia adelante hasta quedar con la palma hacia arriba. Se inclina ligeramente la cabeza. (Véase DE NADA).

Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 488.

Figura 8: despedida y saludo, señas para decir adiós y hola respectivamente

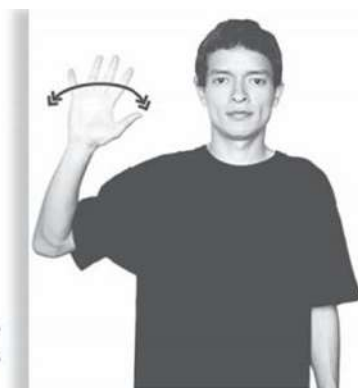
DECIR-ADIÓS

loc. Expresión de despedida.

CASA SALIR ANTES ÍNDEX DECIR-ADIÓS

Antes de salir de la casa dijo adiós.

(Gesto natural) La mano en '5' con la palma hacia adelante y la punta de los dedos hacia arriba se mueve hacia los lados.



DECIR-HOLA

loc. Expresión familiar de saludo.

OFICINA ÍNDEX ENTRAR DECIR-HOLA ÍNDEX EMPEZAR TRABAJAR

Cuando entró a la oficina nos dijo 'hola' y empezó a trabajar.

La mano en '5' se coloca con la palma hacia adentro. Las cejas se elevan y se vocaliza la palabra. La mano siempre se dirige hacia el lugar del interlocutor.



Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 489.

Figura 9: seña de cortesía

DE-NADA

loc. Expresión cortés con la que se responde a quien da las gracias.

GRACIAS PLATA DAR PRO1// DE NADA
—Gracias por traerme el dinero. —De nada.

La mano en '5' con la palma sobre el pecho se mueve hacia adelante hasta quedar con la palma hacia arriba. Se baja un poco la cabeza y se sonríe. (Véase CON MUCHO GUSTO).



Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006). p. 489.

Figura 10: seña para felicitar y para disculparse respectivamente



FELICITAR/FELICITACIÓN

1. v. Expresar reconocimiento o alegría a otra persona por un acontecimiento que le ha ocurrido.

TODO CAMPEÓN ÍNDEX FELICITAR

Todos felicitaron al campeón.

2. n. Manifestación de la satisfacción que alguien siente por algún suceso feliz que le ha ocurrido a otra persona.

PRESIDENTE FELICITAR PRO2 GANAR NUEVO ASOCIACIÓN
Felicitaciones, eres el nuevo Presidente de la Asociación.

Los brazos se cruzan y tocan varias veces con las palmas de las manos los antebrazos contrarios, luego se mueven hacia adelante hasta quedar con las palmas hacia arriba. Generalmente se acompaña con una sonrisa.



LO-SIENTO

loc. Expresión utilizada para manifestar dolor o solidaridad a otra persona ante algún hecho.

PRO1 OLVIDAR PRO2 CUMPLEAÑOS// LO-SIENTO
Olvidé tu cumpleaños, lo siento.

La mano en '5' con la palma sobre el pecho se mueve hacia adelante hasta quedar con la mano en diagonal, la palma ligeramente hacia arriba y el borde externo hacia abajo. Los hombros se elevan, se inclina la cabeza y se aprieta la boca.

Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 490.

Figura 11: seña de cortesía para pedir perdón o solicitar un favor respectivamente

PEDIR-PERDÓN

loc. Expresión que se emplea para disculparse por un hecho o un dicho que pueden molestar a otras personas.

PEDIR-PERDÓN// ÍNDICE PODER MÚSICA VOLUMEN POCO

Perdón, ¿podría poner la música más baja?.

La mano en '5' con los dedos juntos excepto el pulgar, la palma hacia abajo y el borde externo hacia adelante, se desliza rápidamente hacia adelante, sobre la palma de la mano contraria. Este movimiento se repite.



POR-FAVOR

loc. Expresión de cortesía que se emplea para solicitar algo.

LEER LIBRO//POR-FAVOR

Lean el libro, por favor.

La mano cerrada con la palma hacia atrás describe círculos sobre el pecho.



Fuente: Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana (2006), p. 491.

Actualmente y con las nuevas tecnologías, deberían propiciarse estrategias de equidad y participación inclusiva; no obstante, la brecha de comunicación que existe entre las personas oyentes y las personas sordas es bastante grande, pues como se ha explicado antes, los oyentes no ven la importancia de aprender en tanto no haya necesidad de comunicar algo. Por ende, es la comunidad sorda que se ve obligada a adaptarse al español escrito, entendiendo que este, es uno de los idiomas más complejos de aprender, pues los niveles fonológicos y fonéticos que conocemos en español, en la LSC se presentan de otra manera, además de la gramática que como se expresó antes, también es totalmente diferente.

Así, los sordos no ven otra opción que aprender desde su segunda lengua a comunicarse con el español escrito, español que, como se ha venido mencionando, es bastante limitante, pues es como para nosotros el inglés, que, en la mayoría de los casos, lo aprendemos muy someramente en la educación impartida a lo largo de nuestra vida y que vemos la oportunidad de seguirlo aprendiendo y practicarlo en tanto surja la necesidad, a la final solo es una segunda lengua. Entonces, vale la pena preguntarse, ¿por qué tendrían que aprender los sordos a comunicarse en español siendo esta su segunda lengua? ¿Acaso no es para los sordos la lengua de señas colombiana su primera lengua? ¿Dónde entonces están los procesos de equidad e inclusión intercultural mediados por las TIC que le permita a la comunidad sorda acceder a toda forma de comunicación tal como nosotros accedemos en español?

Muchos que desconocen cómo funciona el español para las personas sordas, lo emplean con la idea de que los sordos pueden leer y escribir

español sin dificultad como nosotros. No obstante, en los últimos años, a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MINTIC–, se han venido implementando plataformas que permiten la equidad en términos de accesibilidad y participación para las personas sordas. A través de la ANTV (Autoridad Nacional de Televisión) por ejemplo, se expidió la Resolución 350 del 2016 que “obliga a concesionarios de espacios de televisión del Canal UNO, operadores de televisión abierta con cobertura nacional, regional y local, así como a los concesionarios de televisión por suscripción en su canal de producción propia, a implementar los sistemas que garanticen a esta población el acceso a la televisión”.

Uno de los sistemas de acceso que en el momento las personas sordas cuentan es el *close caption*, que, en este caso, es un tipo de subtitulación escondida garantizando su acceso a sordos usuarios del español escrito o, en la mayoría de los casos, beneficiando a sordos que adquirieron la sordera una vez adquirida la oralidad y que no manejan la lengua de señas, por tanto, pueden leer fácilmente el español. A pesar de que los canales de televisión ya tienen en su totalidad este sistema implementado, no es del todo ajustable para la población sorda, pues como se ha venido diciendo a través del capítulo, la comunidad sorda en su mayoría es usuaria de la lengua de señas colombiana, lo que ha obligado a que entidades públicas y privadas reevalúen este sistema y que implementen la modalidad con intérprete en sus emisiones televisivas.

Con relación a esta última modalidad, yendo en armonía con la Convención de Derechos para Personas con Discapacidad, el

Ministerio de Educación Nacional emitió la Resolución 10185 de 2018 “por la cual se reglamenta el proceso de reconocimiento de intérpretes oficiales de la lengua de señas colombiana-español y se deroga la resolución 5274 de 2007”.

Por lo anterior, se evidencia en canales regionales la presencia del intérprete de lengua de señas colombiana que les permite acceder a cierto contenido, se cuenta con la traducción de boletines informativos, comerciales con carácter formativo, canales del congreso, emisiones presidenciales, noticieros, entre otros programas de cultura general. Es evidente resaltar que, así como una persona oyente se siente más cómoda viendo un programa de televisión en su propio idioma, para la comunidad sorda siempre escogerá querer ver dicho programa solo porque está en su primera lengua.

Además del servicio de interpretación en los medios de comunicación, cabe resaltar que en la actualidad las personas sordas cuentan con servicios de interpretación en lengua de señas en diferentes ámbitos que permiten estar en equidad para el acceso a los diferentes espacios a los que comúnmente las personas oyentes van.

Con respecto a otras plataformas existentes en el país, los sordos cuentan con el proyecto Centro de Relevo, que es operado por la Federación Nacional de Sordos de Colombia –FENASCOL– y financiado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –MINTIC–. Dicho proyecto se ejecuta en cuatro líneas principales:

- Relevo de llamadas (SRL): a través de este servicio, las personas sordas pueden contactar a un intérprete en línea y comunicarse con cualquier persona en todo el país.
- Servicio de Interpretación en Línea (SIEL): con esta plataforma, las personas sordas pueden hacer uso del intérprete en línea cuando requieran ser atendidos por cualquier entidad pública o privada.
- Herramienta de apropiación TIC: aquí los sordos no solo pueden acceder al conocimiento y uso de las TICS, sino que también pueden ser productores de la información.
- Formación virtual de Intérpretes (no formal): los intérpretes que laboran en la institución cada vez tienen actividades de actualización sobre el servicio de interpretación.

Otra de las plataformas que ha revolucionado el mundo de las señas y ha sido objeto de críticas es “el traductor de lenguaje de señas” como lo hace llamar su creador Jorge Enrique Leal, –quien a partir de una comunicación fallida con una persona sorda cuando laboraba en un banco–, decide crear este aplicativo. En éste, se puede visualizar un avatar llamado IRIS que simula a un intérprete de LSC y que hoy en día es producto de la Fundación para el Desarrollo de Herramientas Tecnológicas para la Ayuda Humanitaria (Hetah). La oferta es completamente gratuita y se puede usar a través de la página web.

Hay que aplaudir que este tipo de aplicaciones siempre han sido pensadas para mejorar la comunicación entre sordos y oyentes y que son iniciativas para fomentar el aprendizaje de la lengua de señas colombiana. Si bien

es cierto, IRIS trata de simular a un intérprete de lengua de señas, aún el prototipo sigue siendo algo básico, pues ya se ha explicado que la lengua de señas no solo es mover las manos, sino que, también hay *rasgos no manuales*, expresiones de cara y cuerpo que también tienen significado por lo que IRIS no alcanza hasta el momento a realizar dichos movimientos, en especial los faciales, y pierde ese sentido comunicativo y semántico que poseen las palabras.

Así pues, es importante ser conscientes de la responsabilidad social que como personas sujetas de derecho tenemos. Si bien es cierto, hay una carga enorme en las entidades tanto públicas como privadas que día a día prestan servicios a la comunidad, incluir los procesos de equidad y propiciar espacios de interculturalidad permitirán reconocer al otro desde la diferencia, entender que en nuestra sociedad existen diferentes comunidades entre ellas la comunidad de las personas sordas que, además poseen una diferencia lingüística que otras discapacidades no tienen.

Establecer y reglamentar una política de discapacidad que brinde procesos de equidad e inclusión se podría estar quedando solo en el papel, sin desconocer los esfuerzos que algunas entidades han hecho por realizar ajustes razonables, tal como lo menciona la misma convención, pero dichas acciones tienen que ir mucho más allá. En términos educativos, se trata de ir fomentando no solo el acceso sino la permanencia educativa con calidad y en términos socio-antropológicos, sino motivar, disponerse a entender que hay otro que es diferente y que merece todo el reconocimiento y respeto como cualquier ciudadano.

En la medida en que la sociedad se familiarice con los procesos de equidad e inclusión intercultural, comprenderán que la discapacidad no tiene barreras y que es la misma sociedad la que limita, la que pone barreos, la que no permite que las personas sordas puedan acceder no solo al conocimiento sino también a espacios en los que comúnmente los oyentes se encuentran.

Aprender lengua de señas colombiana es un proceso *sine qua non* que permite comprender la cultura sorda, y no solo por cumplir con la norma en términos de equidad e inclusión, sino que, brinda nuevos conocimientos y genera un aprendizaje significativo para poder avanzar a una sociedad que va aprendiendo a vivir y a convivir con la diferencia.

Referencias bibliográficas

- Instituto Nacional para Sordos (INSOR)- Instituto Caro y Cuervo- MinEducación. (2006). *Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de <https://bit.ly/2SFM0Mn>
- Liddicoat, A. J. (2008). Pedagogical Practice for Integrating the Intercultural in Language. *Journal Japanese Studies*. Japanese Studies, 28:3, 277-290, DOI: 10.1080/10371390802446844
- Kress, G. (2012). Thinking about the notion of cross-cultural from a social semiotic perspective. *Language and Intercultural Communication*, 12:4, 369-385, DOI: 10.1080/14708477.2012.722102
- Oviedo, A. (2007). La cultura sorda. Notas para abordar un concepto emergente. En: Actas del III Congreso Internacional, V Congreso

- Latinoamericano y VI Congreso Nacional de Salud Mental y Sordera. Una nueva mirada de la sordera: en lo personal, familiar y social. Buenos Aires, Argentina: Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. pp. 22 – 27. Recuperado de <https://bit.ly/32TbD1v>
- Paz C., M. y Salamanca Salucci, M. (2009). Elementos De La Cultura Sorda: Una Base Para El Currículum Intercultural. *REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 8 (15), 31- 49. Recuperado de <https://bit.ly/2Yy8fWw>
- Spitzberg, B. (2009). Conceptualizing Intercultural Competence. En: Deardorff, D. *The SAGE handbook of intercultural competence*. USA: SAGE Publication, Inc. pp. 2-52. Recuperado de <https://bit.ly/2KaQIOW>
- Tovar, L. (2011). La influencia de la modalidad en el lenguaje: Consecuencias para la planificación lingüística de las lenguas de señas. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional.

Conclusiones de todo el libro

Conclusions of the book

Las investigaciones que se presentaron en este libro, dan cuenta de los avances que desde las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se han alcanzado para facilitar los procesos de participación, inclusión y equidad para las personas con discapacidad.

Las TIC hoy en día, tanto en Colombia como en España, son utilizadas desde diferentes ámbitos y distintos modos para crear puentes comunicantes entre los sujetos, independientemente de sus diversidades, y entre los ciudadanos y el Estado.

Entre los usos encontrados está el apoyo a los procesos de educación formal básica primaria y secundaria y educación universitaria, la educación en competencias ciudadanas, el apoyo a procesos de rehabilitación funcional por medio de la Tele-rehabilitación, el fortalecimiento de interacciones a través de aplicaciones que facilitan la comunicación entre sordos y oyentes, el apoyo a procesos de fortalecimiento identitario, y la formación en competencias mediáticas para impulsar la capacidad de consumo y producción crítica y consciente de la información.

En este sentido, al abrir la oportunidad de la utilización de las tecnologías, surgen nuevas necesidades y preocupaciones en las sociedades, entre las cuales se encuentra la necesidad de procurar que todas las personas, especialmente los niños y los jóvenes accedan a los recursos virtuales de manera segura y responsable. Es por esto que se hace imprescindible que todos los agentes educativos, sobre todo aquellos que están en contacto

directo y cotidiano con los niños y los jóvenes, es decir los padres y los maestros, sean conscientes de la responsabilidad compartida que tienen en la promoción y enseñanza de la alfabetización mediática a través de experiencias significativas y de herramientas que faciliten el aprovechamiento de los recursos digitales y mediáticos de forma segura. Dicho de otro modo, los docentes y las familias son los llamados a actuar como guías para formar a las nuevas generaciones en el uso de las tecnologías digitales y en el desarrollo de capacidades para detectar, prevenir, o reducir los riesgos ligados a la utilización de los mismos.

Por otro lado, con respecto a las políticas, los planes, los programas y los proyectos que se formulan con el propósito de facilitar la inclusión en Colombia, incorporan acciones afirmativas y de discriminación positiva para otorgar beneficios a las personas que se encuentran en riesgo de exclusión, entre las cuales se hallan las poblaciones con discapacidad, y aunque dichas normativas se divulgan por diferentes medios, en ocasiones las personas manifiestan que no las conocen ni conocen sus beneficios. Esto demuestra la necesidad de seguir impulsando el desarrollo de nuevas y más estrategias de educomunicación que logren permear los diferentes sectores de la sociedad y llegar hasta las bases de la misma.

Aunque se han utilizado diferentes estrategias de educomunicación mediante diversos medios como la televisión, la radio, la prensa y las nuevas tecnologías, para llegar a muchos colombianos, es necesario aún mejorar la cobertura en el territorio y aumentar la formación de las personas en competencias digitales y competencias mediáticas para mejorar el consumo y la producción de información que aporte a la configuración de ciudadanos críticos, reflexivos y responsables capaces de aportar a procesos de participación social y ciudadana.

A través del uso de las tecnologías de comunicación e información, se han obtenido además logros en la consolidación de la identidad, la educación formal, la movilización para el cambio social y el fomento de estrategias que pretenden reivindicar los derechos de las personas que generalmente han sido marginadas en el país y visibilizar sus sentidos de mundo, sus prácticas sociales y sus estilos de vida.

La educomunicación se ha utilizado, en los territorios mencionados en esta obra, para dar oportunidades de reconocimiento, auto-reconocimiento y participación a todos los ciudadanos desde sus diferencias, como sujetos activos, críticos y autocríticos capaces de enfrentar las necesidades y las exigencias del siglo XXI.

La educomunicación hoy en día cumple un papel importante en los procesos de participación ciudadana y social de las personas con discapacidad, en la medida que forma e informa a las personas sobre los nuevos modos de interacción y las normas definidas en el nuevo orden social caracterizado por la virtualidad, el ciberespacio y las nuevas tecnologías. La educomunicación en los procesos de participación e inclusión, sirve como herramienta para disminuir distancias entre las personas con y sin discapacidad y mostrar sus ideas sobre ellas mismas como ciudadanos. En esta medida la formación y el aprendizaje de competencias ciudadanas y de competencias mediáticas se convierte en un elemento primordial para propiciar intercambios críticos y autocríticos que enriquezcan las interacciones y se desarrollen productos que inviten a la reflexión sobre la labor de la participación activa en los procesos que se viven en los territorios.

Caja de herramientas

Toolbox

Con el propósito de compartir información de interés para todos aquellos agentes sociales que dedican sus esfuerzos a facilitar el cambio de la realidad social que viven las personas con discapacidad, a continuación, se socializan algunos enlaces que muestran acciones concretas del uso de las TIC para facilitar la participación y la inclusión de las personas con discapacidad.

Tabla 6. Enlaces de estrategias o acciones desarrolladas desde entidades gubernamentales, no gubernamentales y alianzas

Entidad	Función	Enlace
Observatorio Nacional de Discapacidad - Colombia	Es un instrumento que formula, desarrolla y evalúa acciones de inclusión para las personas con discapacidad enmarcadas en el Sistema Nacional de la Discapacidad.	http://ondiscapacidad.minsalud.gov.co/Paginas/Inicio.aspx
Instituto Nacional para Ciegos – INCI-	Página web del Instituto. Da cuenta de todos sus servicios y de información de interés para las personas con discapacidad	http://www.inci.gov.co/
INCI Radio	Emisora virtual que articula los formatos de la radio, la educación y su capacidad de penetración en la audiencia para desarrollar contenidos que contribuyen a la educación, información, entretenimiento y participación de la población con discapacidad visual.	http://radio.inci.gov.co/

Entidad	Función	Enlace
Biblioteca virtual para ciegos	Espacio virtual exclusivo para población con ceguera o baja visión que ofrece un catálogo público de libros accesibles.	http://biblioteca.inci.gov.co/
Centro de Relevo	Proyecto del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, MINTIC, y la Federación Nacional de Sordos de Colombia, Fenascal, para facilitar la comunicación entre personas sordas y oyentes en el país, prestar servicios de interpretación durante la atención en cualquier entidad pública o privada del país, acceder al conocimiento y uso de las TIC como prosumidores y formación en lengua de señas.	https://centroderelevo.gov.co/632/w3-channel.html
Ministerio de las TIC	Entidad responsable del diseño, adopción y promoción de políticas, planes, programas y proyectos del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia.	https://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-propertyvalue-540.html
Biblioteca digital de la Biblioteca Nacional de Colombia	La biblioteca permite el acceso virtual y remoto a los productos obras digitales custodiadas por la entidad.	http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/bd
Biblioteca virtual de la Biblioteca Luis Ángel Arango	La biblioteca facilita la lectura y revisión de documentos como libros digitalizados, fotografías y mapas custodiados por la entidad.	http://www.banrepcultural.org/#panel3d

Entidad	Función	Enlace
DiscApp	Es una aplicación del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia que brinda información sobre ofertas disponibles para personas con discapacidad en áreas de interés como trabajo, salud, educación, cultura, turismo, TIC, recreación y deporte	https://play.google.com/store/apps/details?id=com.minsalud.discapp
Colombia Aprende	Portal educativo del Ministerio de Educación que ofrece herramientas de apoyo para el mejoramiento educativo y cualificación docente de educación básica, media y superior.	http://aprende.colombiaaprende.edu.co/cainicio
Aplicación Cine para todos	Sistema que funciona con aplicaciones gratuitas y ofrece tres elementos de accesibilidad: interpretación en lengua de señas colombiana, audiodescripción y subtitulación especial.	https://cineparatodos.gov.co/671/w3-propertyvalue-34249.html
SmarTIC incluyente	Alianza entre el Ministerio de las TIC y Smart Films. Esta categoría del concurso del festival de cine hecho con celular o tableta, busca cortometrajes creados y desarrollados por personas con discapacidad.	https://cineparatodos.gov.co/671/w3-propertyvalue-34250.html

Entidad	Función	Enlace
Disnnet Prensa social	Agencia de prensa virtual que entrega información y hace difusión de los derechos, servicios y noticias relacionadas con la discapacidad	https://prensasocial.wordpress.com/ http://disnnetprensasocial.com/
Discapacidad Colombia	Portal que muestra aspectos relacionados con procesos de inclusión social, educativa y laboral utilizando las tecnologías de la información y comunicación. Entre sus servicios están: Consultoría en accesibilidad web. Asesoría jurídica virtual para personas con discapacidad. Consultoría en tecnologías de apoyo para teletrabajo e inclusión laboral. Asesoría en educación virtual accesible.	http://discapacidadcolombia.com/
Tele-rehabilitación – Fundación IDEAL Julio H. Calonje	Estrategia de formación y rehabilitación funcional que presta servicios a poblaciones rurales ubicadas en territorios de difícil acceso.	https://www.fundacionideal.org.co
#Escuela para todos.	Espacio de formación en derechos para las personas con discapacidad que enfatizan en la información sobre la educación inclusiva en Colombia.	https://www.desclab.com/post/escuelaparatodos

Fuente: Elaboración propia

Nota: Para profundizar en la revisión de plataformas o recursos digitales que se encargan de la promoción de las buenas prácticas digitales y mediáticas, se sugiere revisar el capítulo dos de este libro.

Acerca de los autores

About the Authors

Patricia Muñoz-Borja

<https://orcid.org/0000-0002-6927-534X>

patricia.munoz00@usc.edu.co

Colombiana. Doctora en Comunicación de la Universidad de Huelva, magíster en Antropología de la Universidad de los Andes, fonoaudióloga y especialista en Desarrollo Comunitario de la Universidad del Valle. Líneas de investigación: discapacidad, política pública e inclusión social, discapacidad y subjetividad, discapacidad y educomunicación. Miembro del grupo de investigación Salud y Movimiento y docente de la Universidad Santiago de Cali. Miembro de la Red Interuniversitaria EuroAmericana de investigación sobre Competencias Mediáticas para la Ciudadanía (ALFAMED).

Rosa García-Ruíz

<https://orcid.org/0000-0003-1445-6968>

rosa.garcia@unican.es

Española. Doctora en Ciencias de la Educación por la UNED. Profesora titular de la Universidad de Cantabria (España) y profesora colaboradora del Máster en Comunicación y Educación Audiovisual de la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Huelva. Editora adjunta de la revista Comunicar, y de Alteridad, Revista de Educación. Miembro del Comité Científico de más de quince revistas de impacto internacional. Ha publicado artículos sobre educación mediática en revistas científicas en revistas JCR y

SCOPUS, libros y capítulos de libro y numerosas comunicaciones en congresos internacionales sobre Media Literacy. Vinculada a proyectos de investigación competitivos internacionales. Miembro de la Red Interuniversitaria EuroAmericana de investigación sobre Competencias Mediáticas para la Ciudadanía (ALFAMED), y de la Red de Excelencia I+D EDUMED.

Mónica Bonilla-del-Río

<http://orcid.org/0000-0003-2476-8922>

monica.bonilla.delrio@hotmail.com

Española. Máster en Comunicación y Educación Audiovisual en la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad de Huelva. Becaria FPU en la Universidad de Huelva, dentro del Programa Interuniversitario de Doctorado en Comunicación, especialidad de Educación Mediática. Autora de varios artículos, capítulos de libro y comunicaciones en congresos, vinculados a la educación mediática. Es miembro de la Red Interuniversitaria EuroAmericana de investigación sobre Competencias Mediáticas para la Ciudadanía (ALFAMED), en la Sección Joven. Participa activamente en varios proyectos de investigación vinculados a la Media Literacy.

Rodolfo Millán Muñoz

<https://orcid.org/0000-0003-3440-062X>

rmillan@fundacionideal.org.co

Colombiano. Candidato a Doctor en Proyectos. Maestría en Dirección Estratégica Organizaciones de Salud. Máster Universitario en Integración de Personas con Discapacidad. Especialista en

Gerencia Social. Licenciado en Educación Especial. Trabajador Social. Investigador junior Grupo Habilitación/Rehabilitación Integral Fundación IDEAL-GIDEAL y Grupo Salud y Movimiento, Universidad Santiago de Cali. Director ejecutivo Fundación IDEAL para la Rehabilitación Integral “Julio H. Calonje” y docente de la Universidad Santiago de Cali.

Claudia Isabel Lasso Largo

<https://orcid.org/0000-0002-5796-7445>

investigacion@fundacionideal.org.co

Colombiana. Fisioterapeuta. Magíster en Salud Ocupacional. Formación complementaria en investigación. Líder del grupo de investigación Habilitación/Rehabilitación Integral Fundación IDEAL-GIDEAL. Coordinadora de Investigación e Innovación Tecnológica Fundación IDEAL para la Rehabilitación “Julio H. Calonje”.

Lorenzo López Gómez

<https://orcid.org/0000-0001-6700-5242>

lorenzo.lopez@correounivalle.edu.co

Colombiano. Licenciado en lengua castellana y comunicación de la Universidad de Pamplona, maestrante en Estudios Intralingüísticos e Interculturales de la Universidad del Valle. Presidente de la Federación Colombiana de Sordos – FENASCOL–.

Pares Evaluadores

Peer Evaluators

Jorge Eduardo Moncayo

Investigador Asociado (I)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6458-4162>

Universidad Antonio Nariño

Lucely Obando Cabezas

Investigador Junior (IJ)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8770-2966>

Universidad Libre

Julián Andrés Zapata Cortés

Investigador Asociado (I)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8888-1521>

Instituto de Química, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,

Universidad de Antioquia

Ricardo Tapía

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2750-1828>

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, y Coordinador

Editorial en El Colegio de Morelos, México.

William Fredy Palta Velasco

Investigador Junior (IJ)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1888-0416>

Universidad de San Buenaventura- Cali

Carolina Sandoval Cuellar

Investigador Senior (IS)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1576-4380>

Universidad de Boyacá

Mildred Alexandra Vianchá Pinzón

Investigador Asociado (I)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9438-8955>

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Kevin Alexis García

Investigador Asociado (I)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8412-9156>

Universidad del Valle

Jorge Ladino Gaitán Bayona

Investigador Junior (IJ)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9539-4660>

Universidad del Tolima

Arsenio Hidalgo Troya

Investigador Asociado (I)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6393-8085>

Universidad de Nariño

Marco Alexis Salcedo

Investigador Asociado (I)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0444-703X>

Universidad Nacional de Colombia

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.

Estrategias de educomunicación utilizadas por las entidades.....**47**

Tabla 2.

Recursos y plataformas de libre acceso y uso gratuito para formación y concienciación del uso de los medios digitales.....**70**

Tabla 3.

Experiencias que mediante las TIC incentivan los procesos de enseñanza-aprendizaje de las personas con discapacidad: Experiencias en la etapa preescolar.....**81**

Tabla 4.

Experiencias que mediante las TIC incentivan los procesos de enseñanza-aprendizaje de las personas con discapacidad: Experiencias en la etapa escolar.....**83**

Tabla 5.

Experiencias que mediante las TIC incentivan los procesos de enseñanza-aprendizaje de las personas con discapacidad: Experiencias en la Educación Superior.....**87**

Tabla 6.

Enlaces de estrategias o acciones desarrolladas desde entidades gubernamentales, no gubernamentales y alianzas.....**154**

LIST OF TABLES

Table 1.

Educommunication strategies used by entities **47**

Table 2.

Free access and free resources and platforms for training and awareness of the use of digital media **70**

Table 3.

Experiences that through ICTs encourage the teaching-learning processes of people with disabilities: Experiences in the preschool stage **81**

Table 4.

Experiences that through ICTs encourage the teaching-learning processes of people with disabilities: Experiences in the school stage **83**

Table 5.

Experiences that through ICTs encourage the teaching-learning processes of people with disabilities: Experiences in Higher Education **87**

Table 6.

Links to strategies or actions developed from governmental, non-governmental entities and alliances **154**

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.

Señas básicas para interactuar con personas con discapacidad auditiva:
agradecer..... **136**

Figura 2.

Señas básicas para interactuar con personas con discapacidad auditiva:
saludo, para decir bienvenido..... **137**

Figura 3.

Señas básicas para interactuar con personas con discapacidad auditiva:
saludo, para decir buenas noches..... **137**

Figura 4.

Señas básicas para interactuar con personas con discapacidad auditiva:
saludo, para decir buenas tardes..... **138**

Figura 5.

Señas básicas para interactuar con personas con discapacidad auditiva:
saludo, para decir buenos días..... **138**

Figura 6.

Señas básicas para interactuar con personas con discapacidad auditiva:
preguntar y saludar..... **139**

Figura 7.

Señas básicas para interactuar con personas con discapacidad auditiva:
cortesía..... **140**

Figura 8.

Señas básicas para interactuar con personas con discapacidad auditiva: despedida y saludo, para decir adiós y hola respectivamente.....**141**

Figura 9.

Señas básicas para interactuar con personas con discapacidad auditiva: cortesía agradecimiento.....**142**

Figura 10.

Señas básicas para interactuar con personas con discapacidad auditiva: felicitar y disculparse respectivamente.....**142**

Figura 11.

Señas básicas para interactuar con personas con discapacidad auditiva: pedir perdón o solicitar un favor respectivamente.....**143**

LIST OF FIGURES

Figure 1.

Basic signs to interact with people with hearing disabilities:
To thank 136

Figure 2.

Basic signs to interact with people with hearing disabilities: greeting to
say welcome 137

Figure 3.

Basic signs to interact with people with hearing disabilities: greeting to
say good night 137

Figure 4.

Basic signs to interact with people with hearing disabilities: greeting to
say good afternoon 138

Figure 5.

Basic signs to interact with people with hearing disabilities: greeting to
say good morning 138

Figure 6.

Basic signs to interact with people with hearing disabilities: To ask and
say hello 139

Figure 7.

Basic signs to interact with people with hearing disabilities:
courtesy 140

Figure 8.

Basic signs to interact with people with hearing disabilities: say goodbye and say hello, to say goodbye and hello respectively **140**

Figure 9.

Basic signs to interact with people with hearing disabilities: courtesy thanks **141**

Figure 10.

Basic signs to interact with people with hearing disabilities: congratulate and apologize respectively **142**

Figure 11.

Basic signs to interact with people with hearing disabilities: ask for forgiveness or ask for a favor respectively **143**

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1.

Educomunicación en la formación de ciudadanos críticos y participativos.....**19**

Gráfico 2.

Educomunicación en formación ética y procesos de participación social y ciudadana**22**

Gráfico 3.

Uso de la educomunicación en las organizaciones gubernamentales.....**24**

Gráfico 4.

Papel de las Redes, Asociaciones y ONG de y para Personas con discapacidad.....**38**

Gráfico 5.

Metodología de cascada del Programa de Rehabilitación con Participación**105**

LIST OF GRAPHICS

Graph 1.
Educommunication in the training of critical and participatory
citizens 19

Graph 2.
Educommunication in ethical training and processes of social and
citizen participation 22

Graph 3.
Use of educommunication in government organizations 24

Graph 4.
Role of Networks, Associations and NGOs of and for People with
Disabilities 38

Graph 5.
Cascade methodology of the Rehabilitation Program with Participation
..... 105

Distribución y Comercialización / Distribution and Marketing

Universidad Santiago de Cali
Publicaciones / Editorial USC
Bloque 7 - Piso 5
Calle 5 No. 62 - 00
Tel: (57+) (2+) 518 3000
Ext. 323 - 324 - 414
✉ editor@usc.edu.co
✉ publica@usc.edu.co
Cali, Valle del Cauca
Colombia

Diagramación

Diana María Mosquera Taramuel
diditaramuel@hotmail.com
diagramacioneditorialusc@usc.edu.co
Cel. 3217563893

Este libro fue diagramado utilizando fuentes tipográficas Minion Pro en sus respectivas variaciones a 12 puntos en el contenido, y Roboto para los títulos de 14 a 230 puntos. Capitulares de 25 a 36 puntos.

Impreso en el mes de marzo de 2020,
se imprimieron 100 ejemplares en los
Talleres de SAMAVA EDICIONES E.U.
Popayán - Colombia
Tel: (57+) (2) 8235737
2020

Fue publicado por la Facultad de Comunicación y Publicidad de la
Universidad Santiago de Cali.

A través de la educomunicación se ha demostrado la necesidad imperiosa que hoy en día existe de formar a los ciudadanos en competencias mediáticas que les permita tener elementos y criterios para la toma de decisiones, no solo en el ámbito personal sino colectivo, político y cultural, para el consumo y producción de información que sea útil para la persona a nivel individual y para la sociedad en términos de mejoramiento de las condiciones de vida en su cotidianidad.

Las investigaciones recopiladas en este libro dan cuenta de las diversas formas como las TIC y la educomunicación se utilizan en la actualidad para sensibilizar a las sociedades, y educar y visibilizar a las personas con discapacidad como ciudadanos activos, con derechos y deberes, capaces de participar en la vida social y asumir su ejercicio de ciudadanía como cualquier otro ciudadano.

VIGILADA
MINEDUCACION



EDITORIAL

ISBN: 978-958-5583-60-3

